

UNIVERSIDAD PÚBLICA DE EL ALTO
ÁREA: CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
CARRERA: CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN



TESIS DE GRADO

ESTUDIO DE LOS MÉTODOS DE APRENDIZAJE DE FONEMAS DEL IDIOMA
AYMARA EN LOS ESTUDIANTES DE LA CARRERA LINGÜÍSTICA E IDIOMAS
DE LA UNIVERSIDAD PÚBLICA DE EL ALTO DURANTE LA GESTIÓN 2017

Presentado para optar el Grado de
Licenciatura en Ciencias de la
Educación

POSTULANTE: Univ. Vicente Sillo Condori
TUTOR: Mg. Sc. Carlos Willy Yauli Chura

El Alto – Bolivia

2022

AGRADECIMIENTO

A la Universidad Pública de El Alto, por haberme permitido concluir mis estudios superiores.

A todos los docentes que me nutrieron y guiaron en el proceso de adquisición de conocimientos.

A mi tutor Mg. Sc. Carlos Willy Yauli Chura, por su aceptación como Asesor de Tesis de Grado.

A la Madre Tierra y otros elementos de la naturaleza que me fortalece con su energía para mi existencia.

A las personas que cooperan en el proceso de la investigación a la sociedad en su conjunto.

DEDICATORIA

A mis padres Roberto Sillo Vargas, Basilia Condori Quispe (†) a mi querida esposa Maruja Mendoza Taco por brindarme el apoyo durante mi formación académica; con respeto a mis familiares, amigos, compañeros de estudio por el apoyo moral e incondicional; en especial con mucho cariño a mis tres tesoros: Areli Eliana, Jhonatán Deymar y Helen porque con ellos atravieso momentos de alegría, llanto y algunas veces tristeza; sin embargo siempre me impulsaron durante mi formación académica y trabajo rutinario, a fin de llegar a la cima del éxito y el vivir bien en el cosmos en que habitamos.

ÍNDICE

AGRADECIMIENTO	i
DEDICATORIA	ii
ÍNDICE	iii
ÍNDICE DE CUADROS	viii
ÍNDICE DE GRÁFICOS	ix
ÍNDICE DE IMÁGENES	x
SÍMBOLOS Y ABREVIATURAS	xi
INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO I	4
DELIMITACIÓN TEMÁTICA	4
1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	4
1.2. Formulación del problema	8
1.2.1. Formulación del problema general	8
1.2.2. Formulación de problemas específicos	9
2. JUSTIFICACIÓN	9
3. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN	11
3.2. Objetivo General	11
3.3. Objetivos Específicos	11
4. DELIMITACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN	12
4.1. Delimitación Temporal	12
4.2. Delimitación Espacial	12
4.3. Delimitación temática	13
5. HIPÓTESIS DE LA INVESTIGACIÓN	13
5.1. Hipótesis descriptiva	13
5.2. Determinación de variables	14
5.2.1. Variable Independiente	14
5.2.2. Variable Dependiente	14

5.2.3. Operacionalización de variables	15
CAPÍTULO II	17
FUNDAMENTACION TEORICA	17
6. MARCO HISTÓRICO	17
6.1. Antecedentes históricos de la UPEA	17
6.2. Antecedentes históricos de la lengua aymara	24
6.2.1. El desarrollo de fonemas de la lengua aymara	27
6.3. Los aymara hablantes	31
6.3.1. Hablantes de la lengua aymara según los censos en Bolivia	32
6.3.2. Origen de los aymaras	33
6.4. Origen del idioma aymara	34
6.5. Características de la lengua aymara	37
7. MARCO TEÓRICO	39
7.1. Nociones básicas de la lengua aymara	39
7.1.1. Fonemas del idioma aymara	39
7.2. La familia lingüística del aymara	43
7.3. Dialectología y lingüística	44
7.4. Fonología Lingüística	46
7.5. Fonología aymara	46
7.6. Morfofonémica	48
7.7. Didáctica	49
7.8. Enseñanza	50
7.9. Aprendizaje	51
7.10. Proceso de enseñanza y aprendizaje	52
7.11. Métodos	52
7.12. Método de aprendizaje	53
7.13. Métodos de enseñanza	54
7.14. Clasificación de los métodos de enseñanza	57
7.14.1. Método didáctico	57

7.14.1.1. Principios que rigen el método didáctico	59
7.14.1.2. Elementos básicos del método didáctico	60
7.14.1.3. El modelo didáctico	60
7.14.1.4. Tipos de modelos didácticos	61
7.14.1.5. El modelo didáctico tradicional	62
7.14.1.6. Modelos didácticos alternativos	63
7.14.1.7. Modelo didáctico cognitivo	64
7.14.1.8. Modelo didáctico tecnológico	66
7.14.1.9. Modelo didáctico espontáneo-activista	67
7.14.1.10. Modelo didáctico de investigación en la escuela	68
7.14.1.11. Sensaciones del modelo didáctico cognitivo	69
7.14.1.12. El modelo didáctico cognitivo fortalece el proceso Enseñanza – aprendizaje	71
7.14.1.13. Los modelos didácticos cognitivos como alternativa para La enseñanza	73 73
7.14.2. El Método Lógico	75
7.14.2.1. El método según la didáctica tradicional y la didáctica Moderna	75
7.14.3. Método comunicativo	76
7.14.4. Método fonético	77
7.14.4.1. Procesos y pasos del método	78
7.14.5. Método audio visual	79
7.14.6. Método audiolingual	79
7.14.7. Método expositivo	80
8. MARCO LEGAL	81
8.1. Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia	81
8.2. Ley 070 Avelino Siñani - Elizardo Pérez	83
8.3. Decreto Supremo N° 20227	83
8.4. Ley No 269, 02 de agosto de 2012, Ley General de Derechos Y Políticas Linguísticas	85

9. MARCO CONCEPTUAL	85
9.1. Cultura	86
9.2. Complementariedad	86
9.3. Reciprocidad	86
9.4. Lengua	87
9.5. Idioma	87
9.6. Comunicación	88
9.7. Lectura	88
9.8. Escritura	89
9.9. Lectoescritura	89
9.10. Enseñanza	90
9.11. Aprendizaje	91
9.12. El fonema	91
9.13. Nociones de la fonética y fonología	91
9.14. Punto de articulación	93
9.15. Modos de articulación	94
9.16. El aparato fonador	94
9.17. Lingüística	95
10. MARCO CONTEXTUAL Y REFERENCIAL	95
10.1. Misión de la Carrera Lingüística e Idiomas	95
10.2. Visión de la Carrera Lingüística e Idiomas	95
10.3. Objetivos de la Carrera Lingüística e Idiomas	96
10.3.1. Objetivo General	96
10.3.2. Objetivos Específicos	96
10.4. Perfil profesional	96
10.5. Modalidades de graduación	97
CAPÍTULO III	98
11. DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN	98
11.1. Encuadre Metodológico	98

11.2. Paradigma de la Investigación	98
11.3. Enfoque de la Investigación	99
11.4. Alcance de la investigación	99
11.5. Diseño de la investigación	100
11.6. Métodos, técnicas e instrumentos de la investigación	101
11.6.1. Métodos	101
11.6.1.1. Método Inductivo	101
11.6.1.2. Método descriptivo	102
11.6.1.3. Método Analítico	102
11.7. Técnicas	102
11.7.1. Observación estructurada y no estructurada	103
11.7.2. Cuestionario	103
11.8. Instrumentos	103
11.8.1. Registro de observación	104
11.8.2. Cuestionario	104
11.9. Universo poblacional y muestra	104
11.9.1. Población	104
11.9.2. Muestra	105
CAPÍTULO IV	107
PRESENTACIÓN DE RESULTADOS	107
12.1. Presentación	107
12.1.1. Datos estadísticos que corresponde a estudiantes de la Carrera Lingüística e Idiomas de la UPEA	108
12.1.2. Datos correspondientes de la observación no estructurada	117
12.1.3. Análisis de la información	127
12.1.4. Triangulación de resultados finales	128
CAPÍTULO V	129
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	129

13. Conclusiones	129
13.1. Recomendaciones	131
BIBLIOGRAFIA	133
ANEXOS	139

ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro N° 1.	Variable Independiente	15
Cuadro N° 2.	Variable Dependiente	16
Cuadro N° 3.	Datos del INE	32
Cuadro N° 4.	Consonantes del idioma aymara	40
Cuadro N° 5.	Contoides del idioma aymara	41
Cuadro N° 6.	Vocoides del idioma aymara	42
Cuadro N° 7.	Elementos de la investigación	100
Cuadro N° 8.	Pregunta 1	108
Cuadro N° 9.	Pregunta 2	109
Cuadro N° 10.	Pregunta 3	111
Cuadro N° 11.	Pregunta 4	112
Cuadro N° 12.	Pregunta 5	113
Cuadro N° 13.	Pregunta 6	114
Cuadro N° 14.	Pregunta 7	116
Cuadro N° 15.	Datos correspondientes a la guía de observación no estructurada	117

ÍNDICE DE GRÁFICOS

GRÁFICO N° 1.	Resultados en porcentajes de la pregunta 1	108
GRÁFICO N° 2.	Resultados en porcentajes de la pregunta 2	110
GRÁFICO N° 3.	Resultados en porcentajes de la pregunta 3	111
GRÁFICO N° 4.	Resultados en porcentajes de la pregunta 4	112
GRÁFICO N° 5.	Resultados en porcentajes de la pregunta 5	114
GRÁFICO N° 6.	Resultados en porcentajes de la pregunta 6	115
GRÁFICO N° 7.	Resultados en porcentajes de la pregunta 7	116

ÍNDICE DE IMÁGENES

Imagen 1	Familia lingüística de la lengua aymara	24
Imagen 2	Texto oficial de enseñanza del idioma aymara en la Carrera de Lingüística e Idiomas	28
Imagen 3	Texto oficial de enseñanza del idioma aymara en el Departamento de Idiomas de la Carrera de Lingüística e Idiomas	36
Imagen 4	Texto oficial avanzado de enseñanza del idioma aymara de la Carrera de Lingüística e Idiomas	38
Imagen 5	Los articuladores en la cavidad bucal	93
Imagen 6	El aparato fonador	94
Imagen 7	Cuadro, Arsuñ janchi (el aparato fonador)	143
Imagen 8	Cuadro, (Kawkhampis arsuña) punto y modo de articulación	143
Imagen 9	Estudiantes del primer semestre, paralelo C, turno noche	144
Imagen 10	Estudiantes del primer semestre, paralelo B, turno tarde	144
Imagen 11	Aymar arunaka (enseñanza de las letras del idioma aymara)	145
Imagen 12	(Utjawisa) Pronunciación de las palabras en aymara	145
Imagen 13	Aymar aru 1	146
Imagen 14	Aymar aru	146
Imagen 15	Aymar qillqanaka	146
Imagen 16	Aymara: método fácil	146

SÍMBOLOS Y ABREVIATURAS

CEFORPI	Centro de Estudios y Formación en Posgrado e Investigación
CDI	Consejo de Desarrollo Institucional
CEUB	Comité Ejecutivo de la Universidad Boliviana
CSUTCB	Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia
COB	Central Obrera Boliviana
COD	Central Obrera Departamental
COR	Central Obrera Regional
FEJUVE	Federación de Juntas Vecinales
SEP	Sistema Educativo Plurinacional boliviano
IILyP	Instituto de Investigaciones Lingüísticas y Posgrado
INE	Instituto Nacional de Estadística
p.	Página
pp.	Páginas
s.f.	Sin fecha
UMSA	Universidad Mayor de San Andrés
UNIBOL-TK	Universidad Indígena Boliviana Aymara – Tupak Katari
UPEA	Universidad Pública de El Alto

INTRODUCCIÓN

En el contexto de la cultura aymara, y de cualquier otra cultura, la lengua es un elemento de mucha importancia en el proceso de la comunicación e interacción de los sujetos, pues como bien se sabe la lengua es la ventana a la cultura; en este caso, lo que se pretende con la presente investigación es indagar acerca del Estudio de los Métodos de Aprendizaje de los fonemas del idioma aymara¹, ya que en el Estado Plurinacional de Bolivia, mediante el denominado “proceso de cambio”, las lenguas originarias se consideran oficiales, pues son pilar fundamental y se toman en cuenta en la educación en sus diferentes niveles y en otros campos de la sociedad boliviana.

En ese sentido, el presente trabajo de investigación se aplica al ámbito de la educación comunitaria-productiva, ya que juega un papel relevante durante el proceso de enseñanza - aprendizaje de la lengua aymara. Específicamente, versa acerca de la importancia del estudio de los métodos del aprendizaje de fonemas del idioma aymara, el cual emerge del contexto y la realidad educativa a través de la percepción y reflexión personal, es decir, surge en las aulas de enseñanza cuando se enseña de la lengua originaria.

En este campo, se ha tomado en cuenta esta temática porque muchos estudiantes universitarios, presentan algunas falencias durante el aprendizaje del alfabeto aymara² por falta de asimilación de los métodos apropiados para el aprendizaje eficiente de dicha lengua. Por esta razón, el principal objetivo que se persigue con el trabajo de investigación es describir los métodos del aprendizaje de fonemas del idioma aymara que utilizan generalmente los estudiantes del primer semestre a través de la intervención del docente (en sus paralelos A, B y C) de la Carrera

¹ Cabe recalcar que en la presente investigación utilizaremos indiferentemente los términos fonemas del idioma aymara, cuadro signográfico, grafemario, abecedario, alfabeto, sistema fonémico para referirnos a las letras del idioma aymara; esta variedad de términos tiene que ver con la variedad de teorías, textos o escritos que versan en esta la lengua.

² Cabe recalcar que varios estudiosos de la lengua aymara indican que el término abecedario aymara también puede aplicarse al mismo; sin embargo surgió la tendencia de sustentarlo como sistema signográfico o cuadro signográfico del idioma aymara.

Lingüística e Idiomas de la Universidad Pública de El Alto (UPEA). En este sentido se debe tomar en cuenta que se utilizan diferentes textos de enseñanza de este idioma de manera inicial, siendo también existen un texto oficial elaborado por la misma Carrera que muchas veces no es utilizado por los mismos docentes; en este sentido es menester profundizar en el aprendizaje sistemático de la lengua aymara para identificar estos criterios de enseñanza-aprendizaje. Cabe recalcar que en esta Carrera además, realizan trabajos de investigación científica referente esta lengua en su Instituto de Investigaciones Lingüísticas y Posgrado (IILyP) y en su Centro de Traducciones; además de realizar trabajos de grado para su respectiva titulación o especialización. Por todo lo mencionado, el trabajo se ha estructurado en cinco capítulos de mucha importancia los cuales se detallan de la siguiente manera:

El capítulo I, presenta el planteamiento del problema, formulación del problema, justificación, objetivos, delimitación del problema e hipótesis, las cuales guiarán todo el proceso de la investigación.

En el capítulo II, se sistematizó el marco teórico, previa revisión bibliográfica, ésta relacionará y fundamentará al problema o tema de investigación tomando en cuenta el marco histórico, marco legal, marco conceptual, marco referencial y el marco institucional, a través de estos elementos se llegará a comprender y analizar la naturaleza de la problemática.

El capítulo III, comprende la parte metodológica de la investigación, donde especifica el procedimiento y/o caminos para la recolección de datos, está constituida por el paradigma, enfoque, alcance, diseño, métodos, técnicas e instrumentos de investigación, que se aplicó a la muestra de la población.

El capítulo IV, está conformado por el análisis e interpretación de los datos alcanzados mediante la aplicación de técnicas e instrumentos de investigación científica.

El capítulo V, es la última parte del trabajo de investigación en la cual se presentarán las conclusiones y recomendaciones de todo el proceso sistemático de la investigación a consecuencia de la comprensión, interpretación y análisis del fenómeno estudiado.

CAPÍTULO I

DELIMITACIÓN TEMÁTICA

1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Desde hace varios siglos, antes de la llegada de los españoles, en la región altiplánica habitaron muchas civilizaciones articuladas en la denominada cultura andina (esta estructuración multicultural estaba compuesta por los urus, quechuas, puquinas, entre los más relevantes); una de estas es la cultura aymara. La cual, de manera organizada, contaba con propia estructura organizacional; claro, que interactuaba con otras culturas y vivían en armonía social y lingüística hasta el proceso de colonización; desde entonces se desarrollaron aspectos como su economía, religión, política, lingüística y otros. Según Escalante (2009, p 17) en la época colonial, la idea de la superioridad de un pueblo sobre otro era tan común con la colonización, los idiomas originarios del Awaya Yala eran discriminados a tal punto de realizar un proceso de castellanización y aculturación lingüística; los colonizadores pretendían exterminar a la población originaria y toda su cultura en su totalidad, partieron por la cristianización a los naturales de América creando escritos en lenguas originarias. Uno de estos casos relevantes fue el de Ludovico Bertonio quien tras escribir el primer Vocabulario Aymara acertó en la creación del alfabeto aymara (adaptando una escritura latina a la lengua aymara dando punto de partida de una tradición o arte verbal a la tradición escrita)³ en la que en el año 1603 publicó en Roma la obra de la lengua aymara.

En este marco, el idioma era un instrumento que facilitaba la comunicación e interacción social de los pobladores. Durante la Época Colonial y Republicana el desarrollo del alfabeto del idioma aymara no era eficiente ni obtuvo el desarrollo

³ Se considera que antes de los textos escritos por Bertonio la lengua aymara era ágrafa, contando con otros tipos de transmisión de conocimientos a parte de lo verbal, entre los que se destacan la escritura iconográfica, la simbolización en los kerus, en los lip'ichis, los tejidos y por su puesto la lectura de los kipus, entre los más importantes.

lingüístico que necesitaba ya que la mayoría de los que se aventuraron a escribir e investigar en este idioma elaboraron alrededor de 29 alfabetos aymaras propuestos por diferentes instituciones, lingüistas, educadores y entendidos en la materia en diferentes países (Layme, 2015). No fue hasta el año 1983 cuando se oficializó el cuadro signográfico del aymara y del quechua en el Congreso “Hacia una Educación Intercultural Bilingüe” en Cochabamba, se acordó unificar el alfabeto aymara, mismo que se utiliza hasta la actualidad⁴.

Actualmente el Estado Plurinacional de Bolivia reconoce la interculturalidad, intraculturalidad y el plurilingüismo, asimismo, a través de la Ley de Educación N° 070, “Avelino Siñani - Elizardo Pérez”. Se ha implementado la educación comunitaria productiva, descolonizadora que fortalece la revalorización de los saberes, conocimientos e idiomas de los pueblos indígena-originarios.

En ese sentido, en las aulas de la educación en sus diferentes niveles, se toma en cuenta la lengua originaria de acuerdo a la región, ya que está insertada en el currículo educativo; en el caso de la educación superior se puede mencionar un bilingüismo en base a diferentes criterios:

- Una gran cantidad de estudiantes tienen como lengua materna al castellano y en su contexto familiar hablan una lengua nativa, ingresan a contextos educativos y también aprenden una lengua extranjera.
- Varios universitarios tienen como lengua materna un idioma originario por cuestiones de relacionamiento social adquieren el castellano como segunda lengua y en contextos educativos aprenden alguna lengua extranjera.
- Muchos universitarios viven en contextos multilingües (en su lugar de vivencia por el situación geolingüística se hablan más de dos idiomas) entran a contextos universitarios y aprenden un idioma extranjero (Espinoza, 2018).

⁴ Dicho alfabeto único se oficializó mediante el D.S. 20227.

Según Valero M. (2000) plantea que: “proponiendo un trilingüismo funcional sobre la base de una adquisición, con el propósito de evitar un desequilibrio entre la función y el uso logrando una operacionalización de las tres lenguas con beneficios culturales, lingüísticos y cognitivos”. Analizando el contexto en las aulas de la educación superior se practica un trilingüismo, es decir, algunos estudiantes han desarrollado como lengua materna el idioma originario, el idioma aymara, otros desarrollaron la lengua castellana y la otra complementaria en consecuencia, respecto a la lengua originaria los estudiantes que adquirieron como L1 o como segunda lengua siguen teniendo varias falencias en dos habilidades lingüísticas: la lectura y la escritura, esto se debe por falta de asimilación en los métodos de aprendizaje del idioma aymara; más específicamente en el caso alfabeto aymara.

Entonces, en el proceso de enseñanza y aprendizaje del idioma aymara, se presentan muchos factores que obstaculizan el aprendizaje eficiente de dicha lengua. En ese sentido, en la asignatura de idioma aymara⁵ se ha detectado la carencia de metodología de enseñanza-aprendizaje en el caso de las consonantes (según el alfabeto oficial tiene 26 consonantes, 3 vocales y un alargamiento vocálico); los métodos que se aplican para su enseñanza no son los propicios para el aprendizaje de dicho idioma; en este sentido Condori (2008), menciona que: “...los educandos desde un principio han desarrollado las capacidades lingüísticas (escribir, leer, escuchar y hablar), sin embargo es muy lamentable que en la práctica cotidiana del estudiante de aymara no se ve lo mencionado” (p. 12).

Existen diversos métodos de enseñanza y aprendizaje para poder enseñar lenguas como ser: método cooperativo, comunicativo, dialógico, expositivo, inmersión lingüística, entre otros; pero en el aprendizaje del alfabeto fonémico del idioma aymara, no existe metodología definida; sin embargo se considera como base fundamental para iniciar la enseñanza de esta lengua la pronunciación (**fonética**), y

⁵ Cabe recalcar que en la Carrera de Lingüística e Idiomas la asignatura de aymara es troncal, teniendo los niveles: Aymara I, Aymara II, Aymara III, Aymara IV, Aymara V y Aymara VI; en el caso de la unidad dependiente conocida como Departamento de Idiomas se imparte esta lengua desde Aymara 1.1. hasta el aymara 3.2.

la combinación de fonemas (**fonología**); es decir, se inicia el aprendizaje de la lecto-escritura con el reconocimiento de las letras del idioma aymara y de las primeras sílabas, en ese ámbito, también es preciso mencionar que es importante conocer el **aparato fonador**⁶ para optimizar el aprendizaje integral de dicha lengua. A causa de la carencia de la aplicación de métodos propicios para la enseñanza del cuadro signográfico del idioma aymara, los estudiantes no asimilan ni aprenden de manera eficaz el alfabeto fonémico de esta lengua; es decir, no diferencian los puntos de articulación (bilabial, alveolar, palatal, velar y postvelar) con los modos de articulación (oclusivos, africados, fricativos y otros) elementos que son primordiales para la aplicación de un método gramatical u otro similar para la enseñanza- aprendizaje de este idioma.

Por otro lado, el contexto del aprendizaje del idioma aymara es preocupante, ya que la situación diglósica y las actitudes lingüísticas de los estudiantes hacia esta lengua son factores sociolingüísticos primordiales a tomar en cuenta como así también las variedades de la lengua (aspectos diatópicos, diastráticos, diacrónicos y diafásicos) rama dialectológica que deben ser considerado por el docente; conocer la gama étnica, cultural y lingüística del Estado Plurinacional de Bolivia debe entenderse y comprenderse bien, así también el contacto de lenguas en regiones lingüísticamente culturales y diversas, también el contacto lingüístico entre lenguas originarias y su relación con lenguas puente y extranjeras son elementos a considerar; en la misma línea debe conocerse bien su espacio geográfico y su calidad demográfica “La lengua madre cualquiera que sea aymara, quechua o guaraní, está orientada a fortalecer la identidad e interculturalidad” (Boletín informativo Ministerio de Educación, 2014, p. 4). Esto es importante ya que también la parte didáctica y pedagógica tiene mucha importancia durante el proceso de enseñanza-aprendizaje del educando; de esa manera fortaleceremos la didáctica de la enseñanza de la lengua nativa a fin de llegar a la calidad educativa.

⁶ Cabe mencionar que la mayoría de los textos de enseñanza-aprendizaje del idioma aymara tienen un apartado especial que tocan exclusivamente el punto del aparato fonador (punto de articulación y modo de articulación).

Por lo tanto, es fundamental realizar la investigación acerca de los métodos que se aplican en el proceso de enseñanza-aprendizaje de los fonemas del idioma aymara en la Carrera de Lingüística e Idiomas (más específicamente en el primer semestre) de la UPEA para que en base a ello se mejoren, desarrollen, actualicen y se propongan nuevos métodos de enseñanza-aprendizaje en esta lengua, a fin de que responda a las necesidades de los estudiantes universitarios de la región y del país.

3.4. Formulación del problema

El planteamiento del problema concluye con la formulación del problema, Tamayo (2003, p. 16) menciona que ésta: “viene la parte final, es decir la elaboración o formulación del problema, la cual consiste en la estructuración de toda la investigación en su conjunto...”. Por otro lado, la formulación del problema se clasifica en dos: formulación del problema general y específico. Para comprender mejor sostendremos que “El problema general es una interrogación o una pregunta que contiene el total de las dificultades o necesidades (...) La formulación del problema específico se deriva del problema general, pero la derivación no se realiza por simple azar...” (Mamani, 2015, p. 96). Tomando en cuenta la definición, las preguntas de investigación en la formulación del problema viabilizaron al formular los objetivos de la investigación.

3.4.1. Formulación del problema general

¿Cuáles son los métodos de aprendizaje de los fonemas del idioma aymara que emplean generalmente los estudiantes del primer semestre de la Carrera Lingüística e Idiomas de la Universidad Pública de El Alto durante la gestión 2017?

3.4.2. Formulación de problemas específicos

¿Cuáles serían las características de los métodos de aprendizaje de los fonemas del idioma aymara en los estudiantes del primer semestre de la Carrera Lingüística e Idiomas?

¿Conocerán correctamente los fonemas del idioma aymara los estudiantes del primer semestre de la carrera lingüística e idiomas?

¿Cuál es el método de enseñanza que aplica el docente durante la enseñanza de los fonemas del idioma aymara?

¿Qué tipo de recursos didácticos utiliza el docente en el proceso de la enseñanza de los fonemas del idioma aymara?

4. JUSTIFICACIÓN

En el ámbito educativo, el Sistema Educativo Plurinacional boliviano (SEP), toma en cuenta a la lengua aymara por la importancia en el ámbito socio-comunitario productivo, asimismo se imparte en las aulas del nivel primario, secundario y en la educación superior para formación profesional; es decir en todos los niveles del SEP. Además, la sociedad misma por varias generaciones exigió el desarrollo del idioma aymara porque constituye un factor importante, en la comunicación y la revalorización de la identidad cultural de los jóvenes estudiantes. En ese sentido, lo más sobresaliente en el presente trabajo de investigación, son los métodos de aprendizaje de fonemas del idioma aymara que se identificaron en el proceso de enseñanza de esta lengua, ya que se constituye un factor de vital importancia durante el aprendizaje de los estudiantes universitarios, porque a través de los mismos, llegan a asimilar de manera eficiente, la fonación y la escritura dada la mejor aplicación de un método eficiente para su enseñanza.

Ante esta situación, se ha observado que los estudiantes tienen dificultades en el aprendizaje de fonemas del idioma aymara, consideramos que esto se debe a múltiples factores lingüísticos y educativos: muchas de las letras del grafemario

fonémico del aymara son nuevos para los estudiantes ya que no se encuentran en el castellano y mucho menos en el inglés (que es la lengua extranjera que se enseña de manera regular); por ejemplo, existe confusión en la pronunciación de las siguientes palabras: t'ant'a (pan), thantha (cosa vieja) y tanta (reunión)⁷ y otros, de la misma manera sucede en la escritura, la causa precisamente es la carencia de técnicas, es decir, porque se presume que los docentes y estudiantes no emplean los métodos adecuados de enseñanza y aprendizaje de manera adecuada para identificar o diferenciar los fonemas del idioma.

Por otro lado, en la actualidad en el mercado laboral boliviano, uno de los requisitos fundamentales es saber hablar un idioma originario (según corresponda la región), dicho de otro modo, la sociedad necesita gente profesional o recursos humanos capacitados que se pueda comunicar en una lengua de la región, esto sucede necesariamente en su mayoría en las áreas rurales y debe incluirse en las áreas urbanas; en consecuencia, si un profesional que no posee conocimiento previo acerca de un idioma originario, por más conocedor que sea, no podrá desenvolverse e interactuar en la sociedad y en el lugar de trabajo. Razón por la cual los estudiantes desde un principio deben aprender el idioma aymara, porque ellos son los futuros profesionales que resolverán diferentes problemas de acuerdo a su formación o especialidad del área y si añadimos el componente lingüístico dicha formación o desenvolvimiento profesional será integral.

Esta investigación tiene un influjo bidireccional, inicialmente beneficiará a los estudiantes ya que al identificar el método propicio para la enseñanza de las letras del idioma aymara ayudará al educando en su proceso de aprendizaje del idioma nativo; así también beneficiará a los docentes, que tras la mejora y la adaptación de un método propicio de aprendizaje podrán contribuir en la práctica cotidiana a través de las conversaciones contextuales en el idioma nativo comenzando, claro está, con la enseñanza del grafemario aymara; en el contexto académico, principalmente en

⁷ A este tipo de fenómeno lingüístico se lo conoce como pares mínimos y son una excelente técnica para identificar los fonemas del idioma aymara, su diferenciación en la escritura, en la lectura y su respectiva carga semántica.

la comunidad educativa se puede apreciar que es muy poca la práctica de la lectura y escritura de la lengua aymara, identificar un método posibilitará una eficaz interacción (comunicación) de profesionales con la sociedad y primordialmente tendrán la posibilidad de conocer el origen y el alfabeto del idioma mencionado, se motiva en el fortalecimiento de la identidad cultural, mejora la comunicación con el pueblo a través de la aplicación de las cuatro habilidades lingüísticas en idioma aymara; del mismo modo, se busca motivar e incentivar al estudiantado a transmitir sus conocimientos ancestrales y científicos a través de la escritura en su propio idioma de manera creativa y productiva en beneficio de la sociedad en su conjunto.

5. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

5.2. Objetivo General

Describir los métodos de aprendizaje de los fonemas del idioma aymara que emplean generalmente los estudiantes del primer semestre de la Carrera Lingüística e Idiomas de la Universidad Pública de El Alto durante la gestión 2017.

5.3. Objetivos Específicos

- Analizar las características de los métodos en el aprendizaje de los fonemas del idioma aymara en los estudiantes del primer semestre de la Carrera Lingüística e Idiomas.
- Determinar el conocimiento de los fonemas del idioma aymara en los estudiantes del primer semestre de la Carrera Lingüística e Idiomas.
- Describir el procedimiento didáctico que aplica el docente durante la enseñanza de los fonemas del idioma aymara.
- Identificar los recursos didácticos que utiliza el docente en el proceso de la enseñanza de los fonemas del idioma aymara.

6. DELIMITACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

4.1. Delimitación Temporal

La delimitación temporal es comprendida como el aspecto longitudinal o transversal de la investigación. En ese sentido, la presente investigación se llevó a cabo durante el primer semestre de la gestión académica 2017, que comprende los meses febrero, marzo y abril, considerando que son los meses en el cual se inicia el proceso de enseñanza-aprendizaje y puesta en práctica de un modelo metodológico para la enseñanza de las letras del idioma aymara. En este entendido se considera que la presente investigación tiene un enfoque sincrónico (en un determinado momento) o transversal.

4.2. Delimitación Espacial

La delimitación espacial es comprendida como el marcado del espacio geográfico-físico de la investigación a realizar, considerando que los fenómenos pueden variar según sea el lugar o el marco contextual. Por tanto, el presente estudio investigativo se realizó en la UPEA, específicamente en el primer semestre de la Carrera Lingüística e Idiomas parte del Área Ciencias Sociales (que comprenden siete carreras) dicha institución de formación superior, se encuentra ubicada en el Distrito Nro. 5, Zona Villa Esperanza de la Ciudad de El Alto del Departamento de La Paz. Cabe recalcar que solo se tomarán en cuenta los paralelos del primer semestre que se encuentran en la Sede Central y no así de las Sedes Académicas Desconcentradas de Achacachi o Caranavi donde también se enseña dicho idioma y pertenecen a dicha Carrera.

4.3. Delimitación temática

La delimitación temática del presente trabajo de investigación comprende el estudio de los métodos de aprendizaje de fonemas del idioma aymara, el cual se dio énfasis en los estudiantes del primer semestre de la carrera lingüística e idiomas.

5. HIPÓTESIS DE LA INVESTIGACIÓN

De acuerdo a la bibliografía revisada, se entiende por hipótesis como "...una afirmación, una suposición una posible respuesta al problema planteado" (Gutiérrez, 2011, p. 41). Por otro lado, es una respuesta probable que responde a la formulación del problema de la investigación, dicho de otro modo, es un supuesto lógico y en los estudios cualitativos la hipótesis se va generando a medida que se obtienen más información y pueden ser modificadas, estas no pueden ser puestas en comprobación, sino sólo son guías de investigación de campo. Dentro de la investigación científica, hay diversos tipos de hipótesis, y estas son empleadas de acuerdo el problema planteado, en ese sentido el trabajo realizado se plantea la hipótesis descriptiva. Según Mamani (2015), "la hipótesis descriptiva permite enunciar como son los fenómenos del objeto de estudio. En este sentido, las afirmaciones tentativas pueden ser expresadas en las organizaciones, estructuras, relaciones y cambios o transformaciones culturales, sociales, económicas, políticas, lingüísticas, etc." (p. 156).

De esa manera, a continuación, se formula la hipótesis de la investigación:

5.1. Hipótesis descriptiva

Los métodos de aprendizaje de los fonemas del idioma aymara que emplean generalmente es comunicativo y tradicional en los estudiantes del primer semestre de la Carrera Lingüística e Idiomas de la Universidad Pública de El Alto durante la gestión 2017.

5.2. Determinación de variables

Las variables son características, propiedades o atributos del objeto de investigación hacia donde se dirigen las acciones del investigador para su explicación. Cada propiedad constituye una variable. En ese marco, se determinan las siguientes variables:

5.2.1. Variable Independiente

Método de aprendizaje

5.2.2. Variable Dependiente

Fonemas del idioma aymara

5.2.3. Operacionalización de variables

Cuadro N° 1. Variable independiente

VARIABLE	DIMENSIÓN	INDICADOR	TÉCNICA	INSTRUMENTO	ESCALA
Método de aprendizaje	Se entiende como un conjunto de procesos que puede facilitar la adquisición, almacenamiento de la información. Son procesos de toma de decisiones (conscientes e intencionales), se articulan técnicas y estrategias mediante las cuales el alumno elige y recupera los conocimientos que necesita para satisfacer o lograr un objetivo, dependiendo de las situaciones educativas y la intervención del docente.	<ul style="list-style-type: none"> • Plan de trabajo de los docentes de la materia, método propuesto; • Didáctica empleada por los docentes en aula para efectivizar el aprendizaje; • Técnicas e instrumentos de enseñanza y aprendizaje; • Procesos de comunicación bi-personal; • Presentación de trabajos prácticos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Revisión bibliográfica; • Observación directa; • Observación participante. • Cuestionario. 	Guía de observación; Cuestionario	NOMINAL

Fuente: Elaboración propia.

CAPÍTULO II FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

6. MARCO HISTÓRICO

6.1. Antecedentes históricos de la UPEA

En la actualidad la UPEA es una de las universidades más reconocidas y es parte el Sistema Universitario Boliviano, cuenta con un plantel docente, administrativo y una amplia comunidad estudiantil que se diversifican en 37 carreras, en sus áreas y en sus Sedes Académicas Desconcentradas (SAD) que se encuentran en las diferentes provincias del Departamento de La Paz, en la actualidad con su unidad de postgrado (CEFORPI) la Universidad tiene un alcance a nivel nacional con presencia en diferentes departamentos del país; desde su fundación hasta la actualidad 16.008 personas se titularon de esta Universidad. Pero para llegar a este proceso tuvo que pasar una gran cantidad de hechos que tuvieron que ver con el acontecer social, cultural y político del país, del Departamento de La Paz y, por supuesto, de la Ciudad de El Alto. A finales de la década de los ochenta, el presidente de junta de vecinos de la Zona Villa Esperanza, el Sr. Pascual Alavi, organizó la campaña “*un ladrillo para la Universidad*”. Desde esa década la idea se expandió por toda la Ciudad de El Alto, asimismo llegó a todas las organizaciones sociales de la urbe alteña.

Crear una Casa Superior de Estudios pública en la Ciudad de El Alto, fue una necesidad primordial a finales de la época de los años 1970 al 2000. Al respecto, David Ticona B. indica, “me incorpore a esta lucha en el año 1989 cuando la FEJUVE iniciaba medidas de presión para la creación de una Universidad...” (Citado por Alarcón, 2014, p.1) En respuesta a las luchas, huelgas de hambre y manifestaciones en las calles, se creó la Facultad Técnica Laboral de El Alto, Sede dependiente de la Universidad Mayor de San Andrés (UMSA), desde ahí se desarrolló el proceso histórico.

En el año 1989, las juntas vecinales junto a su pueblo y los estudiantes de la Facultad Técnica de la UMSA, decidieron tomar dichos predios. De esa manera en 1989 instituciones sociales de El Alto firman un convenio con la UMSA para la creación de una Facultad con carreras técnicas; el 18 de febrero del mismo año la reunión de ejecutivos de la Central Obrera Boliviana (COB), Central Obrera Regional (COR) y Federación de Juntas Vecinales de El Alto (FEJUVE) y otras organizaciones deciden tomar los predios de Villa Esperanza y se declaran en huelga de hambre que dura 18 días. La UMSA a través de la resolución HCU N° 32/89 el primero de Marzo de 1989, apoya la creación de la Facultad Técnica con el nombre de Universidad Técnica Laboral de El Alto (UTLA), con las carreras de Automóviles e Instalaciones Eléctricas Domiciliarias.

“La construcción de Bloque A y B se inicia sobre una superficie de 20 mil metros cuadrados en los predios actuales de la Zona Villa Esperanza en los años 1990 y 1991 el apoyo de la Corporación de Desarrollo de La Paz (CORDEPAZ), con financiamiento; la UMSA, con equipo profesional; y los vecinos de El Alto colaboraron en la recolección de ladrillos y otros materiales para la construcción del muro perimetral” (Alarcón, 2014, pp. 2-3).

De esa manera desde 1989 hasta 2000 la población Alteña dio un paso histórico en el proceso de crear una Universidad que responda a las necesidades educacionales de la juventud de la ciudad de El Alto y de las provincias de Departamento de La Paz. Los precursores de la creación de la UPEA son las Juntas Vecinales, la Federación de Gremiales, la Asociación de Padres de Familia, Colegio de Profesionales de El Alto, la Organización de la Prensa, la Iglesia Católica, Sindicato de Maestros de El Alto y los Estudiantes del nivel Secundaria, con las mencionadas organizaciones el primero de mayo de 2000, nuevamente se aplica la estrategia del año 1989, donde deciden la toma de la infraestructura de la (UMSA) Ubicada en la Zona Villa Esperanza, conocida por la población como la zona de El Complejo.

En abril de 2000 “Ante la convocatoria del Comité Interinstitucional Pro Universidad Autónoma de El Alto (presidida por el Obispado de El Alto) se inscriben a más de 10.000 bachilleres y 300 profesionales para la docencia ad honorem...” (Medina, 2007). En el mismo sentido el autor también añade que en septiembre de 2000 “tras más de una veintena de marchas de dirigentes de base de organizaciones como juntas de vecinos, padres de familia, trabajadores, universitarios y docentes...” (op.cit.), se logra la creación de la UPEA, sin autonomía.

A través de la Ley 2115 aprobada el 5 de septiembre de 2000, el Art.1° menciona: “Créase la Universidad Pública de El Alto...” el numeral II del Art. 2° indica: “La Universidad de El Alto estará bajo tuición académica del CEUB por el lapso de 5 años... Cumplido este lapso la Universidad de El Alto cobrará la calidad institucional plena de Universidad Pública y Autónoma bajo las normas y parámetros de la presente ley y de pleno derecho, formará parte integrante de la Universidad Boliviana...”, pero esta misma Ley 2115, crea el Consejo de Desarrollo institucional (CDI) como máxima instancia de decisión universitaria con los siguientes miembros: el Rector, el Obispo, un representante de la COR, de la FEJUVE, de Artesanos, de los Padres de Familia, de Docentes y de Estudiantes. En diciembre de 2000 se crea la comisión de Implementación con las atribuciones de convocar a autoridades universitarias; seleccionar y contratar profesionales a la cabeza del Padre Edgar Chipana, esta comisión de implementación jugará un papel adverso en los posteriores años, hasta la consolidación de la autonomía universitaria.

Esta comisión de implementación nombra como Rector a uno de sus miembros: Javier Tito Espinoza (que era un funcionario sin título universitario enviado por el Ministerio de Educación) y como vicerrector al Padre Edgar Chipana (el cual también era parte de esa comisión y tampoco tenía ningún título académico). Su sola presencia vulneraba los principios más elementales de la Universidad Pública de El Alto.

“En Abril de 2001 la universidad entra en funcionamiento como una institución pública para la formación de nuevos profesionales de la ciudad y del área rural iniciando académicamente con 15 carreras a nivel licenciatura, teniendo un registro y matriculación de 4545 estudiantes...” (Evaluación 2001 Dirección de Planificación Desarrollo y Evaluación Institucional, enero del 2002), con un presupuesto de Bs. 21.529.548 (Alarcón, 2014, pp. 4-6).

Alarcón (op.cit) rescata lo siguiente criterios: La lucha entre autonomistas se desarrolla en el periodo del descubrimiento de que el rector Javier Tito Espinoza no cuenta con el título académico. El Dr. Echazú, ex rector indica “Encontramos en septiembre de 2002 una universidad en ruinas como resultado de una gestión no solamente negativa, sino delincencial de elementos sin calificación académica... La gestión Tito y Chipana había convertido la UPEA en un verdadero campo de concentración donde los universitarios eran sometidos incluso a maltratos físicos, mientras una camarilla corrupta malgastaba los escasos recursos de la Universidad del modo más escandaloso” (Echazú, 2013, p. 3).

Javier Tito y Chipana fueron expulsados de la UPEA, por los estudiantes por no poseer título académico y por actos de corrupción, pero la “justicia a través del Tribunal Constitucional de Sucre resuelve su restitución como autoridad académica” (Echazú, 2013, p. 3). Luego que el Gobierno y la Iglesia tomara el poder de la universidad, algunos docentes y estudiantes comprometidos con la lucha emprendida desde la fundación conformaron el “Comité de defensa de la Autonomía”, este Comité se encargó de informar a las bases, organizar asambleas y logro generar una corriente autonomista al interior de la UPEA, lucha entre autonomistas e interventores se extendió por más de un año.

En enero de 2003 se inició una huelga de hambre en la COR, entre 8 estudiantes y un docente (la huelga fue sostenida finalmente por el estudiante Edgar Rosso y el docente Federico Zelada durante 24 días y fue levantada por los saqueos y gasificaciones que se producían en La Ceja de El Alto donde se encuentran la sede

de la COR). La huelga fue instalada pidiendo el tratamiento de la modificación a la Ley 2115, situación que se inició en ese periodo pero que se truncó debido a los conflictos nacionales acaecidos por el motín policial en febrero de ese mismo año. Luego se nomina un Comité de Movilización en la Asamblea General que se encargará de organizar a las bases de toda la Universidad en contra de una universidad paralela que instaló en la Zona de Villa Dolores el destituido Rector Javier Tito Espinoza, y por otro lado en Villa Esperanza funciona la UPEA que buscaba la Autonomía con el respaldo frágil de la mitad de los miembros del Consejo de Desarrollo Institucional.

Durante todo el año 2003 y hasta octubre, la UPEA tuvo movilizaciones permanentes: marchas, bloqueos, crucifixiones, entierros simbólicos y enfrentamientos con la policía y con estudiantes que defendían a Tito Espinoza. En ese periodo se logró insertar la demanda de Autonomía para la UPEA en los pliegos de demandas de la COR, COD, FEJUVE y CSUTCB dirigidas al Estado. (...) No faltaron algunos dirigentes que se opusieron, a la causa de la lucha por la Autonomía, como fueron “EL CDI de la COR (Mauricio Cori) y los Gremiales (Braulio Rocha) así como la FEJUVE (Juan Melendres), en sus estratos dirigentes, jamás reconocieron la autoridad del Dr. Echazú, por lo mismo cualquier gestión del rector con el CDI resultaba insulsa (Echazú, 2012, p. 17).

La UPEA como institución de formación profesional obtuvo muchos nombres, se constituyó como Universidad Técnica Alteña, prontamente Universidad Técnica Laboral de El Alto, luego surgen propuestas como: “Universidad Pública Alteña (David Ticona), Universidad Bartolina Sisa (Esther Balboa), Universidad Autónoma de Qollasuyu, (Javier Tito), Universidad Tupak Katari (Salvador Quispe), según el texto de Reynaldo Medina” (Alarcón, 2014, p. 1).

El periódico La Razón el año 2017, realizó una interesante publicación a cerca de las primeras autoridades universitarias de la UPEA, en esta amplia lista destaca el

siguiente texto: “Los Rectores(as) nombrados según la resolución del Honorable Consejo Universitario (HCU) son los siguientes:

- 2000 Lic. Gualberto Cusi, Septiembre 2000 a Enero 2001 primer Rector a.i.
- 2001 Javier Sebastián Tito Espinoza.
- 2002 Dr. Jorge Echazú Alvarado, Rector Honorario Vitalicio, designado según Resoluciones del HCU N° 003/2002 en sesión extraordinaria de fecha 17 de diciembre de 2002.
- 2004 M. Sc. Ing. Mario Virreira Iporre, Rector designado por el CEUB, ratificándose en su mandato a partir de 25 de noviembre de 2004 hasta el 28 de febrero de 2005; designado según Resolución del HCU N° 067/2004 en sesión de fecha 08 de diciembre de 2004.
- 2005: M. Sc. Ing. Mario Virreira Iporre, ratificándose en su mandato hasta la posesión de las nuevas Autoridades elegidas; designado según Resolución del HCU N°025/2005 en sesión de fecha 28 de febrero de 2005.
- 2005: Lic. Félix Rafael Gutiérrez, RECTOR UPEA, a partir del 23 de marzo de 2005; designado según Resolución del HCU N° 035/2005 en sesión de fecha 23 de Marzo de 2005.
- 2007: Ing. Jhonny Angulo Pacheco, RECTOR UPEA, designado según Resolución del II CONGRESO ORDINARIO N° 15/2007 en fecha 10 de diciembre de 2007.
- 2008: Ing. Jhonny Angulo Pacheco, RECTOR UPEA, se amplía su gestión por 3 meses, según Resolución del II CONGRESO ORDINARIO N° 11- A/2008 de fecha 18 de Marzo de 2008.
- 2008: Lic. Federico Zelada Bilbao, RECTOR UPEA, ratificado en su posesión según Resolución del HCU N° 01/2008 en sesión de fecha 07 de julio de 2008.
- 2009: Ing. Mary Medina Zabaleta, RECTORA a. i. UPEA, nombrada según Resolución del HCU N° 52/2009 en sesión de fecha 07 de mayo de 2009.
- 2009: Ing. Gabriel Pari Flores, RECTOR a. i. UPEA, nombrado según Resolución del HCU N° 150/2009 en sesión de fecha 14 de septiembre de 2009.

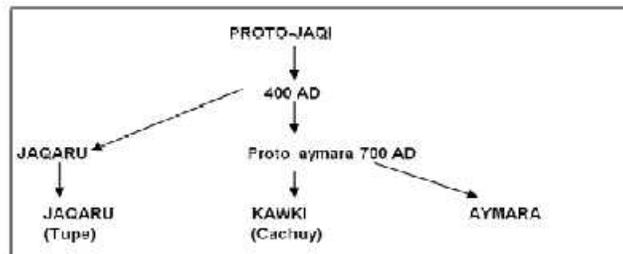
- 2009: Mg Cs. Lic. Damaso Quispe Callizaya, RECTOR UPEA, posesionado según Resolución del HCU N°181/2009 en sesión de fecha 09 de noviembre de 2009.
- 2012: Ing. Rubén Tanio Cerrón Cahuaya, RECTOR a.i. UPEA, posesionado según Resolución del HCU N° 75/2012 en sesión de fecha 05 de septiembre de 2012.
- 2013: Lic. Edilberto Tarqui Cala, RECTOR a.i. UPEA, posesionado según Resolución del HCU N° 27/2013 en sesión de fecha 29 de agosto de 2013.
- 2013: Ing. Lourdes Martínez Estévez, RECTORA a.i. UPEA, posesionada según Resolución HCU N° 105/2013 en sesión de fecha 27 de noviembre de 2013.
- 2014: Lic. Miguel A. Vargas Castellón RECTOR UPEA, posesionada según Resolución HCU N° 41/2014 en sesión de fecha 19 de Marzo de 2014.
- 2015: Lic. Simón Quenta Ticona RECTOR a.i. UPEA, posesionado según Resolución N° 166/2015 en sesión de fecha 16 de diciembre de 2015.
- Lic. Claudio Marcapaillo Achu RECTOR a.i. UPEA, posesionado el año 2015.
- Lic. Simón Quenta Ticona RECTOR a.i. UPEA, posesionado el año 2015.
- Lic. Ramiro Fernández Mejía RECTOR a.i. UPEA, posesionado el año 2016.
- Lic. Reynaldo Cosme Huanca RECTOR UPEA, posesionado el año 2016.
- Lic. Edwin Callejas RECTOR a.i. UPEA posesionado el año 2017.
- Lic. Ricardo Nogales RECTOR UPEA, posesionado el año 2017.
- Lic. Freddy Medrano Alanoca RECTOR UPEA, posesionado el año 2018.
- Lic. Carlos Condori Titirico RECTOR UPEA, posesionado el año 2021.

Como se puede constatar durante los varios años de vida institucional de la UPEA hubo inestabilidad tanto en la permanencia de sus máximas autoridades como también en los conflictos internos y externos que aquejaron a esta casa superior de estudios. En la actualidad se pudo constatar que hay una relativa calma y estabilidad institucional, la larga permanencia de sus autoridades o la culminación de su mandato para el cual fueron elegidos hace que se cree un aire de tranquilidad, crecimiento y firmeza en el desarrollo de la UPEA.

6.2. Antecedentes históricos de la lengua aymara

La llegada de los españoles al Abya Yala marcó un antes y un después en los pobladores nativos de América; los procesos de expansión, colonización y desmedro de las culturas originarias desde hace muchos siglos atrás fue uno de los aspectos que caracterizaron esta etapa de la historia americana. Las culturas nativas antes de la colonización vivían en una relativa convivencia armoniosa cultural y lingüística; uno de estos casos fue las de la cultura andina, compuesta por múltiples culturas que habitaban la región de Los Andes y similares pisos ecológicos. Uno de los casos particulares fue la cultura colla o collana conocida en la actualidad como aymara, grupo cultural que convivió geográficamente con varias culturas como la chipaya, quechua, kallawayá, uru, entre los más importantes; su lengua es armoniosa y admirable similar a las lenguas de distintas civilizaciones del mundo; no por nada Emeterio Villamil de Rada la denominó *La lengua de Adán* se evidencia que este idioma es antiguo y milenario.

Imagen 1



Fuente: Hardman y otros (2001)

Autores de gran renombre como la norteamericana Martha Hardman sostienen que la lengua aymara es parte de la familia lingüística *Jaqi* que pertenecen a la misma familia junto a las lenguas *jaqaru*, *kawki* (mismas que se hablaban y actualmente se hablan en el Perú). En este entendido, Apaza (2010), sostiene que:

Actualmente, contamos con algunos estudios e investigaciones sobre la lingüística Aymara. Sin embargo, desde el siglo XVI al presente se han escrito varios vocabularios y gramáticas de esta lengua, como los realizados por L.

Bertonio (1603 – 1993), D. de torres Rubio (1616), J. A. García (1917), J. M. Camacho (1994) y otros, los mismos en su mayoría, están basados en la estructura de la gramática castellana. En estos trabajos por el desconocimiento de la lengua intentaron adaptar el aymara a la estructura del castellano, en circunstancias que existen diferencias fundamentales entre ambos sistemas lingüísticos (p. 10).

Tal como se indica, los primeros escritos en esta lengua tuvieron orígenes con un alfabeto latino, escrito por religiosos que buscaban castellanizar y cristianizar a los naturales del Abya Yala; claro está que antes de la llegada de los mismos esta lengua era ágrafa y no contaba con un sistema propio de escritura; sin embargo contaba con una forma de expresión diferente conocida como “arte verbal” otras formas de comunicación y transmisión de conocimientos era una escritura ideográfica o simbólica plasmadas en diferentes tipos de materiales y objetos de uso diario o específico, en algunos casos solo las personas especializadas podían leer estos mensajes tal es el caso de la lectura de los kipus o chinus (arte transmitido por los quechuas por su constante relación con los aymaras por los mitmas o mitimaes) los únicos que los podían leer eran los quipukamakuq. Además el mismo autor Apaza (2010), afirma que:

Los objetivos de los materiales elaborados durante la colonia, como se sabe, tenían propósitos religiosos, como el adoctrinamiento, la evangelización, la divulgación de la Biblia, etc. Además, tenían otros objetivos subyacentes e inconfesos, como la utilización de estas lenguas para oprimir, explotar y para consolidar el coloniaje. Este fenómeno de colonización y de aculturación ha ocasionado serios conflictos en el seno de las comunidades, aunque en el fondo, estas imposiciones siempre han sido rechazadas y resistidas por el pueblo aymara (p. 10).

Desde la inclusión de la escritura del aymara en la Época Colonial se escribieron una gran cantidad de material de índole religioso: cánticos, tratados religiosos, cartas

episcopales, traducciones de diferentes textos religiosos al idioma nativo, entre muchos otros más; con este aspecto se lograron dos objetivos: el primero es que se pudo castellanizar a la población nativa aplicando un método de sustracción lingüística; y por lo segundo se pudo evangelizar o cristianizar a la población en su mayoría; para llevar tal efecto se recurrió en una gran cantidad de métodos que están ampliamente descritos en varios escritos de la época; aspectos que no tomaremos en cuenta, pues no son el objetivo de la presente investigación. Por otro lado podemos indicar que tras la incursión de la escritura aymara, lingüísticamente, fue un paso importante para esta lengua, pues podrían hacerse estudios de índole filológico o contrastivo (tomando solo como ejemplo) hasta la actualidad. Siguiendo la misma premisa, el autor mencionado líneas arriba nos plantea que:

Posteriormente, aparecen más trabajos sobre el aymara, pero no lograron obtener estudios adecuados por la insuficiencia de datos y por la falta de conocimiento de métodos de análisis lingüístico. Con esto no se ha contribuido eficazmente a los estudios de estas lenguas, por el contrario, el uso inadecuado y la adopción caprichosa de alfabetos u ortografías, más bien han creado confusiones en el desarrollo de estudios de la lingüística aymara.

Una de las dificultades para un estudio adecuado de esta lengua ha sido la proliferación de alfabetos aymaras, superando el medio centenar de propuestas, desde el siglo XVI al siglo XX y elaborados por hablantes nativos y no nativos (F. Layme, 1980). Es así que, en la década de los sesenta, mayormente, se utilizó el alfabeto propuesto por la Comisión de Alfabetización y Literatura Aymara (CALA), (1983) y por otras instituciones (Apaza, 2010, pp. 10-11).

Esta proliferación de diferentes escrituras o alfabetos aymaras tuvo múltiples factores a los cuales nos referiremos a continuación: hubo tendencias en la Época Colonial y la época de la República en cuanto a la escritura en esta lengua como la anti-india, la religiosa o utilitarista, la indigenista, la indianista; posteriormente surgieron otras tendencias más actuales o contemporáneas como la anti aymarista y la pro-

aymarista. Todos estos alfabetos tuvieron un proceso de creación, desarrollo y muchas de éstas recibieron un determinado apoyo o crítica por los entendidos en la materia; la mayoría de estas fueron ampliamente explicadas en estudios de Layme y son mencionadas en sus diferentes diccionarios y trabajos que realizó en cuanto a la cultura y lengua aymara se refieren. De la misma forma se considera que esta proliferación o caos alfabético en la lengua aymara pudieron ser debatidos, explicados y unificados en el congreso del '83, tal como lo detalla Apaza líneas abajo:

Y, en el año de 1983 se aprobó la adopción de un “alfabeto” único para las lenguas aymara y quechua que fue refrendado por el Decreto Supremo No. 20227 en el año de 1994. De esta manera, se fue resolviendo la adopción de una escritura única para las lenguas aymara y el quechua. Este alfabeto actualmente está siendo utilizado en la enseñanza de lecto-escritura del sistema educativo, en la educación superior, en los trabajos y estudios científicos de dichas lenguas” (Apaza, 2010, p. 11).

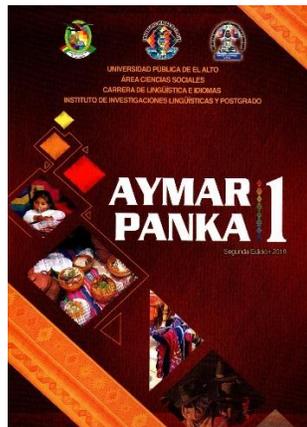
El alfabeto de la lengua aymara en el lapso de muchos años ha tenido muchos conflictos en el proceso de oficialización y estandarización. En este marco, los lingüistas extranjeros son los que más se inclinaron y adecuaron en el estudio de la lengua aymara como: Hardman, Briggs, Palomino, Arnold, Torero, Berg entre otros; Por otro lado, también existen trabajos de investigaciones realizados por los lingüistas aymaras como: Yapita, Layme, Miranda, Apaza, Alavi, Marcapaillo, Gómez, Ticona, Espejo, Espinoza y otros que contribuyeron de manera significativa en el estudio de los saberes de la lingüística y la lengua aymara.

6.2.1. El desarrollo de fonemas de la lengua Aymara

En este apartado realizaremos una descripción sobre las características lingüísticas, el proceso y desarrollo del cuadro signográfico aymara hasta la actualidad. Tal como lo mencionamos líneas arriba existieron hasta la actualidad 29 abecedarios desde la

primera que se realizó en el año 1612 desarrollada y propuesta por Bertonio (1557-1625) en sus obras *arte y Gramática muy copiosa de la Lengua aymara*, *Arte breve de la lengua aymara para introducción del arte grande de la misma lengua*, *Arte de la lengua aymara con una silva de phrases de la misma lengua y declaración en Romance*, *vocabulario de la Lengua aymara* y demás escritos que se escribieron el siglo XVII, dichas obras hasta la actualidad son un referente filológico, cultural y lingüístico. Claro está que el alfabeto propuesto por este jesuita no iba a ser aceptado por todos y surgieron escritos en aymara como el de Rubio (1547 – 1638) *Arte de la lengua aymara compuesto por el padre Diego de Torres Rubio de la compañía de Jesús* quien también plantea otras propuestas de letras del idioma aymara; posterior a esto existieron diferentes tendencias y corrientes entre las que se destacan:

Imagen 2



Texto oficial de enseñanza del idioma aymara
en la Carrera de Lingüística e Idiomas

- **La anti-india:** originada en la Época Colonial, en base a letras de la escritura latina, una gran cantidad de estos textos son de origen religioso y sirvieron para castellanizar a los naturales de América.

- **La religiosa o utilitarista:** corriente perteneciente a la Época Colonial, de la misma forma la misma utilizaba grafías latinas y tenía el fin de evangelizar a la población originaria.
- **La indigenista:** desarrollada en contexto republicano y planteada desde otro enfoque, propugnaba el desarrollo de las lenguas originarias y revalorización y conciencia lingüística por parte de la población hablante.
- **La indianista:** esta corriente apareció en los años 70 y sigue latente hasta hoy (sus fines en la actualidad son políticos, reconstituyentes y sociales) en esta línea prima el purismo lingüístico en donde se alega que las lenguas originarias son superiores a las demás.
- **La anti-aymarista:** perteneciente a una línea moderna en la que se señala que los principales actores son las lenguas extranjeras y que debería seguirse el mismo ejemplo de las mismas; en varias ocasiones se pudo ver el planteamiento de los alfabetos desde un enfoque externo a las mismas.
- **La pro-aymarista:** Corriente contemporánea que propugna una línea base sobre la naturaleza lingüística del idioma aymara, revalora su función en la sociedad, promueve su revitalización, replantea sus conceptos elementales hacia la concientización lingüística de la población hablante.

Como se puede apreciar, pasaron alrededor de cinco siglos para que en la lengua aymara se realice una unificación de su sistema signográfico, en la actualidad se lo conoce como “alfabeto unificado” o “alfabeto único” puesta en práctica desde 1984 en base al D.S. 20227 en donde indica que la lengua aymara tiene el siguiente sistema de escritura: 26 consonantes: 12 fonemas oclusivos: p, ph, p', t, th, t', k, kh, k', q, qh, q', 3 fonemas africados: ch, chh, ch', 3 fonemas fricativos: s, j, x, 2 fonemas laterales: l, ll, 3 fonemas nasales: m, n, ñ, 2 fonemas semiconsonantes o semivocales: w, y, 1 fonema vibrante simple: r, 3 vocales: a, i, u, y un alargamiento vocálico (") conocido también como fenómeno paralingüístico.

Tomando en cuenta lo mencionado, ahora para delimitar el cuadro signográfico del idioma aymara, existen cuatro modalidades de clasificación de fonemas en el sistema fonológico:

- **Por la vibración de las cuerdas vocales:**
 - *Sordos*: refiere cuando no hay vibración alguna de las cuerdas vocales.
 - *Sonoros*: refiere cuando sí existe vibración en las cuerdas vocales.
- **Por la acción del velo del paladar:**
 - *Orales*: el velo del paladar está unido a la pared de la faringe y de forma natural aire sale y circula por la cavidad bucal.
 - *Nasales*: el velo del paladar baja un poco de manera natural y cierra la salida del aire por la cavidad bucal y éste sale por las fosas nasales.
- **Por el modo de articulación:**
 - *Oclusivos*: al momento de realizar la pronunciación existe un cierre completo, en un determinado momento, de la cavidad bucal.
 - *Fricativos*: al momento de realizar la pronunciación existe un ligero a intermedio estrechamiento de los órganos articulatorios.
 - *Africados*: al momento de realizar la pronunciación se producen dos momentos: en la primera hay oclusión o cierre; en una segunda hay una fricación.
 - *Nasales*: al momento de realizar la pronunciación al momento que la cavidad bucal queda cerrada y el aire circula por la nariz.
 - *Líquidos*:
 - *Laterales*: al momento de la emisión del sonido el aire sale por ambos lados de la lengua.
 - *Vibrantes*: al momento de la emisión del sonido existe un rozamiento del aire por el ápice de la lengua, ésta choca contra los alvéolos.
- **Por el punto de articulación:**
 - *Bilabiales*: al momento de la emisión del sonido los dos labios actúan simultáneamente.
 - *Alveolares*: al momento de la emisión del sonido la lengua actúa contra los alvéolos superiores.

- *Palatales*: al momento de la emisión del sonido la lengua actúa contra el paladar (la parte dura).
- *Velares*: al momento de la emisión del sonido la lengua opera contra la zona móvil del paladar.
- *Postvelares*: al momento de la emisión del sonido éste se produce detrás del velo del paladar.

6.3. Los aymara hablantes

Actualmente, la lengua aymara es hablada en un amplio sector de la región andina de Bolivia, Perú, Chile y Argentina; entre la gran cantidad y variedad de los hablantes de esta lengua la mayoría son bolivianos, seguidos por pobladores de origen peruano y también seguidos por pobladores de origen chileno; cabe recalcar que la lengua aymara es la tercera lengua autóctona más hablada en Sudamérica y en el mismo sentido también es la segunda lengua originaria más hablada en el Estado Plurinacional de Bolivia, su frontera lingüística abarca los departamentos de: La Paz, Oruro, Potosí, Cochabamba; por cuestiones migratorias también se hablan en otros departamentos como Santa Cruz y el Beni.

Briggs sostiene que: “En Bolivia, la mayoría de los aymara hablantes se encuentra en los departamentos de La Paz y Oruro. También los hay en las partes norte y oeste del departamento de Potosí y en la parte occidental del departamento de Cochabamba” (Albó y Walter Peñaranda, comunicaciones personales). De la misma forma, la autora sostiene que “La presencia del aymara hablante por todo el departamento de La Paz es bien conocida, aun cuando las provincias del noreste detrás de la Cordillera Real (Larecaja, Muñecas, Bautista Saavedra y parte de la provincia Camacho) son compartidas con hablantes del quechua...” (1993, p. 3).

En el pasado el aymara o Jaqi Aru ‘lengua humana’ fue hablado en una extensión mucho más amplia. Hay indicios de su presencia en el actual Ecuador; hasta hoy se habla una lengua hermana, el Jaqaru en serranías del

departamento de Lima. No se trataba de una región continua en que se hablara exclusivamente Aymara, sino que esta lengua y los grupos étnicos que la hablaban compartían el espacio geográfico con otros grupos de habla quechua...” (Bertonio, 2001, p. 22).

6.3.1. Hablantes de la lengua aymara según los censos en Bolivia

El número de hablantes aymaras en el Estado Plurinacional de Bolivia, “de acuerdo a los dos últimos censos, de 1976 y 1992, existen las siguientes cantidades de hablantes: Censo de 1976, 1.155.400 hablantes; censo de 1992, 1.237.658 hablantes” (Layme, 2008, p. 8). Por otro lado, a continuación, presentamos datos del censo de la Instituto Nacional de Estadística (INE), correspondientes de los años 2001 y 2012, denominado: Variación auto-identificación indígena censos 2001-2012 – Tierras Altas:

Cuadro 3

Pueblo indígena originario	Censo 2001	Censo 2012	Decrecimiento	Porcentaje
Aymara	1.277.881	1.191.352	86.529	-7,26%

Fuente: Elaboración propia, en base de los datos de la INE.

Lamentablemente, en el cuadro se puede verificar el decrecimiento de los hablantes aymaras; esto se debe a múltiples factores: deslealtad lingüística por parte de los hablantes, transculturación, glotofagia, contacto lingüístico con otras culturas, factores extralingüísticos, globalización, entre otros.

6.3.2. Origen de los aymaras

Los señoríos aymaras surgen después de la desaparición de Tiwanaku, y se sitúan territorialmente en los alrededores del lago Titicaca. Estos señoríos estuvieron en constantes luchas por mantener su hegemonía, por lo que no existió unificación entre los mismos. A mediados del siglo XV, los incas conquistaron a la población aymara y los dominaron hasta la conquista española en donde los aymaras fueron sometidos en todos los aspectos culturales por las dos conquistas, tanto por los incas y los españoles; Tras la caída del Tawantinsuyo la conquista de los invasores europeos fue hegemónica para todas las culturas que habitaban el Awya Yala que permanece hasta nuestros días y como resultado de ello, la vivimos cotidianamente en desigualdad, en esclavismo intelectual, en antipatía y segregación cultural, étnica y lingüística.

De acuerdo a los cronistas españoles del siglo XVI, sostienen que los aymaras llegaron del sur (Coquimbo y Copiapó) a poblar el actual territorio aymara en esa época comprendía desde Quillacas hasta Lupaca, Chucuito y Hatun Colla, sin embargo, en el siglo XIII los aymaras ya habían alcanzado la organización política y social en las diferentes regiones, como menciona Choque (1997):

Los aymaras aparecen ya organizados en diferentes estados regionales o señoríos, los mismos que algunos investigadores rotulan como “reinos”. Evidentemente, los aymaras habían llegado a una evolución política con la organización de estados regionales. Para comprender esa evolución política aymara, se pueden establecer cuatro categorías de autoridades políticas, que son:

1. QHAPAQ (jefe político de un estado),
2. APU MALLKU (jefe político de una provincia o estado regional),
3. MALLKU (jefe político de una marka),
4. JILAQATA (jefe de un ayllu-jatha)”.

“Desde luego, la organización social aymara estaba asentada en base al ayllu y la marca (...) que son sistemas de organización básica y de la estructuración de la sociedad aymara. (...) El espacio aymara estaba constituido por dos parcialidades duales de complementariedad: Urqusuyu y Umasuyu...” (Hans, 1993, pp. 61-62).

Los valores de la cultura Aymara se practica en el grupo humano y en familia y son: la reciprocidad, complementariedad, solidaridad, laboriosidad, generosidad, dignidad, respeto personal, religiosidad, alegría, vivir bien, interrelacionados mediante la comunicación y el lenguaje concluye en la complementariedad. En otras palabras, en términos de la lengua aymara se resume en el ayni, mink’a, chhalaqa. “El principio de la complementariedad enfatiza la inclusión de los “opuestos” complementarios en un “ente” completo e integral...” (Estermann, 2009, p. 141).

En la cultura aymara el ayllu o la comunidad, incluye a la naturaleza y las divinidades inmateriales al mundo humano en constante “diálogo y la reciprocidad” entre comunidades; es decir, tienen el mismo valor en donde la comunicación viabiliza lograr una armonía con felicidad para todas las comunidades de la naturaleza, dicho de otro modo. “Son como tres comunidades al interior del ayllu andino: las divinidades, la naturaleza silvestre, y la comunidad humana. Los seres al interior de cada comunidad están en constante diálogo e intercambio recíproco (ayni, canje, etc.), para criarse mutuamente...” (Soza, 2012, p. 33).

6.4. Origen del idioma aymara

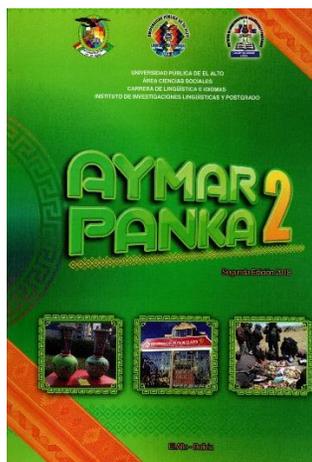
A través de la revisión bibliográfica acerca del origen del idioma aymara, se ha podido constatar que existen investigaciones y trabajos que muestran el resultado final en cuanto a su origen (los resultados a los que llegaron en muchas ocasiones son diversos y son tomados desde diferentes puntos de vista o enfoque), sin embargo, hay algunas aproximaciones que hacen referencia a personajes que asentaron el nombre del idioma aymara, en ese sentido, a continuación, presentamos los siguientes criterios:

En el primer criterio, según la investigación realizada por la lingüista Briggs, quien menciona que “El aymara pertenece a la familia lingüística jaqi por Hardman y aru por Alfredo Torrero. En esta obra optamos por la primera alternativa. También pertenecen a esta familia los idiomas jaqaru y kawki, hablados en Tupe y Cachuy, respectivamente, en la provincia de Yauyos en el departamento de Lima...” (1993, p. 6). Según Hardman y otros (2001), en su obra *Aymara Compendio de Estructura Fonológica y Gramatical*, se plantea las siguientes premisas:

La evidencia arqueológica y lingüística señala una distribución mayor de los idiomas jaqi en tiempos prehistóricos. Aparentemente hubo una época en que estaban distribuidos a lo largo de todo el Perú hasta Cajamarca. Parece que los aymaras fueron empujados hacia el sur en épocas comparativamente recientes. La separación mayor ocurrió en tiempos del horizonte Huari I (400 – 700 D.C.).

Las lenguas quechuas y las de la familia jaqi constituyen dos familias lingüísticas distintas. Las dos familias lingüísticas han estado en contacto cultural durante por lo menos 2.000 años y probablemente más. Aparentemente, sus hablantes han alternado en el dominio socio cultural. No hay duda que los idiomas quechua y jaqi se han influido mutuamente: los préstamos son numerosos, en ambas direcciones y en varias épocas e incluso ha existido alguna convergencia en los sistemas fonológicos y gramaticales entre los miembros de cada familia que han estado en contacto más íntimo. En la gramática, es aparente que algunos de los sufijos oracionales que son requeridos en aymara pasaron al quechua como (por lo general) opcionales; una influencia similar puede observarse en el castellano de Los Andes (por ejemplo, en nop's = no pues o sip's = sí pues, en los cuales juega papel de sufijo).

Imagen 3



Texto oficial de enseñanza del idioma aymara en el Departamento de Idiomas de la Carrera de Lingüística e Idiomas

Por su parte, por las investigaciones realizadas por el Instituto de Investigaciones de la Cultura y Lengua Aymara (IICLA) de la Universidad Indígena Boliviana Aymara “Tupak Katari” (UNIBOL-TK), en el marco de la recuperación y revalorización de la lengua aymara enfoca tres líneas:

Respecto de la primera línea, de acuerdo con Layme, apoyado en la postura de V. Bouknak, indagar el origen del idioma aymara nos lleva a investigar el origen del hombre americano. El autor considera al idioma aymara como una de las lenguas milenarias. Sostiene que las diferentes investigaciones existentes sobre el origen del idioma Aymara, puede enmarcarse en dos teorías, una Inmigracionista y la otra teoría Autoctonista. La primera está relacionada con las diversas fuentes de llegada del hombre a América: el Estrecho sur de Bering, Polinesia y el Antártico Sur. A su vez la Teoría Autoctonista parte de la postura de que el hombre americano es autóctono y que de América emigró a otros continentes. De acuerdo con Layme esta última posición tiene mayor aceptación, pues los reportes de estudios realizados sobre “las similitudes y coincidencias fonológicas y lexicales entre

las lenguas de ambos continentes han hecho pensar sobre el viaje por el mar (IICLA, 2011, p. 17).

En la segunda línea de investigación se encuentran Hardman, el ILCA y otros trabajos inéditos. Hardman hace un análisis sobre la forma cómo se expandió el idioma aymara dentro de nuestra América (Abya Yala), para ello realiza una descripción de las lenguas familiares entre las lenguas, Jaqaru, Kawki y el aymara (como “tercera lengua hermana”). La autora denomina a las lenguas antes señaladas como lenguas jaqi (proto jaqi). Señala que dichas lenguas: “Tuvieron su origen en la región serrana del sur central, entre Nazca y Arequipa, actual sur del Perú” (IICLA, 2011, p. 18). Otro de los estudios encontrados sobre el origen de la lengua aymara menciona lo siguiente: El idioma aymara no puede ser considerado exclusivamente de algún sub grupo étnico. Esto porque diferentes subgrupos étnicos, tales como los Qullas, Lupacas, Qanchis, Carancas, Lucanas, Chocorvos, Chichas, etc., hablaron aymara desde tiempos pre-incaicos hasta siglos post-incaicos.

En cuanto a la tercera Línea de Investigación, uno de los varios artículos relacionados con el origen de la lengua aymara, menciona lo siguiente:

Los antecesores de los actuales aymaras nunca supieron que se llamaban así. Los incas los llamaban collas, hasta que, en 1559, Polo de Ondegardo los denominó “Aymaras” a partir de la información lingüística obtenida en el Collao (Perú) de una pequeña colonia de mitimaes “quechuas”, pero que habían incorporado el lenguaje local y que se denominaban Aymaras y provenían de los alrededores de Cusco. Así se llamó ‘en español’ al idioma cuyo real nombre era jaqi aru (cuyo significado es, ‘humanidad’ y ‘lengua’, respectivamente) y después aplicaron ese nombre a quienes hablaban ese idioma, quienes se llamaban a si mismo jaqi (IICLA, 2011, p. 19).

6.5. Características de la lengua aymara

De acuerdo a las investigaciones bibliográficas, la lengua aymara tipológicamente pertenece a las lenguas aglutinantes, debido a que se puede añadir afijos y sufijos

con valor semántico a las raíces o morfemas de base; en la misma línea Hardman (1988) sostiene que “el aymara es una lengua sufijante y pertenece al tipo de la lengua aglutinante, porque sus relaciones gramaticales se expresan por la adición ordenada de los sufijos a una raíz o forma base. Estos sufijos determinan casi todas las funciones gramaticales...”, por ejemplo:

/uta-naka/ /-ja/ /-puni/ /-wa/ “son siempre mis casas”

Uta “casa”

Uta-naka “casas”

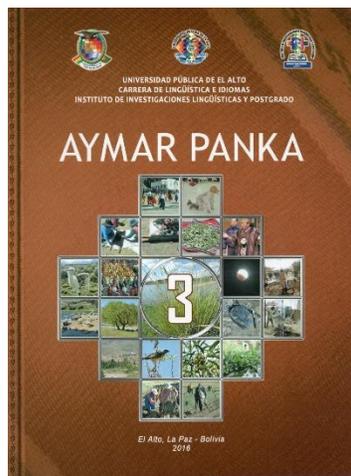
Uta-naka. ja “mis casas”

Uta-naka. ja. puni “siempre mis casas”

Uta-naka. ja. puni. wa “son siempre mis casas”

En el ejemplo anterior, observamos que *uta* es la forma base, */-naka-/* el pluralizador nominal, */-ja-/* el marcador de posesivo de la 1ra persona singular, */-puni-/* el sufijo enfático y */-wa-/* sufijo oracional que cierra la expresión...” (Hardman, et al. 1988, p. 21).

Imagen 4



Texto oficial avanzado de enseñanza del idioma aymara
de la Carrera de Lingüística e Idiomas

7. MARCO TEÓRICO

7.1. Nociones básicas de la lengua aymara

La lengua es el principal vehículo de la identidad, ya que a través de ella se puede conocer profundamente toda una cultura; dicho de otro modo: la lengua es la ventana a la cultura. La palabra aymara es una palabra compuesta Jaya = Lejos, Mara = año, Aru = voz, lengua, idioma Jayamararu = lengua de muchos años, antiguo, idioma milenario; claro está que esta es solo una teoría más sobre el origen etimológico de este nombre otros autores sostiene que este nombre proviene de los aymaraes (una pequeña tribu que hablaba este idioma y que habitaba en el sector de la República del Perú) y que erróneamente se había aplicado a la nación colla o collana. Se conoce que la lengua aymara es una de las tres lenguas más difundidas en la región andina que a subsistido a lo largo de muchos años.

7.1.1. Fonemas del idioma aymara

Los fonemas de la lengua aymara, son sonidos de la voz humana que están representados en grafías o letras. Su alfabeto cuenta con 30 fonemas segmentales de las cuales: 24 son fonemas consonánticos, 2 fonemas semi-consonantes, 3 fonemas vocálicos y 1 alargamiento vocálico, representado por la diéresis (""); las consonantes presentan tres modalidades (simples, aspiradas y glotalizadas) y no hay secuencia de vocales (es decir no existen diptongos y triptongos). Para aprender los fonemas, se debe tener en cuenta el conocimiento del aparato fonador, el modo de articulación y los puntos de articulación.

Cuadro 4

CONSONANTES							
PUNTO DE ARTICULACIÓN							
		Bilabial (ispillumpi)	Alveolar (laka ch'akhampi)	Palatal (ñak'ampi)	Velar (mallq'a punkumpi)	Postvelar (mallq'ampi)	
MODO DE ARTICULACIÓN	Sordas	Oclusivas					
		Simples (pachpanaka)	p	t		K	q
		Aspiradas (phusirinaka)	ph	th		Kh	qh
		Oclusivas (phallirinaka)	p'	t'		k'	q'
		Africadas			ch		
		Simples (pachpanaka)			chh		
	Aspiradas (phusirinaka)			ch'			
	Oclusivas (phallirinaka)						
	Fricativas (khachharirinaka)		s		J	x	
	Sonoras	Laterales (laxra thiyampinaka)		l	ll		
Nasales (nasa samsumpinaka)		m	n	ñ			
Semiconsonantes (chika sallanaka)		w		y			
Vibrante (khathartirinaka)			r				
Vocales y alargamiento vocálico							

Fuente: Lima (2018)

La mayoría de las relaciones gramaticales queda definida más por la morfología que por la sintaxis, mediante dos elementos básicos: raíces y sufijos. La sintaxis de la oración corresponde a la secuencia Sujeto-Objeto-Verbo (SOV) y se considera su forma estructural canónica.

A través de la lengua, se va transmitiendo los conocimientos de generación en generación; creencias, técnicas, historia, cuentos, leyendas, valores, etc. La lengua hablada es más importante y más generalizada, porque todos los seres humanos hablamos, nos comunicamos en base al habla y por supuesto, llegamos a fomentar la escritura. Como instrumento de comunicación, de hecho, muchas sociedades no desarrollaron ningún tipo de escritura porque no tenían necesidad.

En el mundo, se dice que existen aproximadamente 6.500 idiomas, de los cuales solo 1.500 poseen escritura. En el caso de la lengua aymara, posee un inventario fónico unificado. “En esta sección se indican los fonemas del aymara y se describen

la distribución de sus alófonos. La prueba de su status fonemico esta presentada por medio de pares mínimos, (ver cuadros III. 1y III. 2)” (Hardman y otros, 1988, p. 25), éstas lingüísticamente se las puede dividir por punto y modo de articulación.

Cuadro 5

CUADRO III.1 CUADRO FONÉTICO: CONTOIDES DEL AYMARA						
	Bilabiales	Dento-Alveolares	Alveo-Palatales	Velares	Post-Velares	Glotal
Sordas						
Oclusivas						
Simples	p	t		k	q	
Aspiradas	ph	th		kh	qh	
Glotalizadas	p'	t'		k'	q'	
Africadas						
Simple		č				
Aspiradas		čh				
Glotalizada		č'				
Fricativas						
Llanas				ɣ	ɣ	h
Sibilantes		s	ʃ			
Sonoras						
Nasales	m	n	ɲ		ŋ	
Laterales		l	ɭ			
Vibrante simple		r				
Semiconsonantes	w		y			

Fuente: Hardman (2001)

Una de las características lingüísticas más importantes de la lengua aymara es que tiene letras propias que otras lenguas no poseen (salvo el quechua que comparte mismo alfabeto con el aymara a excepción del alargamiento vocálico); estos casos son de los fonemas aspirados y glotalizados: CHH (chhalla), CH' (ch'aki), KH (khiti), K' (k'ayma), PH (phasa), P' (p'usuta), TH (thaki), T' (t'arwa), Q' (q'illu), QH (qhana). De la misma forma el caso de las semivocales o las semiconsonantes: w, y que cumplen funciones diferenciadas:

- Semivocales: cumplen la función de vocales cuando anteceden a una consonante: Jawsaña.

- Semiconsonantes: cumple la función de consonante cuando anteceden a una vocal: **Wayna**.

Estos aspectos de la lingüística aymara son muy importantes la que su caracteriza impiden la diptongación. En el caso de alargamiento vocálico se considera que ésta es un fenómeno paralingüístico propio de la lengua y cumplen funciones diferenciadas tales como ser: alarga la vocal, marca tiempos verbales, sustituye vocales, cumple la función de los verbos ser y estar, sustituye consonantes, diferencia pares mínimos. Las características propias de la pronunciación y lectura en la lengua hace que tenga reglas y normas particulares a este proceso se lo conoce como alofonización vocálica:

Cuadro 6

CUADRO III.2 CUADRO FONÉTICO: VOCOIDES DEL AYMARA

	Anteriores		Centrales	Posteriores	
Altas	i	ḭ		u	ṵ
	ɪ	ɪ̰	ʌ	ʊ	ʊ̰
Medias	e	ḛ	ə	o	o̰
	ɛ	ɛ̰		ɔ	ɔ̰
Bajas			a	a̰	

Fuente: Hardman (2001)

El sonido “ḭ”, es más suave que en castellano; es decir, una intermedia entre la I – E. Las Letras X, Q, QH, Q’, influyen en el sonido de las vocales cercanas abriéndolas; producen así los llamados alófonos, esto se produce solamente en las palabras con presencia de estas consonantes; en la misma línea plantea que “Estas vocales ya sean en posición anterior o posterior de los sonidos postvelares se pronuncian parecido a la E (en el caso de la vocal i) y O (en el caso de la vocal u)”. En este sentido se plantean los siguientes ejemplos:

Urqu [orqo] = macho

Uqi [oqe] = color plomo

Al contar con un grafemario propio la lengua aymara no cuenta con las letras castellanas: b, c, d, e, f, g, h, o, v, x, z como letras iniciales, excepto si la palabra se ha tomado en préstamo del castellano: waka (vaca), camiona (camión), riyata (reata), Diosaru (a Dios), rugasiña (rogar), fista (fiesta); son raras las palabras que en su interior se encuentran las letras b, c, d, f, g.

7.2. La familia lingüística del aymara

Paralelamente con la familia lingüística quechua, se habla ahora de una “familia lingüística aymara” (término propuesto por Palomino, 2002), lo que corresponde al grupo *aru* (según Torero), al grupo *jaqi* (según Hardman) y a la familia aymara (Adelaar y Muyksen, 2004). Esta familia lingüística aymara está compuesta por dos ejes: la “variante central” que se habla en el Perú central, y la “variante sureña” del aymara que se habla en la región altiplánica de Bolivia, el sur de Perú, y el norte de Chile y de Argentina.

La “variante central” está compuesta por el jaqaru y kawki, lenguas emparentadas con el aymara, que se hablan actualmente en las provincias de Yauyos, a unos 250 km. al sur de Lima, Perú. La “variante sureña” incluye los dialectos que se hablan en Huancané, Oruro, Tiwanaku y el altiplano boliviano en general. Torero plantea que (1972): se ha intentado esbozar los rasgos de otros nexos perdidos del aymara, en los dialectos históricos que caracterizaban toda el área sur-central de Perú, entre los dos grupos que conocemos hoy. Se puede escuchar los sonidos de las distintas variantes de aymara. Para poder entender las relaciones entre estas variantes dentro de la familia lingüística aymara, se debe recurrir a los estudios más recientes de la lingüística histórica andina, desarrollados por Heggarty y otros (s.f.).

Actualmente, se prefieren analizar estas relaciones intrafamiliares a través de una historia de “redes” y “oleadas” graduales de cambios lingüísticos a lo largo de Los Andes, en tanto que los estudios anteriores favorecían la existencia de “árboles” de lenguas con divergencias más marcadas. Esta idea de redes y oleadas se aplica ahora tanto a la historia del aymara como del quechua. En este escenario, las instancias de las variantes centrales (jaqaru y kawki) y las sureñas (Huancané, Oruro y Tiwanaku) del aymara tienen poca diversidad entre ellas y, por tanto, son inteligibles entre sí. (El entrelazado entre las variantes norteñas es de 93% y de las sureñas es entre 88% y 92%). Pero a la vez la variante central es poco inteligible para hablantes de la variante sureña, con una divergencia de unos 50%, que es más que la divergencia entre todas las diferentes variedades de quechua. Palomino (2000) compara estas diferencias entre las variantes centrales y sureñas de aymara con aquella entre el francés y español; Heggarty (2008) plantea un período de separación de unos dos milenios para resultar en una divergencia de esta magnitud, que es del mismo orden de las diferencias entre las variadas ramas de quechua.

Hoy, existen aproximadamente 2.000 habitantes de jaqaru en la comunidad de Tupe (departamento de Lima, Prov. Yauyos), una zona donde casi todos los de la comunidad lo siguen hablando” (Torero, 1972). Esta variante a veces se llama “tupiño”. Pero quedan sólo unos 20 hablantes de kawki, en las comunidades de Chavín, Canchán y Cachuy (depto. de Lima, Prov. Yauyos), todos ya ancianos; información sobre esta variante central del aymara, que incluye jaqaru y kawki.

7.3. Dialectología y lingüística

La dialectología surge como una respuesta para contrarrestar las leyes fonéticas, especialmente la ley de Verner, propuesto por los neogramáticos (Martí, 1998, p. 189). Dichos estudios revelaban que las variaciones eran considerables, así que de ningún modo obedecían a las reglas planteadas por sus predecesores. A partir de ahí, los dialectólogos no tomaban importancia de los estudios teóricos sobre la variación lingüística. A mediados del siglo XIX, la dialectología y la lingüística eran

dos campos de estudio bastante separado y, por ese entonces, irreconciliables. La dialectología estudiaba las variaciones de una lengua de manera unilateral sin llegar a conclusiones sistemáticas que pudieran arrojar o llegar a ciertas reglas para orientar o descubrir con exactitud la causa de la diferenciación dialectal o determinar los factores que causan el cambio lingüístico. Por su parte, la lingüística como la ciencia dedicada al estudio de las lenguas, tampoco tomaba en cuenta los datos de la dialectología. Estudiaba la realidad de una lengua como abstracción y bajo las paredes de los laboratorios sin que se pueda reflejar el uso que se tenía de la lengua que estaban tratando de explicarla. Chambers, et. al., refieren el conflicto de la siguiente manera:

El resultado inevitable fue que la dialectología y la lingüística tuvieran cada vez menos contacto entre sí, En el peor de los casos ha habido una especie de fricción absurda entre los dos grupos, con los dialectólogos despreciando a los lingüistas por "abstraccionistas", que se centran en "pasatiempos" más que en los actos reales de las lenguas, y los lingüistas despreciando a los dialectólogos por ser "meros coleccionistas de mariposas" que se andan por las ramas, sin ver el árbol y mucho menos el bosque" (citado en Marzal, 1993, p. 87).

No obstante, al margen de las posiciones extremas de los dialectólogos y los lingüistas tradicionales, la variabilidad lingüística podía ser objeto de sistematización. Los datos de los estudios dialectales aportaban como insumos de análisis en la variación lingüística. Por ese logro, los estudios posteriores consideraron la necesidad de aproximar la dialectología con la lingüística teórica. Los mismos autores señalan:

Resulta interesante que en este acercamiento ninguna de las posiciones tradicionalmente adoptadas por los lingüistas y por los dialectólogos ha sufrido ningún cambio radical que la aproximara a la posición contraria. En vez de esto, la corriente mayoritaria de la lingüística admite ahora tanto a los teóricos

como a los dialectólogos como estudios de la variación lingüística, uniendo así a ambos o más exactamente borrando la distinción entre unos y otros (Moseley, Christopher, 2011, p. 151).

Desde entonces, la interrelación de la dialectología y la lingüística ha favorecido al desarrollo de la lingüística teórica en su plenitud. Puesto que los resultados obtenidos por los estudios dialectales han sido utilizados para estudios posteriores en la lingüística teórica en la explicación de la fonología, morfología, sintaxis, semántica, entre otros. Consideramos que si tomamos en cuenta a la dialectología como parte fundamental para la enseñanza del aymara es por su importancia para entender la diversidad cultural y lingüística de esta lengua en las diferentes regiones en las cuales se asienta; la geolingüística aymara es uno de los factores a tomar en cuenta, de la misma forma conocer el contacto lingüístico con otras lenguas de la región nos ayudará a entender mejor la situación sociolingüística de esta lengua.

7.4. Fonología y lingüística

Se tiene conocimiento que la fonología es parte de la lingüística, donde específicamente estudia el sistema de los sonidos de diversas lenguas del mundo, cada lengua en exclusiva se compone de sílabas, acentuación, entonación y otras características. Por lo tanto, debemos mencionar que la fonología se complementa con la fonética, que tiene su objeto de estudio los sonidos del habla, desde diferentes puntos de vista como: articulatorio, acústico y perceptivo.

7.5. Fonología aymara

La fonología aymara es una de las variedades excepcionales del mundo, que carece de estudios fonológicos por parte de los lingüistas y por la presencia de variaciones dialectales y fonéticas, sin embargo, ha sido restaurado por nuestros antepasados de la región andina, sobre todo en Bolivia, Perú y una parte de Chile. Al respecto, se dice que:

Las investigaciones previas de la fonología aymara han sido limitadas. La fonología sobre la que Bertonio (1603, 1612) baso su transcripción tiene los defectos que se esperan de los trabajos de esa época. Se han preparado varias gramáticas modernas del aymara, pero mayormente se basan en modelos tradicionales y no en los métodos y los conocimientos de la lingüística estructural moderna. Lo expuesto sobre la fonología aymara en estos trabajos consiste mayormente en listas de letras definidas en términos de sonidos equivalentes del castellano. Especialmente en lo que refiere al sistema vocálico aymara, las adaptaciones de la fonología aymara a la fonología castellana son desorientadoras e inadecuadas (Villamor 1942; Ebbing 1965). Algunos investigadores usando métodos lingüísticos, también han fracasado debido a la insuficiencia de datos (Ross 1963; Wexler 1974) (Hardman, 1988, p. 24).

Por otro lado, con relación a las investigaciones fonológicas del idioma aymara según:

Apaza (2010), nos dice que, los estudios sobre la fonología aymara son todavía limitados, pero los intentos de estudios y de descripción fonológica datan del siglo XVI, realizados en su mayoría, por religiosos jesuitas y por otros estudiosos no nativos hablantes. Estos estudios no lograron una descripción adecuada debido al desconocimiento de la lengua y la insuficiencia de datos (p. 20).

De esa manera, el aymara presenta seis fonemas vocálicos. A partir de tres cualidades (/a, i, u/), distingue tres vocales cortas y tres largas producidas por el alargamiento vocálico. En la vecindad de una consonante uvular (/q, q^h, q', x/), se presentan alófonos más centralizados, como [e, o] para /i, u/, esto implica que fonéticamente se produce ocho sonidos vocálicos respectivamente. Presenta solo monodiptongos, no acepta diptongos ni triptongos, sino que recurre al uso de semivocales y semiconsonantes.

Cada vez que se emite una palabra, no se realiza de la misma manera, porque cada emisión depende de los otros sonidos que la rodean. Los sonidos adquieren valores distintos según la función que ocupen en un contexto dado, sin embargo, existen unos rasgos que no varían y que permiten reconocerlos sin confusiones en cualquier posición (Moreno, 1998, p. 154).

Entonces, también se puede decir que cada fonema consonántico, se describe siguiendo unos criterios físicos y articulatorios, en función del punto de articulación o de su carácter de sonoro o sordo. Cada uno de los componentes que define un sonido es un rasgo distintivo /mas/ es distinto de /vas/ en función de los fonemas /m/ y /b/; se definen, /m/ como [+bilabial], [+sonoro], [+nasal]; y /b/, como [+bilabial], [+sonoro], [-nasal]; el único rasgo que los diferencia es la condición de nasalidad. Lo mismo podría hacerse al comparar /a/ y /e/, /s/ y /r/ y cuantas oposiciones revelen sonidos diferentes. Por rasgos distintivos se describen todos los sonidos que constituyen una lengua. La teoría de los rasgos distintivos se formuló en primer lugar dentro de la escuela estructuralista; está incorporada a la teoría generativa que trata de construir una explicación fonológica dentro de la teoría general de la gramática.

A este análisis de los fonemas en términos de segmentos fónicos aislados se le llama fonología de los segmentos; existe otra rama que trata de los suprasegmentos y se ocupa de las unidades mayores del componente fónico, tales como la sílaba, bien estudiada por Straka, las frases y las oraciones, así como los contornos de intensidad y entonación. A este enfoque de la fonología se le llama fonología de los suprasegmentos.

7.6. Morfofonémica

La Morfofonémica aymara es una de las áreas más complejas e importantes de la estructura gramatical del idioma; las diferentes variaciones están más íntimamente

ligadas a la morfología y la sintaxis del idioma que a la fonología. El proceso predominante de condicionamiento morfofonémico es la supresión o retención de vocales. Las siguientes convenciones se observan en este capítulo y en toda esta investigación. Si se dice que un morfema viene después de o sigue a una consonante, esto indica que el morfema obliga a que la vocal final del morfema precedente se suprima; si se dice que un morfema sigue a una vocal, esto quiere decir que el morfema obliga a que la vocal del morfema precedente se retenga. Si se dice que una vocal sigue a un morfema dado, esto quiere decir que ese morfema retiene su propia vocal cuando se le añaden otros morfemas (sufijos). Si se dice que una consonante sigue a un morfema dado, entonces ese morfema pierde su propia vocal final cuando se le añaden otros morfemas (sufijos).

Otros aspectos a tomar en cuenta es la caída o retención vocálica en contextos oracionales; y por supuesto, la controversia entre la elisión vocálica en situaciones oracionales o contextuales, fenómeno considerado más político que lingüístico ya que la naturaleza lingüística del idioma requiere admitir una escritura con elisión, esta situación a rivalizado a dos bandos que hasta la fecha no han podido consensuar este aspecto.

7.7. Didáctica

La didáctica, etimológicamente deriva del griego: *didaskhein* =significa enseñar, y de instruir, de esa manera la didáctica es ciencia y arte de enseñar. Es ciencia en cuanto investiga y experimenta nuevas técnicas de enseñanza, teniendo como base, principalmente la biología, la psicología, y la filosofía. Es arte cuando establece normas de acción o sugiere normas de comportamiento didáctico basándose en los datos científicos y empíricos de la educación; esto sucede porque la didáctica no puede separar teoría y práctica. Ambas deben fundirse en un solo, procurando la mayor eficiencia de la enseñanza y su mejor ajuste a la realidad humana y social del educando.

De un modo más explícito, puede decir que la didáctica está representada por el conjunto de técnicas a través de las cuales se realiza la enseñanza; para ello reúne y coordina, con sentido práctico, todas las conclusiones y resultados a que arriban las ciencias de la educación, a fin de que dicha enseñanza resulte más eficaz.

La didáctica es una disciplina orientada en mayor grado hacia la práctica, toda vez que su objetivo primordial es orientar la enseñanza. A su vez, la enseñanza no es más que la dirección del aprendizaje. Luego, en última instancia, la didáctica está constituida por un conjunto de procedimientos y normas destinados a dirigir el aprendizaje de la más eficiente que sea posible” (Bojórquez, 2002, pp. 11-12).

7.8. Enseñanza

La enseñanza es concebida como el proceso de transmisión de conocimientos, técnicas, normas y habilidades. Es una actividad realizada mediante la interacción de elementos, como los docentes los estudiantes, a través de diversos medios, técnicas y herramientas. Por otro lado:

La enseñanza es la función del docente. Operativamente, la enseñanza consiste en la dirección de actividades y la utilización de elementos para facilitar el aprendizaje de los alumnos en grupos de trabajo. Es decir, propiciar situaciones de aprendizaje.

En este sentido, el aprendizaje es fruto de la integración del alumno con el maestro y materiales, a través de las acciones y experiencias significativas que brindan, principalmente la escuela, la familia y la comunidad.

El proceso de enseñanza, además de organizar y seleccionar el conjunto de procedimientos, métodos, técnicas, medios y contenidos orientados a cristalizar y afianzar los objetivos y competencias, constituye, ante todo, un proceso de organización y aplicación de proyectos. (Gutiérrez, 2001, p. 18)

7.9. Aprendizaje

El aprendizaje es el proceso a través del cual se modifican y adquieren habilidades, destrezas, conocimientos, conductas, y valores, como resultado del estudio, la experiencia, la instrucción, el razonamiento, y la observación. Este proceso puede ser analizado desde distintas perspectivas, por lo que existen distintas teorías del aprendizaje. El aprendizaje es una de las funciones mentales más importantes en humanos, animales y sistemas artificiales. En el aprendizaje intervienen diversos factores que van desde el medio en el que el ser humano se desenvuelve, así como los valores y principios que se aprenden en la familia. En ella, se establecen los principios del aprendizaje de todo individuo y se afianza el conocimiento recibido que llega a formar después la base para aprendizajes posteriores.

También podemos decir que el aprendizaje generalmente se asocia en el contexto académico: se aprende en la universidad, en el instituto, en el colegio, etc. pero, aprender es algo que dura toda la vida y va más allá del aula. Se pueden aprender cosas buenas y malas. Conocer cómo funciona el aprendizaje y que es lo que lo facilita y lo dificulta, ayuda a tener un control efectivo sobre el aprendizaje.

El aprendizaje es un proceso de construcción personal de conocimientos de saber, saber hacer, y saber ser. Estos son elaborados por los propios alumnos en interacción con la realidad social y natural, haciendo uso de sus intereses, experiencias y conocimientos previos.

El aprendizaje no solo favorece la construcción de conocimientos, sino también el desarrollo de las aptitudes y la adquisición de procedimientos intelectuales. Así, los alumnos aprenden a conocer, aprenden a hacer, aprenden a vivir juntos y aprenden a ser.

Entonces, el aprendizaje es una actividad propia de la que aprende, de su actividad mental y capacidad comunicativa. En este sentido, la enseñanza debe ser centrada en el aprendizaje y en el alumno. (Gutiérrez, 2001, pp. 20-21).

7.10. Proceso de enseñanza y aprendizaje

La enseñanza y el aprendizaje, son procesos que se efectúan de manera continua en la vida de todo ser humano, por esa misma causa, no podemos hablar de uno sin hablar de otro. Ambos procesos se complementan y se reúnen en torno a un eje central, el proceso de enseñanza y aprendizaje, que los estructura en una unidad de sentido. Generalmente, el proceso de enseñanza y aprendizaje está compuesto por cuatro elementos muy importantes: el docente, el estudiante, el contenido y las variables ambientales (escuela – aula). Cada uno de estos elementos influyen en mayor o menor grado, dependiendo de la forma que se relacionan en un determinado contexto.

Por otro lado, con respecto a la enseñanza y el aprendizaje. Según Fandos (2003):

Bien sabemos la doble finalidad de la Didáctica. Por un lado, su finalidad teórica, aquella que trata de adquirir y aumentar el conocimiento sobre su objeto de estudio. Por otro, su finalidad práctica la cual, con un carácter práctico y normativo, pretende resolver problemas, diseñar propuestas de acción e intervenir para transformar la realidad. (p. p. 40-41)

7.11. Métodos

Muchos autores coinciden en la definición conceptual acerca del término método, según Gutiérrez (2008) el método proviene:

Del latín *méthodu* y del griego *métodhs*, significa seguimiento. Es el camino por el cual se llega a un determinado resultado cuando previamente se fija es una manera de decir, de hacer con orden una cosa, siguiendo principios y según cierto orden preestablecido. Es la manera razonada de conducir el pensamiento con objetivo de llegar a un resultado determinado y preferentemente al descubrimiento de la verdad. Conjunto de procedimientos

o formas de proceder con que el docente guía, orienta y conduce las actividades en el aprendizaje para lograr las competencias de los educandos (p. 301).

En otras palabras, es el camino adecuado para lograr un fin o una meta, en este caso es el camino para lograr el aprendizaje eficaz de los estudiantes, para comprender mejor:

Todo método está constituido por elementos o recursos de mayor especificidad como las técnicas, estrategias, procedimientos, formas, modos, materiales e instrumentos. Con el empleo de estos recursos, el método hará posible la conducción del pensamiento y la acción hacia la consecución de los fines.

El método por su rigurosidad otorga firmeza, coherencia y validez con respecto al fin, previsto. Es como un principio ordenador o instrumento que ofrece garantías a la acción y al pensamiento.

El método no es uno solo. Hay tantos métodos como fines se proponga el hombre alcanzar dentro del área de sus actividades. Por eso, no se puede hablar de método, sino de métodos, (Hidalgo, 2002, p.p. 13-14).

7.12. Método de aprendizaje

El método en términos generales es conocido como el camino a seguir para el logro de los objetivos. El método más utilizado en el proceso de enseñanza-aprendizaje es el método activo; Gutiérrez menciona (2002), ésta “es la que orienta esencialmente la actividad física o mental (...) de los educandos, donde éstos son los principales actores y protagonistas de su propio aprendizaje” (p. 301). El método activo se refiere a la participación del estudiante activamente, físicamente y mentalmente en el proceso de la enseñanza - aprendizaje y en las actividades realizadas dentro y fuera del aula. Para su mejor comprensión:

El método de aprendizaje se entiende como un conjunto de procesos que pueden facilitar la adquisición, almacenamiento y utilización de la información. Más específicamente, son procesos de toma de decisiones (conscientes e intencionales) en las que se articulan técnicas y estrategias mediante las cuales el alumno elige y recupera los conocimientos que necesita para satisfacer una determinada demanda o lograr un objetivo, dependiendo de las características de la situación educativa en que se produce la acción (Murga y otros, 2017, p. 19).

7.13. Métodos de enseñanza

Los métodos de enseñanza son las distintas secuencias de acciones del profesor que tienden a provocar determinadas acciones y modificaciones en los educandos en función del logro de los objetivos propuestos. Para definir el método de enseñanza debemos tener presente que es la actividad de interrelación entre el profesor y el alumno destinada a alcanzar los objetivos del proceso de enseñanza-aprendizaje:

Un conjunto de procedimientos del trabajo docente.

- Una vía mediante la cual el profesor conduce a los alumnos del desconocimiento al conocimiento.
- Una forma del contenido de la enseñanza.
- La actividad de interrelación entre el profesor y el alumno destinada a alcanzar los objetivos del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Por ello es esencial para valorar que su selección y aplicación dependen de las condiciones existentes para el aprendizaje, de las exigencias que se plantean y de las especificidades del contenido. El método que empleemos debe corresponderse con el nivel científico del contenido, lo cual estimulará la actividad creadora y motivará el desarrollo de intereses cognoscitivos que vinculen la escuela con la vida. Debe, por lo tanto, romper los esquemas escolásticos, rígidos, tradicionales y propender la sistematización del aprendizaje del educando, acercándolo y preparándolo para su trabajo en la sociedad.

Por tanto, el método es, en sentido general, un medio para lograr un propósito, una reflexión acerca de los posibles caminos que se pueden seguir para lograr un objetivo, por lo que el método tiene función de medio y carácter final. El método de enseñanza es el medio que utiliza la didáctica para la orientación del proceso enseñanza-aprendizaje. La característica principal del método de enseñanza consiste en que va dirigida a un objetivo, e incluye las operaciones y acciones dirigidas al logro de este, como son: la planificación y sistematización.

Mijangos (2014) plantea que método didáctico es el conjunto lógico y unitario de los procedimientos didácticos que tienden a dirigir el aprendizaje, incluyendo en él desde la presentación y elaboración de la materia hasta la verificación y competente rectificación del aprendizaje. Los métodos, de un modo general y según la naturaleza de los fines que procuran alcanzar, pueden ser agrupados en tres tipos:

1. Métodos de Investigación: Son métodos que buscan acrecentar o profundizar nuestros conocimientos.
2. Métodos de Organización: Trabajan sobre hechos conocidos y procuran ordenar y disciplinar esfuerzos para que hay eficiencia en lo que se desea realizar.
3. Métodos de Transmisión: Destinados a transmitir conocimientos, actitudes o ideales también reciben el nombre de métodos de enseñanza, son los intermediarios entre el profesor y el alumno en la acción educativa que se ejerce sobre éste último.

Carrasco (2006) arguye que los principios fundamentales que se deben aplicar al método didáctico son:

1. Principio de la ordenación: por el que todo método supone la disposición ordenada de todos sus elementos, en progresión bien calculada, para que el aprendizaje sea eficaz.

2. Principio de la orientación: todo método proporciona a los alumnos una orientación definida para que aprendan de modo seguro.
3. Principio de la finalidad: que hace que el método didáctico sólo sea válido y significativo cuando apunte a los objetivos que los alumnos deben alcanzar.
4. Principio de la adecuación: todo método didáctico debe adecuar los datos de la materia a la capacidad de los alumnos.
5. Principio de la economía: todo método didáctico procura cumplir sus objetivos del modo más rápido, fácil y económico en tiempo, materiales y esfuerzos, sin perjuicio de la calidad de la enseñanza.

La función del docente y los procesos de su formación y desarrollo profesional deben considerarse en relación con los diferentes modos de concebir la práctica educativa. Según Pierre, hay tres modelos o ideologías predominantes de enseñanza: transmitivo, de condicionamiento y constructivista; las mismas sirven de base a las prácticas de los maestros -consciente o implícitamente-, cada uno dispone de una lógica y de una coherencia que habrá de caracterizarlo. Sobre todo, cada uno de los modelos responde a diferentes situaciones de eficiencia. Enseñar desde una perspectiva muy general, es comunicar algún conocimiento, habilidad o experiencia a alguien con el fin de que lo aprenda, empleando para ello un conjunto de métodos y técnicas.

Para poder identificar un modelo de enseñanza necesitamos conocer sus características, que podemos descubrir con estas tres preguntas:

- ¿Qué enseñar?, los fonemas del idioma aymara.
- ¿Cómo enseñar?, a través de métodos pertinentes para los estudiantes.
- ¿Qué y cómo evaluar?, evaluar la pronunciación, la escritura y el habla, para la comunicación oral y escrita.

Las preguntas anteriores las podemos resumir en:

- Enfoque
- Metodología
- Evaluación

En forma más concreta necesitamos identificar la percepción que cada modelo tiene: del docente, alumno y saberes. Conociendo cada uno de estos elementos, se facilitará identificar qué modelo de enseñanza se está empleando, aunque hay casos en los que se mezclan ciertos elementos de cada modelo dando uno aparentemente diferente.

7.14. Clasificación de los métodos de enseñanza

Al introducirnos en el estudio de los métodos o algún método de enseñanza, es necesario, primeramente, considerar la conceptualización de lo que a éstos se refiere. Desde el punto de vista de la filosofía el método no es más que un sistema de reglas que determinan las clases de los posibles sistemas de operaciones partiendo de ciertas situaciones iniciales y condiciona un objetivo determinado.

7.14.1. Método didáctico

Es la organización racional y práctica de los recursos y procedimientos del profesor, con el propósito de dirigir el aprendizaje de los alumnos hacia los resultados previstos y deseados. Su propósito es hacer que los alumnos aprendan la asignatura de la mejor manera posible, al nivel de su capacidad actual, dentro de las condiciones reales en que la enseñanza se desarrolla, aprovechando inteligentemente el tiempo, las circunstancias y las posibilidades materiales y culturales que se presentan en el lugar.

En general el método podría definirse como el medio para lograr un propósito. En la actualidad se pueden destacar dos campos muy importantes: el gnoseológico,

epistemológico o científico y el que atañe a esta pequeña investigación que es el didáctico. El método didáctico se refiere a enseñar la verdad o exponer y contar el conocimiento adquirido sobre el mundo (o una parte de él), con el fin de comunicarlo y hacerlo extensivo a la comunidad. Según Mijangos (2014) también se le conoce como el conjunto lógico y unitario de los procedimientos didácticos que tienden a dirigir el aprendizaje, incluyendo en él desde la presentación y elaboración de la materia hasta la verificación y competente rectificación del aprendizaje.

Hoy en día, este método, se encuentra en cierta forma cuestionado a pesar de que tradicionalmente se considera al método didáctico como el principal objeto de estudio de la didáctica, sobre todo las estrategias de enseñanza seriamente criticadas por el punto de vista tecnológico y así como la mediación que existe entre la enseñanza – aprendizaje. Y es que a través del tiempo se ha visto modificado y afectado por diferentes factores, hasta llegar a la perspectiva que perdura en nuestros días que tiene que ver con colocar al método en un segundo plano y refiriéndose exclusivamente a procedimientos que el profesor desarrolla en las aulas y que realmente adquieren sentido, en el momento en el que el alumno alcanza el objetivo trazado, equivalente a aprendizaje que puede ser medido y observado.

En cuanto al método didáctico en sí, se puede decir que se conforma de acuerdo a los factores, ámbitos y situaciones que lo rodean. Algunas de estas condicionantes son: la organización escolar o mejor dicho las estrategias que ya se tengan planteadas; otra es la institucionalización de la práctica y la cultura docente, es decir cuál es el camino que ya se tiene planteado por medio de la escuela o institución, los objetivos a alcanzar y obviamente basados en un programa definido por la cultura y la zona en donde se imparta la educación (no se puede hacer lo que el catedrático quiere, sólo porque sí); el contexto social, responde a los proyectos sociales y las coyunturas históricas.

Sin embargo, es en este panorama, donde erróneamente se busca simplemente el obtener los objetivos planteados, o de transmitir conocimiento sin importar los valores

o fundamentos precedidos por los procesos pedagógicos (anteponiendo el producto frente a los procesos). Y es aquí donde el correcto empleo del método didáctico que permite escoger los procedimientos más eficaces para llevar a cabo las tareas de la enseñanza, a partir de ideales, objetivos y propósitos basados en circunstancias y envuelta de una realidad, sin olvidar que realmente se ha llevado a cabo la enseñanza cuando el alumno aprende algo.

Finalmente, se considera que la didáctica puede ser general o especial. En el primer caso se refiere a las condiciones más adecuadas a que debe responder en general todo aprendizaje; mientras que, en el segundo caso, como su nombre lo dice, se refiere a la formulación de los principios pedagógicos relativos a los diferentes y particulares grados de enseñanza.

7.14.1.1. Principios que rigen el método didáctico

Según Serna (1985), se pueden mencionar algunos aspectos relevantes del método didáctico:

- “1. *Principio de la finalidad*: apunta a realizar objetivos educativos, claramente concebidos y presentes en la conciencia del profesor y de los alumnos, ya que el método sólo tiene significado y valor en función de los objetivos que deben lograr.
2. *Principio de la ordenación*: supone el ordenamiento de los datos de la asignatura, de los medios auxiliares y de los procedimientos, en progresión bien calculada para llevar el aprendizaje de los alumnos al resultado deseado, con seguridad y eficacia.
3. *Principio de la adecuación*: procura ajustar los datos de la asignatura a la capacidad y limitaciones reales de los alumnos a quienes se aplica. Es inútil desarrollar un programa en nivel superior o inferior al alcance y capacidad de los alumnos, porque no lo aprenden o no tienen nada que aprender.
4. *Principio de la economía*: pretende lograr los objetivos de la forma más rápida, fácil y económica, evitar desperdicios de tiempo, materiales y

esfuerzos del profesor y los alumnos, sin descuidar la calidad de la enseñanza y del aprendizaje.

5. *Principio de la orientación*: intenta dar a los alumnos una dirección segura, concreta y definida para aprender todo lo que se debe aprender y consolidar actitudes y hábitos para aprender más y mejor posteriormente”.

7.14.1.2. Elementos básicos del método didáctico

Los cinco principios mencionados antes, entran en proporción variable en la composición de todo método didáctico, pero no se puede excluir ninguno de los principios y cada uno forma parte de la base que sirve a diversas técnicas y procedimientos en el proceso de enseñanza. Ahora, los elementos primordiales del método didáctico son los siguientes:

1. Lenguaje didáctico.
2. Medios auxiliares y material didáctico.
3. Acción didáctica.

El lenguaje es el medio de comunicación, explicación y orientación de que se vale el profesor para guiar el aprendizaje. Los medios auxiliares y el material didáctico son el instrumental de trabajo que profesor y alumnos emplean para ilustrar, demostrar, concretar, aplicar y registrar lo que se estudia. La acción didáctica activa el estudio con tareas, ejercicios, demostraciones y otras actividades. Los elementos anteriores entran en proporción variable en la composición de todo método didáctico, pero nunca se puede excluir ninguno de los tres y cada uno sirve de base a diversas técnicas y procedimientos específicos de enseñanza.

7.14.1.3. El modelo didáctico

El concepto de modelo didáctico constituye un instrumento fundamental para abordar los problemas de la enseñanza en los distintos niveles educativos, en tanto

contribuye a establecer los vínculos entre el análisis teórico y la práctica docente. Cualquier planteamiento educativo que pretenda ser crítico y alternativo no puede prescindir de este supuesto básico (García, 2000). En este marco, es necesario considerar que existen diferentes modelos didácticos que sustentan por un lado al enfoque educativo tradicional y por otro a las corrientes transformadoras. Entre los modelos propiciados por estas últimas, los llamados *modelos didácticos alternativos* resultan particularmente apropiados para la enseñanza en general. El enfoque constructivista y el aprendizaje por investigación del alumno atraviesan una etapa de consenso emergente según el punto de vista de Liguori y Noste (2005). Estos autores consideran además la conveniencia de acompañar este enfoque con una reflexión permanente de la propia práctica docente, capaz de generar un conocimiento profesional a partir de un perfil de docente-investigador.

Este perfil implica el desarrollo de una serie de capacidades, entre las que se destacan:

- a. Formulación de situaciones problemáticas adecuadas a la lógica de los alumnos, a la coherencia científica y a las necesidades socio-ambientales;
- b. El planteo de hipótesis de progresión del conocimiento que, a partir de las representaciones previas, sugieran estrategias de aprendizaje que conduzcan a la construcción de ideas básicas cada vez más amplias y complejas;
- c. El diseño de actividades que promuevan la investigación por parte de los alumnos y con ello la evolución de los conceptos iniciales;
- d. La interpretación de los datos significativos que surgen de las actividades desarrolladas para la evaluación de los aprendizajes de los alumnos y de la propia tarea docente.

7.14.1.4. Tipos de modelos didácticos

Es posible reconocer como distintos "tipos" de modelos didácticos: la educación tradicional, las tendencias transformadoras y los proyectos alternativos en

construcción; éstos modelos deben profundizarse de manera específica pues en ellos se sienta las bases de todo proceso de enseñanza-aprendizaje en el aspecto de la enseñanza de lenguas; es más deben desarrollarse en el caso de la enseñanza de los idiomas de la región andina de nuestro Estado Plurinacional y, por supuesto, en el caso de las lenguas de tipo polisintético que es el caso de la lengua aymara.

7.14.1.5. El modelo didáctico tradicional

Pretende formar a los alumnos dándoles a conocer las informaciones fundamentales de la cultura vigente. Los contenidos se conciben desde una perspectiva más bien enciclopédica y con un carácter acumulativo y tendiente a la fragmentación, es decir, el saber correspondiente a un tema más el saber correspondiente a otro y así en más. La referencia única es la disciplina por lo que el conocimiento a impartir resulta una especie de selección divulgativa de lo producido por la investigación científica. No se toman en consideración las concepciones o ideas de los alumnos y por lo tanto tampoco se tienen en cuenta sus propios intereses.

Respecto a la manera de enseñar, no se suelen contemplar principios metodológicos; más bien se parte de la convicción que basta con un buen dominio de los conocimientos disciplinares por parte del profesor. El método de enseñanza se limita, entonces, a una exposición lo más ordenada y clara posible de "lo que hay que enseñar" al suponer que el contenido viene dado como síntesis del conocimiento disciplinar. Se utiliza como apoyo el libro de texto como recurso único o al menos básico. La mayoría de los modelos tradicionales se centraban en el profesorado y en los contenidos. Los aspectos metodológicos, el contexto y, especialmente, el alumnado, quedaban en un segundo plano. El modelo didáctico tradicional pretende formar a los alumnos dándoles a conocer las informaciones fundamentales de la cultura vigente. Los contenidos se conciben desde una perspectiva más bien enciclopédica y con un carácter acumulativo. El conocimiento escolar sería una especie de selección divulgativa de lo producido por la investigación científica, plasmado en los manuales universitarios.

Es característico este modelo por determinadas costumbres como el castigo físico, los modales rancios y desfasados, los métodos de enseñanza acientíficos basados en el mero verbalismo y la repetición, los libros con contenidos demasiado anticuados con respecto al desarrollo científico, el mobiliario arcaico y el ambiente arquitectónico disfuncional y por supuesto, los antiguos planes de estudio. Uno de los problemas principales que se puede plantear en relación con este enfoque es la dificultad para relacionar las lógicas tan distintas del conocimiento científico y del conocimiento de los alumnos; pero, de hecho, esto no llega a ser un problema para esta perspectiva, ya que no tiene en cuenta el conocimiento de los alumnos ni como punto de partida ni como obstáculo para la construcción de nuevos conocimientos. Otro problema, conectado con el anterior, sería si se puede considerar el conocimiento científico como el único referente epistemológico para el “conocimiento escolar”.

7.14.1.6. Modelos didácticos alternativos

Dada su creciente relevancia en los distintos niveles de la ecuación, estos modelos merecen un tratamiento en particular. En ellos, la metodología didáctica se concibe como un proceso de investigación desarrollado por parte del alumno con la ayuda del profesor, lo que se considera como el mecanismo más adecuado para favorecer la construcción del conocimiento propuesto.

Así, a partir del planteamiento de problemas de conocimiento se desarrolla una secuencia de actividades que propicia la construcción del conocimiento espontáneo en relación con dichos problemas. El proceso de construcción del conocimiento es recursivo, es decir, puede realizarse el tratamiento de una determinada temática en distintas ocasiones con diferentes niveles de complejidad, lo que favorece asimismo el tratamiento complementario de distintos aspectos de un mismo tema o asunto dentro de un proyecto curricular. La evaluación se concibe como un proceso de investigación que intenta dar cuenta permanentemente del estado de evolución de

las concepciones o ideas de los alumnos, de la actuación profesional del profesor y, en definitiva, del propio funcionamiento del proyecto de trabajo (García, 2000).

7.14.1.7. Modelo didáctico cognitivo

Este enfoque también denominado desarrollista, tiene como meta educativa que cada individuo acceda, progresiva y secuencialmente, a la etapa de desarrollo intelectual, de acuerdo con las necesidades y condiciones de cada uno. Los fundamentos teóricos del modelo cognoscitivista se originaron en las ideas de la Psicología Genética de Piaget. También hay quienes consideran que esta corriente pedagógica es una variante de la Escuela Nueva y del progresismo pedagógico. Desde otra perspectiva se ha pensado que la tendencia cognoscitivista es más una propuesta epistemológica que pedagógica. No obstante, a pesar de que su postura cabría dentro de lo que se podría llamar propiamente una teoría del conocimiento y no del aprendizaje ni de la enseñanza, su divulgación entre la comunidad educativa alcanzó una gran dimensión, en especial desde los años setenta.

Teniendo como referencia el anterior concepto, se estima que los seres humanos utilizan procesos cognitivos que son diferentes en los niños y en los adultos. De igual manera, se explica el aprendizaje como una manifestación de los procesos cognoscitivos ocurridos durante el aprendizaje. En el modelo cognoscitivista el rol del profesor/a está dirigido a tener en cuenta el nivel de desarrollo y el proceso cognitivo de los alumnos. El profesor/a debe orientar a los estudiantes a desarrollar aprendizajes por recepción significativa y a participar en actividades exploratorias, que puedan ser usadas posteriormente en formas de pensar independiente.

El aprendizaje se considera como modificaciones sucesivas de las estructuras cognitivas que son causa de la conducta del hombre, a diferencia del conductismo que se orienta al cambio directo de la conducta. Un campo interesante e innovador del anterior concepto es el énfasis que se le ha concedido al análisis de los procesos de desarrollo cognitivo. La reconceptualización del aprendizaje ha establecido

algunas definiciones de considerable validez para la investigación; por ejemplo, el énfasis se desplaza del estudio de los estadios de desarrollo, como momentos estables de conocimiento, al estudio de los procesos que le dan lugar y son causa a su vez de su futura modificación. En el modelo cognoscitivista lo importante no es el resultado del proceso de aprendizaje en términos de comportamientos logrados y demostrados, sino los indicadores cualitativos que permiten inferir acerca de las estructuras de conocimientos y los procesos mentales que las generan.

De una manera similar a la Escuela Nueva, la propuesta cognoscitiva enfatiza la importancia de la experiencia en el desarrollo de los procesos cognitivos. En este aspecto un aporte que se destaca es el carácter activo del sujeto en sus procesos de conocimiento y de desarrollo cognitivo. Las aplicaciones de Piaget a la educación pueden expresarse desde tres puntos de vista a saber:

1. Como un elemento teórico que ofrece instrumentos muy definidos para evaluar y establecer los niveles de desarrollo cognitivo y moral de los individuos.
2. Como una herramienta útil en el planeamiento de programas educativos que permite la organización del contenido curricular de acuerdo con los niveles de desarrollo alcanzados por los niños.
3. En la clarificación de algunos métodos de enseñanza tales como el aprendizaje por descubrimiento.

Una de las limitaciones del modelo cognoscitivista reside en no comprender suficientemente el carácter desarrollador y no sólo facilitador del proceso de enseñanza, lo que reduce su rol de vía esencial para el desarrollo de sus procesos intelectuales.

7.14.1.8. Modelo didáctico tecnológico

La búsqueda de una formación más “moderna” para el alumnado conlleva la incorporación a los contenidos escolares de aportaciones más recientes de corrientes científicas, o incluso de algunos conocimientos no estrictamente disciplinares, más vinculados a problemas sociales y ambientales de actualidad. Se integran en la manera de enseñar determinadas estrategias metodológicas o técnicas concretas, procedentes de las disciplinas. Se suele depositar una excesiva confianza en que la aplicación de esos métodos va a producir en el alumno el aprendizaje de aquellas conclusiones ya previamente elaboradas por los científicos.

Para ello se recurre a la combinación de exposición y ejercicios prácticos específicos, lo que suele plasmarse en una secuencia de actividades, muy detallada y dirigida por el profesor, que responde a procesos de elaboración del conocimiento previamente determinados, y que puede incluso partir de las concepciones de los alumnos con la pretensión de sustituirlas por otras más acordes con el conocimiento científico que se persigue.

Sin embargo, junto con este “directivismo” encontramos, a veces, otra perspectiva en la que la metodología se centra en la actividad del alumno, con tareas muy abiertas y poco programadas que el profesor concibe como una cierta reproducción del proceso de investigación científica protagonizado directamente por dicho alumno. Se da así una curiosa mezcla de contenidos disciplinares y metodologías “activas”, que por encima de su carácter “dual”; es decir, esa mezcla de tradición disciplinar y de activismo, encuentra cierta coherencia en su aplicación, satisfaciendo por lo demás diversas expectativas del profesorado y de la sociedad.

A la hora de la evaluación se intenta medir las adquisiciones disciplinares de los alumnos, aunque también hay una preocupación por comprobar la adquisición de otros aprendizajes más relacionados con los procesos metodológicos empleados. Un problema importante que se plantea a este enfoque es vincular el desarrollo de las

capacidades al contenido con el que se trabajarían y al contexto cultural, pues parece difícil que puedan desarrollarse descontextualizadas e independientes de contenidos específicos.

Por otra parte, tampoco este enfoque tiene en cuenta realmente las ideas o concepciones de los alumnos, con todas sus implicaciones, pues, cuando llega a tomarlas en consideración, lo hace con la intención de sustituirlas por el conocimiento “adecuado”, representado por el referente disciplinar.

7.14.1.9. Modelo didáctico espontáneo-activista

Se puede considerar como “una alternativa espontaneísta al modelo tradicional“. En este modelo se busca como finalidad educar al alumno imbuyéndolo de la realidad que le rodea, desde el convencimiento de que el contenido verdaderamente importante para ser aprendido por ese alumno ha de ser expresión de sus intereses y experiencias y se halla en el entorno en que vive. Esa realidad ha de ser “descubierta” por el alumno mediante el contacto directo, realizando actividades de carácter muy abierto, poco programadas y muy flexibles, en las que el protagonismo lo tenga el propio alumno, a quien el profesor no le debe decir nada que él no pueda descubrir por sí mismo.

Se considera más importante que el alumno aprenda a observar, a buscar información, a descubrir, que el propio aprendizaje de los contenidos supuestamente presentes en la realidad; ello se acompaña del fomento de determinadas actitudes, como curiosidad por el entorno, cooperación en el trabajo común, etc. Se evalúa los contenidos relativos a procedimientos, es decir, destrezas de observación, recogida de datos, técnicas de trabajo de campo, entre otros, y actitudes como la de curiosidad, sentido crítico, colaboración en equipo, adquiridos en el propio proceso de trabajo; sin embargo, a veces el desarrollo de la evaluación no resulta del todo coherente, dándose modalidades en que se mezcla un proceso de enseñanza absolutamente abierto y espontáneo con un “momento” de evaluación tradicional que

pretende “medir niveles” de aprendizaje como si de una propuesta tradicional se tratara.

Tampoco en este modelo se tienen en cuenta las ideas o concepciones de los estudiantes, sobre las temáticas, objetos de aprendizaje, sino que más bien, se atiende a sus intereses, así, en el desarrollo de la enseñanza, una motivación de carácter fundamentalmente extrínseco, no vinculada propiamente al proceso interno de construcción del conocimiento. Los movimientos pedagógicos renovadores de los siglos XIX y XX se basaron en la filosofía general de este modelo, junto con las aportaciones basadas en la idea de investigación escolar, elaboradas por Rousseau y Piaget. También tiene la filosofía espontaneísta una estrecha relación con las pedagogías relacionadas con el entorno, especialmente las de Decroly y Freinet.

7.14.1.10. Modelo didáctico de investigación en la escuela

Este modelo didáctico de carácter alternativo se propone como finalidad educativa el “enriquecimiento del conocimiento de los estudiantes” en una dirección que conduzca hacia una visión más compleja y crítica de la realidad, que sirva de fundamento para una participación responsable en la misma. Se adopta en él una visión relativa, evolutiva e integradora del conocimiento, de forma que en la determinación del conocimiento escolar constituye un referente importante el conocimiento disciplinar, pero también son referentes importantes el conocimiento cotidiano, la problemática social, ambiental y el conocimiento de grandes conceptos, procedimientos y valores.

Este conocimiento escolar integrado puede ir adoptando significados cada vez más complejos, desde los que estarían más próximos a los sistemas de ideas de los alumnos hasta los que se consideran como meta deseable para ser alcanzada mediante los procesos de enseñanza; esa trayectoria desde formulaciones más sencillas del conocimiento escolar hasta formulaciones más complejas es considerada como una “hipótesis general de progresión en la construcción del conocimiento” y se halla orientada, en todo caso, por el conocimiento metadisciplinar.

En este modelo, la metodología didáctica se concibe como un proceso de “investigación escolar”, es decir, no espontáneo, desarrollado por parte del alumno con la ayuda del profesor, lo que se considera como el mecanismo más adecuado para favorecer la “construcción” del conocimiento escolar propuesto; así, a partir del planteamiento de “problemas” (de conocimiento escolar) se desarrolla una secuencia de actividades dirigida al tratamiento de los mismos, lo que, a su vez, propicia la construcción del conocimiento manejado en relación con dichos problemas. El proceso de construcción del conocimiento es recursivo, pudiéndose realizar el tratamiento de una determinada temática en distintas ocasiones con diferentes niveles de complejidad, favoreciéndose, asimismo, el tratamiento complementario de distintos aspectos de un mismo tema o asunto dentro de un proyecto curricular.

La evaluación se concibe como un proceso de investigación que intenta dar cuenta, permanentemente, del estado de evolución de las concepciones o ideas de los alumnos, de la actuación profesional del profesor y, en definitiva, del propio funcionamiento del proyecto de trabajo. Actualmente, la aplicación de las ciencias cognitivas a la didáctica ha permitido que los nuevos modelos didácticos sean más flexibles, abiertos y muestren la enorme complejidad como también dinamismo de los procesos de enseñanza-aprendizaje. Como respuesta al verbalismo y al abuso de la memorización típica de los modelos tradicionales, aparecen los **modelos activos**, característicos de la *Escuela Nueva*, buscan la comprensión, la creatividad, mediante el descubrimiento y la experimentación. Estos modelos suelen tener un planteamiento más científico, democrático y pretenden desarrollar las capacidades de autoformación.

7.14.1.11. Sensaciones del modelo didáctico cognitivo

La sensación se define en términos de la respuesta de los órganos de los sentidos frente a un estímulo; percepción, es la interpretación de esas sensaciones, dándoles significado, organización, análisis e integración de los estímulos, lo cual implica la actividad no sólo de nuestros órganos sensoriales, sino también de nuestro cerebro.

Algunos psicólogos afirman que cuando una persona percibe una cosa, es porque no le es indiferente. Para ella tiene cierto grado de valencia o de lo contrario no la percibirían. La atención es entendida como el mecanismo que controla y regula los procesos cognitivos. Hay ocasiones en que incluso actúa de manera inconsciente.

Existen dos tipos de determinantes de la atención:

- Determinantes Internos: los intereses, los gustos, etc.
- Determinantes Externos: aparecen la potencia del estímulo, el cambio, el tamaño, la repetición, el movimiento, el contraste y la organización estructural.

El razonamiento es la facultad humana que permite resolver problemas, extraer conclusiones y aprender de manera consciente de los hechos, estableciendo conexiones causales y lógicas necesarias entre ellos. En sentido más restringido se puede hablar de diferentes tipos de razonamiento:

- El razonamiento argumentativo
- El razonamiento lógico o causal

La comprensión (entendimiento, intelección) en su sentido más común y tradicionales considera como facultad de pensar; el cómo y el dónde se produce el pensamiento como capacidad de leer el interior de la realidad de las cosas; por tanto, es necesario comprenderlas mediante conceptos adecuados a la realidad de ellas ya que la capacidad de formar ideas o representaciones de la realidad en la mente relacionándolas entre sí.

7.14.1.12. El modelo didáctico cognitivo fortalece el proceso enseñanza – aprendizaje

Llamamos aprendizaje, al cambio que se da, con cierta estabilidad, en una persona, con respecto a sus pautas de conducta. El que aprende algo, pasa de una situación a otra nueva, es decir, logra un cambio en su conducta.

➤ Proceso de enseñanza-aprendizaje

La distancia entre las dos situaciones (A y B) es el proceso de enseñanza-aprendizaje, que debe ser cubierto por el grupo educativo (profesores-alumnos) hasta lograr la solución del problema, que es el cambio de comportamiento del alumno. Normalmente suponemos lo que el estudiante sabe, es y hace, fijándonos en su titulación académica, o en el hecho de estar en un grupo donde la mayoría es de una forma determinada.

No es suficiente suponer cuáles son las habilidades o conductas que posee el alumno por tener una carrera o una profesión. Se requiere conocer las conductas y capacidades que el alumno posee realmente, ya que los objetivos del aprendizaje, se fijan a partir de ellos. Cuanto mayor y más precisa sea el conocimiento más acertado van a ser, indudablemente, las decisiones que se toman durante el proceso de aprendizaje.

➤ Conocer al estudiante

La primera actividad de quien programa la acción educativa directa, sea el profesor, o un equipo, debe ser la de convertir las metas imprecisas en conductas observables y evaluables. Por varias razones: porque es la única posibilidad de medir la distancia que debemos cubrir entre lo que el alumno es y lo que debe ser, porque hace posible organizar sistemáticamente los aprendizajes facilitando la formulación de objetivos y

porque es así como una vez realizado el proceso de aprendizaje, podemos observar como éste se produjo realmente, y en qué medida.

Con los dos elementos anteriores claramente definidos, es posible formular los objetivos. Esto es imprescindible para llevar adelante la programación de un proceso de aprendizaje:

- Porque nos obliga a fijar claramente la conducta final en términos operativos.
- Porque el alumno puede conocer lo que se espera de él, lo cual es elemento motivador y centra en gran medida su esfuerzo.
- Porque es la única forma de que el profesor y el alumno puedan en cualquier momento observar y evaluar los logros obtenidos y en qué fase del proceso de aprendizaje se encuentran.

➤ **Organización del proceso de aprendizaje**

El que programa parte de la realidad que le rodea, con ella cuenta y en ella se basa. No puede programarse sin tener claros los recursos económicos, medios, elemento humano, espacios y tiempos de los que se dispone. Más arriba hablábamos también del momento en que se encontraba el alumno, como dato fundamental. Hay que formar el grupo óptimo para cada tipo de actividad. Puede ser que el número ideal varíe de un objetivo a otro. Habrá actividades que requieran un tratamiento de grupo grande, o de grupo de trabajo, o individual.

En un proceso de interacción profesor-alumno, los roles de ambos deben cambiar con suficiente flexibilidad. De la actitud tradicional: profesor que imparte conocimientos y el estudiante que recibe pasivamente, se pasa a una multiplicidad de actividades que requieren un cambio de actitud en los participantes. Está suficientemente probada la importancia de la motivación en el proceso de

aprendizaje. Se debe atender a ella, ya que las actividades, en vistas a una motivación, se pueden organizar de muy distinta manera.

➤ **Selección de medios y recursos adecuados**

Ya sea transmitir un contenido, para que sirva de actividad al alumno o al profesor, o como instrumento de evaluación, los medios que se seleccionan deben ser capaces de:

- Permitir obtener el tipo de respuesta requerido del alumno para comprobar el logro del objetivo.
- Ajustarse a las limitaciones del medio ambiente en el que se va a operar (personal, tiempo, materiales, equipos y facilidades con que se cuenta).

Los recursos son múltiples, pero hay que seleccionar el medio más adecuado para el objetivo que se pretende:

- Estableciendo una metodología clara para la recogida, organización y análisis de la información requerida con el fin de evaluar las situaciones educativas.
- Planteando y desarrollando los niveles de evaluación en el alumno, en los componentes del grupo, empresa, etc., en los materiales empleados, en el mismo proceso de enseñanza-aprendizaje.

7.14.1.13. Los modelos didácticos cognitivos como alternativa para la enseñanza

Este enfoque de la enseñanza constituye según Liguori y Noste (2005) un verdadero proceso de alfabetización científica, donde el estudiante es considerado como sujeto de su propia educación y no como objeto pasivo que simplemente recibe información y la devuelve mecánicamente en las instancias de evaluación. La

alfabetización científica implica acciones tendientes a incentivar la curiosidad del alumno por temáticas científicas, privilegiar el pensamiento divergente y creativo del estudiante, y promover una postura crítica frente a la difusión mediática del conocimiento científico.

A fin de clarificar este punto, es necesario diferenciar el conocimiento científico del conocimiento curricular. El primero se refiere al producido por los investigadores de las instituciones científico-tecnológicas a través de la investigación científica. En el aula o en el laboratorio, en cambio, no se hace ciencia, sino que se la enseña. En otras palabras, el conocimiento científico es la materia prima a partir de la cual se construye el conocimiento curricular. La transformación o adecuación de los conocimientos científicos para ser enseñados en el ámbito educativo de acuerdo al nivel del alumnado se denomina proceso de transposición didáctica. Se trata de un proceso de mediación entre el conocimiento científico y el conocimiento curricular, en el que intervienen especialistas en las disciplinas científicas y en su didáctica, equipos que diseñan la currícula para cada nivel, autores de textos para docentes y para alumnos, cursos de capacitación docente, entre otros (Liguori y Noste, 2005).

Los puntos fundamentales de la teoría de la transposición didáctica son la legitimación de los contenidos de la enseñanza y la diferencia entre el saber enseñado y el saber erudito que lo legitima. Así, la transposición implica un trabajo de adaptación realizado por una persona, grupo o institución para que un contenido del saber se convierta en un contenido a enseñar. Las diferencias entre el saber sabio y el saber enseñado conllevan dos transposiciones, una externa y otra interna. La primera conduce del saber sabio al saber a enseñar, aspecto correspondiente a la currícula.

La segunda conduce del saber a enseñar al saber enseñado, aspecto correspondiente a la tarea docente propiamente dicha. El saber que produce la transposición didáctica será, por lo tanto, un saber separado de su propia génesis en la esfera del saber sabio, ya que no es de ningún tiempo ni de ningún lugar y no se legitima desde la autoridad del productor.

7.14.2. El Método Lógico

Se emplea en la enseñanza de la filosofía y las ciencias. Opera en la siguiente forma:

1. Es propio de inteligencias adultas, plenamente desarrolladas como las de hombres de ciencia, investigadores y filósofos.
2. Fija las leyes del pensamiento y del raciocinio para descubrir la verdad o confirmarla, mediante conclusiones ciertas y verdaderas.
3. Sus rigurosos procedimientos son los de:
 - a. Análisis: va del todo a las partes.
 - b. Síntesis: va de las partes al todo.
 - c. Inducción: va de lo singular o particular a lo universal.
 - d. Deducción: va de lo universal a lo particular o singular.

La asignatura en sí es inerte para provocar el aprendizaje, es únicamente una fuerza potencial, que enseñada con buen método se hace rica, sugestiva y eficaz, al dinamizar la mente y abrir e inspirar nuevas perspectivas de vida y estudio. Para el porvenir del alumno es más importante el método que empleamos, que la asignatura que le explicamos, porque auxiliado por un buen método, sabrá aprender lo que necesita. Debemos lograr que nuestros alumnos "aprendan a aprender" más y mejor. Aquellos profesores que no cuidan del método, no sólo consiguen que los alumnos detesten la asignatura, sino ser mirados con aversión, además de crear un sentimiento de frustración de éstos, al no haber recibido la formación adecuada.

7.14.2.1. El método según la didáctica tradicional y la didáctica moderna

Los antiguos pedagogos intentaron desarrollar la teoría del método único, de validez universal, capaz de enseñar todo a todos, teoría que se fundó en el falso supuesto de que todos los alumnos reaccionarían de manera uniforme y constante a los mismos estímulos didácticos, independientemente de las características personales del profesor y de los alumnos. No son eficaces los

métodos que no consideran los procedimientos a utilizar, los objetivos propuestos, ni las características de la asignatura. Según la didáctica moderna, todo profesor suficientemente capacitado puede y debe organizar su propio método, a partir de normas pedagógicas seguras y actualizadas, con base en su saber, su experiencia y su creatividad.

El buen profesor es el que busca siempre un método mejor, más adecuado y operante, que enfoque de manera realista los principios, sugerencias y normas flexibles de la moderna técnica docente, dentro de las necesidades concretas e inmediatas de su trabajo. La didáctica moderna, de acuerdo con la psicología de la educación, analiza los hechos esenciales del proceso de aprendizaje y ubica en cada una de las fases un gran número de criterios, recursos, procedimientos y normas prácticas bien definidas, a las que el profesor podrá recurrir para organizar su propio método. El método por sí solo no es garantía de una enseñanza eficaz, pues para serlo, necesita ser vitalizado y dinamizado por la personalidad del docente.

7.14. 3. Método comunicativo

La comunicación, fue utilizado desde aquellos tiempos inmemoriales por los primeros habitantes del planeta tierra, concretamente, iniciaron a utilizar a través del lenguaje para transmitir mensajes, la forma de interactuar estaba basada en la emisión de sonidos y gritos. Con el transcurso del tiempo, la comunicación se desarrolló y dio origen al método comunicativo aproximadamente en la década de los setenta del pasado siglo, donde en la actualidad se concibe como un elemento fundamental en el ámbito de la enseñanza y aprendizaje de diferentes lenguas.

El método comunicativo es un enfoque que se caracteriza por lo que pone más énfasis en la comunicación de una lengua a través de la interacción, en ese sentido, para aprender y enseñar una lengua primordialmente deben existir buenas condiciones comunicativas y se debe dar importancia a las experiencias de los estudiantes. Al respecto Richard, (1998), menciona:

Para algunos, la enseñanza comunicativa de la lengua supone poco más que una enseñanza que integra lo funcional y lo gramatical. Otros entienden que se trata del uso de los procedimientos por medio de los cuales los alumnos trabajan por parejas o en grupos empleando los recursos lingüísticos disponibles en tareas de resolución de problemas (p. 69).

La enseñanza de L2 ha de centrarse en la comunicación, en el acto de habla, y en el aprendizaje han de primar las funciones comunicativas del lenguaje sobre la gramática de base pedagógica, que como su denominación indica, responde a un marco teórico menos doctrinal y más ecléctico. La pronunciación, el léxico, la sintaxis, se conciben como medios para conseguir el fin de la comunicación interpersonal (Anónimo, s. f.).

7.14.4. Método fonético

El método fonético, o método fónico consiste en la enseñanza de las letras por sus sonidos, sin dar el nombre. Con esto cambió en su totalidad la forma de enseñar y aprender los fonemas. Para proporcionar el aprendizaje, se debe asociar los sonidos con voces onomatopéyicos. Concretamente, la onomatopeya es la representación escrita de los sonidos naturales. Por ejemplo: se debe tomar en cuenta el silbido del viento para enseñar y aprender la /s/, el mugido de la vaca para la /m/, y otros.

Después de aprender los sonidos de las letras o grafemas, para que tenga sentido se procede a la formación de sonidos completos, es decir, cada sonido consonántico se debe combinar con el sonido de las vocales de acuerdo al cuadro fonético, por ejemplo: pa, pha, ta, tha, cha, chha, ka, kha, qa, qha, etc. etc. Una vez que se aprendan todos los sonidos completos, se debe incentivar en la formación y pronunciación de las palabras como: pacha, paka, thaya, chacha, etc.

Por otro lado, de acuerdo a la capacidad del estudiante, se debe considerar la conciencia fonológica.

El método fonético supone, pues, que la habilidad de decodificación grao-fónica ha de ir procedida por un análisis de los fonemas. En este sentido, se sugiere la importancia de desarrollar en el niño la conciencia fonológica mediante:

- a) Reconocimiento dentro de una palabra de un fonema especificado previamente.
- b) Reconocer si el sonido inicial, medio o final de una palabra coincide con el de otra palabra.
- c) Reconocimiento de rimas, se trata de reconocer si una palabra es idéntica a otra al coincidir el sonido inicial o final.
- d) Pronunciar un fonema que ocupa un lugar determinado, en una palabra.
- e) Articular todos los sonidos de una palabra en orden correcto (segmentación).
- f) Contar los fonemas que tienen una palabra.
- g) Ante una secuencia de sonidos del habla, presentados de forma aislada, reconocer la palabra que se forma con ellos.
- h) Omitir algunos fonemas en las palabras.
- i) Especificar los fonemas que se omiten en las palabras.
- j) Sustituir unos fonemas por otros en las palabras.

Sin embargo, hay que hacer notar que estas actividades encaminadas a estimular la capacidad de los niños para analizar la estructura sonora del lenguaje no son exclusivas de esta metodología de enseñanza, más bien, el aprendizaje de las correspondencias letra-sonido puede resultar más fácil si los métodos de lectura incorporan actividades para desarrollar este tipo de habilidades metalingüística, (Soto, 2020, p. 16).

7.14.4.1. Procesos y pasos del método

El primer paso, es la presentación del aparato fonador con el objetivo a que los alumnos conozcan los articuladores, a fin de que distingan los fonemas y pronuncien

correctamente. El segundo paso, es la presentación del cuadro signográfico, en este apartado concretamente aprenderán a diferenciar los puntos de articulación y los modos de articulación. El tercer paso, es la presentación y adquisición de los fonemas en todas sus variantes, primero, el docente presenta en la pizarra, o utilizando fichas y láminas con figuras, ilustraciones de un objeto, fruta, animal o sonidos onomatopéyicos, luego repite previa modelación cada fonema, y el alumno repite imitando todos los sonidos de las letras al docente. El cuarto paso es la formación de las sílabas en el idioma aymara, palabras y oraciones simples de acuerdo al contexto de los estudiantes.

7.14.5. Método audio visual

Según, el Centro Virtual Cervantes, el método audiovisual es un modelo didáctico concebido para la enseñanza de la LE a principiantes. Da prioridad al lenguaje oral, sin por ello desatender el lenguaje escrito; las primeras sesiones (aproximadamente 20 horas) del método se dedican al lenguaje oral y a continuación se comienza el aprendizaje del lenguaje escrito. Se considera que el aprendizaje de la LE se canaliza a través del oído (escuchando diálogos) y de la vista (observando la situación); ello explica el empleo combinado de grabaciones de diálogos en soporte magnético (en la época inicial, en magnetófono; posteriormente, en casete) e imágenes en filminas (parecidas a las diapositivas). Los recursos materiales reciben una atención especial, se procura que la presentación resulte lo más atractiva posible.

7.14.6. Método audio-lingual

Se sabe que este método data de la segunda guerra mundial, en la que se dio la prioridad a la lengua hablada (expresión oral y audición) se considera como un sistema de sonidos utilizado para la comunicación social. Se trata de que la persona aprenda escuchando e imitando nuevo vocabulario mediante el habla, la imagen visual y la repetición, sobre todo, hace énfasis en la práctica de imitación de sonidos del habla y de audios gravados.

Santos (2009), enfatiza "...el método audio-lingue tiene su origen en la corriente lingüística del estructuralismo y en la psicología conductista. Este método funciona bajo tres principios: primero, se enseña a hablar y a escuchar antes de leer y escribir, puesto que son destrezas lingüísticas básicas. Segundo, se realiza diálogos y ejercicios estructurales, porque una lengua se aprende por un proceso de formación de hábitos. Y tercero, se evita el uso de la lengua materna porque se piensa que la lengua materna interfiere el aprendizaje de la segunda lengua" (p. 30).

Este método audiolingual, consiste en enseñar el nuevo idioma leyendo un diálogo o texto y llevando a cabo ejercicios de repetición oral. Según este método, aprender un idioma consiste en conocer su gramática y practicarla mediante distintos tipos de ejercicios de repetición hasta que se crean nuevos hábitos y el discurso se vuelve espontáneo.

7.14. 7. Método expositivo

Es un método donde el docente se planifica sesiones para realiza exposiciones explicativas de un determinado tema o contenido, lo más tradicional en la docencia es que el docente solo transmite los conocimientos a los estudiantes en las clases presenciales.

Es un método que consiste en presentar y desarrollar un tema a través de una disertación verbal formal, teniendo como finalidad la instrucción. Sirve para informar y dar conocimientos. Da poco margen a la discusión o interacción entre los docentes y alumnos. Se aconseja emplearse en sesiones breves y cuando los temas requieran ninguna o poca discusión.

Debe acompañarse con demostraciones o actividades complementarias para mantener la atención de los alumnos.

Factores que contribuyen al éxito de este método:

- a. Voz adecuada.

- b. Tema interesante y significativo (no en el vacío ni superficial).
- c. Emplear vocabulario (terminología) comprensible.
- d. Presentarlo con continuidad o secuencia lógica, en orden, en forma clara y con amenidad.

El docente debe orientar la presentación del tema de modo que sea compatible con los intereses y capacidades de los alumnos (Hidalgo, 2002, p.p. 52-53).

8. MARCO LEGAL

El marco legal es aquello que sustenta la veracidad y la autenticidad de una problemática u objeto de estudio, de manera que todas las actividades sociales, culturales y académicas de la UPEA está regida por una norma desde el Estado Central. Por ende, su presencia en el presente trabajo de grado es de vital importancia. En ese sentido el marco normativo que sustenta el presente trabajo de investigación son de tipo intra y extra institucional, las cuales son:

- Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia.
- Ley 070 Avelino Siñani- Elizardo Pérez.
- Oficialización del alfabeto, Decreto Supremo 20227.
- Ley N° 269, 02 de agosto de 2012, Ley General de Derechos y Políticas Lingüísticas.

8.1. Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia

En la primera parte, título I, bases fundamentales del estado, en su capítulo primero (Modelo de Estado) en los artículos 5. I. y II. Menciona lo siguiente:

Artículo 5. I. Son idiomas oficiales del Estado el castellano y todos los idiomas de las naciones y pueblos indígena originario campesinos, que son el aymara, araona, baure, besiro, canichana, cavineño y otros.

II. El Gobierno plurinacional y los gobiernos departamentales deben utilizar al menos dos idiomas oficiales. Uno de ellos debe ser el castellano, y el otro se decidirá tomando en cuenta el uso, la convivencia, las circunstancias, las necesidades y preferencias en su totalidad o del territorio en cuestión. Los demás gobiernos autónomos deben utilizar los idiomas propios de su territorio, y uno de ellos debe ser el castellano.

En cuanto a la educación en el capítulo sexto, sección I, señala:

Artículo 78. I. La educación es unitaria, pública, universal, democrática, participativa, comunitaria, descolonizadora y de calidad.

II. La educación es intracultural, intercultural, y plurilingüe en todo el sistema educativo.

III. El sistema educativo se fundamenta en una educación abierta, humanística, científica, técnica, y tecnológica, productiva, territorial, teórica y práctica, liberadora y revolucionaria, crítica y solidaria.

De la misma manera, en la sección II, artículo 91, se refiere a la educación superior de la siguiente manera:

Artículo 91. I. La educación superior desarrolla procesos de formación profesional, de generación y divulgación de conocimientos orientados al desarrollo integral de la sociedad, para lo cual tomara en cuenta los conocimientos universales y los saberes colectivos de las naciones y pueblos indígena originario campesinos.

II. La educación superior es intracultural, intercultural y plurilingüe, y tiene por misión la formación integral de recursos humanos con alta calificación y competencia profesional; desarrollar procesos de investigación científica para resolver problemas de la base productiva y de su entorno social; promover políticas de extensión e interacción social para fortalecer la diversidad científica, cultural y lingüística; participar junto a su pueblo en todos los

procesos de liberación social, para construir una sociedad con mayor equidad y justicia social.

Artículo 95. II. Las universidades deberán implementar programas para la recuperación, preservación, desarrollo, aprendizaje y divulgación de las diferentes lenguas de las naciones y pueblos indígena originario campesinos.

8.2. Ley 070 Avelino Siñani - Elizardo Pérez

Estas normas obligan al Estado, por intermedio de sus entidades descentralizadas como las universidades, fomentar el aprendizaje, el habla y la escritura de la lengua originaria, en este caso, el aymara. A partir de ahí es un deber para el ciudadano boliviano el hablar dos lenguas, además, es una obligación de Estado el hablar en espacios de administración pública la lengua originaria.

8.3. Decreto Supremo N° 20227

Que Bolivia es un país pluricultural y plurilingüe con una población mayoritaria de orígenes quechua y aymara, cuyas culturas e idiomas se mantienen vigentes⁸:

- Que la verdadera integración del país debe partir de reconocimiento y respeto de nuestra nacionalidad, incluyendo sus diversas expresiones culturales y lingüísticas;
- Que se debe apoyar y fomentar para ello, la creatividad y la expresión literaria en las diversas lenguas nacionales;
- Que la resolución ministerial 795 de 3 de septiembre de 1983 del Ministerio de Educación y Cultura, establece la enseñanza del quechua y el aymara en el sistema educativo;
- Que se ha utilizado hasta el presente diversos alfabetos quechua y aymara, obstaculizando innecesariamente la expresión y comunicación escrita en estos idiomas;

⁸ Cabe recalcar que el presente texto es fiel al Decreto Supremo 20227

- Que los organismos pertinentes del Ministerio de Educación y Cultura, la Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia y las principales instituciones públicas y privadas vinculadas con este problema han unificado criterios y han llegado a un acuerdo sobre el alfabeto único;
- Que el alfabeto único está basado en el aprobado por el II Congreso indigenista Interamericano realizado en La Paz, en 1954, con el uso internacional más difundido.

ARTICULO 1º.- Declárase oficial el adjunto ALFABETO ÚNICO, para la escritura de los idiomas quechua y aymara.

ARTICULO 2º.- Toda obra científica, literaria, así como pedagógica y, en general, todo uso escrito de los idiomas quechua y aymara debe utilizar el alfabeto único indicado en el artículo anterior.

ARTICULO 3º.- Se deroga todas las disposiciones contrarias al presente decreto supremo.

El señor Ministro de Estado en el Despacho de Educación y Cultura, queda encargado de la ejecución y cumplimiento del presente decreto supremo.

Es dado en el palacio de gobierno de la ciudad de La Paz, a los nueve días de mes de mayo de mil novecientos ochenta y cuatro años.

FDO. HERNAN SILES ZUAZO, Federico Albares Plata, Manuel Cárdenas Mallo, Min. RR. FF. Y Culto a.i. Flavio Machicado Saravia, Ernesto Aranibar Quiroga, Freddy Justiniano Flores, Alonzo Camocho Peña. Hernando Poppe Martinez, Javier Torres Goitia, Horst Greve Lopez, Carlos Carvajal Nava, Luis Saucedo Justiniano, Guillermo Capobianco Rivera, Antonio Arnez Camacho, Mario Rueda Peña, Jorge Agreda Valderrama, Miguel Urioste F. de C.

8.4. Ley N° 269, 02 de agosto de 2012, Ley General de Derechos y Políticas Lingüísticas.

En el capítulo cuarto, acerca de los idiomas en el sistema educativo plurinacional, en su artículo 12 menciona lo siguiente:

Artículo 12. (DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LOS ESTUDIANTES).

- I. Los estudiantes de todos los subsistemas y niveles educativos tienen derecho a recibir una educación intracultural, intercultural y plurilingüe.
- II. El estudiante monolingüe castellano hablante, tiene el derecho y el deber de aprender otro idioma oficial del Estado, predominante en la región, como lengua segunda.
- III. Los estudiantes, tienen derecho a autoidentificarse utilizando su propio idioma y cultura en los diversos ámbitos relacionados con la educación pública y privada, sin que ello sea motivo de discriminación.
- IV. Los estudiantes del subsistema de Educación Superior de Formación Profesional bajo el principio de territorialidad, tienen el derecho al uso oral y escrito de los idiomas de las naciones y pueblos indígena originario campesinos, en los procesos pedagógicos y en documentos que validen la obtención de un grado académico.

9. MARCO CONCEPTUAL

En esta parte se "...consideran conceptos básicos con los que se trabaja una investigación" (Laura, 1996, p. 42), también se plantea que "...ayuda la descripción y análisis del problema; orienta la organización de datos o hechos significativos (...) de un problema con las teorías ya existentes y la integración de la teoría" (Pineda, 1994, p. 56) con la práctica. En ese sentido se definen conceptualmente los siguientes términos:

9.1. Cultura

Según el diccionario pedagógico, la cultura es: "Conjunto de maneras de vivir y de pensar de un grupo humano en particular. Conjunto de realizaciones y conocimientos humanos en una época dados explícitos o implícitos, racionales o irracionales y que sirven de guía potencial para el comportamiento del hombre. Un conjunto de costumbres, de hábitos religiosos o morales que resultan de un proceso histórico y que son compartidos por la totalidad o por una parte de los miembros de un grupo, mejor dicho, de una sociedad. Cultura es el conjunto de conocimientos adquiridos por una persona bajo la acción del medio social. Ese conjunto de conocimientos, valores, creencias, etc. que forma la cultura condiciona el modo de vida y las costumbres de un grupo social o una época" (Gutiérrez, 2008, p. 102).

9.2. Complementariedad

Este concepto es el resultado de combinar los principios clásicos de economía de división del trabajo y ventaja comparativa: la complementariedad implica que cada actor de la cooperación concentre su intervención en los ámbitos en los que más valor añadido puede aportar, en relación con lo que hacen los demás. El principio de complementariedad está íntimamente relacionado con el vector cooperación, y alude al hecho de que los diversos roles deben ser complementarios entre sí para que los miembros puedan cooperar en la realización de una misma tarea. Así como complementariedad tiene relación con cooperación, suplementariedad tiene relación con la competencia: "cuando aparece la suplementariedad, invade al grupo una situación de competencia que esteriliza la tarea". (Riviere, 2004, p. 159).

9.3. Reciprocidad

Reciprocidad, en antropología cultural, se refiere a la manera informal de intercambio de bienes y trabajo que se da en sistemas económicos informales de un pueblo. La reciprocidad es la forma más común de intercambio en sociedades de economía que

prescinde de mercado, esto es, que no hacen, venden o compran bienes o servicios. Dado virtualmente viven en algún tipo de sociedad y que además cada uno tiene al menos posesiones; la reciprocidad se puede encontrar en todas las culturas.

9.4. Lengua

La lengua es un sistema de comunicación verbal y escrito, de convenciones y reglas gramaticales, empleado por las comunidades humanas con fines comunicativos. Usualmente, está basada en símbolos sonoros, pero también puede estar constituida únicamente por signos gráficos. Como tal, la palabra proviene del latín *lingua*. Una definición lingüística de la lengua establece que es un sistema de signos doblemente articulados, es decir, que la construcción o búsqueda del sentido se hace en dos niveles de articulación, las entidades significativas morfemas y lexemas (o monemas) que forman los enunciados, y otro, el de los fonemas que construyen o forman las unidades significativas. Estos dos sistemas de articulación conforman los primeros niveles de la descripción lingüística: fonología, morfología y sintaxis. Martinet precisa que el orden de descripción es necesariamente inverso del orden de percepción o de uso de la lengua: la descripción comienza por el segundo nivel de articulación (los fonemas) para luego ir al primero (la combinatoria de unidades significantes).

9.5. Idioma

Un idioma (del latín: *idiōma*, y este del griego: *ιδίωμα* 'peculiaridad, idiosincrasia, propiedad') o lengua es un sistema de comunicación verbal (lengua oral y gráfica) o gestual (lengua signada), propia de una comunidad humana. Cada idioma se subdivide en dialectos (por definición, cada una de las formas en que se habla una lengua o idioma en una región específica), pero actualmente se duda que exista un criterio válido para hacer tal división (de lenguas o idiomas en dialectos) de una manera objetiva y segura. La determinación de dos variedades lingüísticas son parte o no del mismo idioma es más una cuestión sociopolítica que lingüística. El idioma es un sistema de comunicación, que puede ser tanto oral como escrito, y se caracteriza

por regirse según una serie de convenciones y normas gramaticales que garantizan la comunicación entre las personas. De allí que idioma y lengua sean términos sinónimos.

9.6. Comunicación

La comunicación (del latín *communicatĭo, -ōnis*) es la actividad consciente de intercambiar información entre dos o más participantes con el fin de transmitir o recibir significados a través de un sistema compartido de signos y normas semánticas. Los pasos básicos de la comunicación son la formación de una intención de comunicar, la composición del mensaje, la codificación del mensaje, la transmisión de la señal, la recepción de la señal, la decodificación del mensaje y finalmente, la interpretación del mensaje por parte de un receptor.

La comunicación en general toma lugar entre tres categorías de sujetos principales: los seres humanos (lenguaje), los organismos vivos (biosemiótica) y los dispositivos de comunicación habilitados (cibernética). En un sentido general, la comunicación es la unión, el contacto con otros seres, y se puede definir como el proceso mediante el cual se transmite una información de un punto a otro. Su propósito u objetivo se puede denominar bajo la acción de informar, generar acciones, crear un entendimiento o transmitir cierta idea.

9.7. Lectura

La lectura es una actividad de vital importancia para los educandos, pero habituarse en ella es sacrificado y costoso, sin embargo, quienes tienen hábitos de lectura tienen la facilidad de analizar, sintetizar, sistematizar, comprender textos y les resultara sencillo y eficaz realizar diferentes trabajos investigativos e intelectuales en distintas áreas del conocimiento.

A continuación, veamos algunas definiciones de la lectura de la siguiente manera:

Según Ontza: “La lectura es el proceso por el que nuestros ojos van recorriendo un escrito y nuestro cerebro va interpretando, organizando y comprendiendo las imágenes captadas por los ojos” (Crisólogo, 1997, p. 49). Por su parte el mismo autor menciona que: “Todo buen estudiante, dentro de su metodología general de estudio, debe incluir en primer lugar métodos y técnicas de lectura que aseguren el máximo rendimiento en su trabajo, toda vez, que una buena parte de la actividad de estudio se desarrolle leyendo” (1997, p. 49).

La lectura es la llave que nos abre un mundo infinito de fantasías que nos transportan a mundos posibles en que no solo aprendemos sobre la vida, sino que nos estimula a pensar. Como se ha podido especular los conceptos, el dominio de la lectura es fundamental para los estudiantes, principalmente en el aprendizaje de un idioma en este caso la lengua aymara.

9.8. Escritura

La escritura es un sistema de representación gráfica de un idioma, por medio de signos trazados o grabados sobre un soporte. En tal sentido, la escritura es un modo gráfico específicamente humano de conservar y transmitir información. Las escrituras jeroglíficas son las más antiguas de las escrituras propiamente dichas (por ejemplo; la escritura cuneiforme fue primeramente jeroglífica hasta que a ciertos jeroglifos se les atribuyó un valor fonético) y se observan como una transición entre los pictogramas y los ideogramas.

9.9. Lectoescritura

Se denomina lectoescritura a la habilidad para leer y escribir. Sin embargo, dentro del contexto educativo ésta es considerada un proceso de aprendizaje, al cual los docentes pondrán mayor énfasis, durante la etapa inicial de educación (4 a 6 años), asignándoles a los niños diversas tareas que implican actividades de lectoescritura. Lectoescritura significa la unión de dos procesos que se encuentran totalmente

conectados: la lectura y la escritura, leer y escribir son dos actividades que (para quien no las domina) pueden resultar un poco difíciles; pero que resultan fundamentales, y de las cuales dependerá el hecho de que la persona continúe aprendiendo por el resto de su vida.

9. 10. Enseñanza

La enseñanza, se define como un proceso en el cual se transmiten diversos conocimientos a una persona, al respecto Hernández (1960), citado por Lima, (2020), menciona: “La enseñanza es la forma normal de la institución cultural, de la transmisión de conocimientos y un medio para la formación de hábitos que tienen como complemento necesario el aprendizaje” (p. 49). De esa manera, podemos decir que la enseñanza tiene íntima relación con el aprendizaje, por su parte Gutiérrez, (2001), dice:

Con las innovaciones pedagógicas actuales se propone construir una nueva práctica pedagógica en la enseñanza y en el aprendizaje, en el cual el alumno como el docente puede interactuar en forma efectiva y creativamente para lograr un aprendizaje significativo, relevante, equitativo y eficaz.

La enseñanza es la función del docente. Operativamente, la enseñanza consiste en la dirección de actividades y la utilización de elementos para facilitar el aprendizaje de los alumnos en grupos de trabajo. Es decir, “propiciar situaciones de aprendizaje.

El proceso de enseñanza, además de organizar y seleccionar el conjunto de procedimientos, métodos, técnicas, medios y contenidos, orientados a cristalizar y afianzar los objetivos y competencias, constituye, ante todo, un proceso de organización y aplicación de proyectos (p. 18).

9.11. Aprendizaje

El aprendizaje es el proceso a través del cual se modifican y adquieren habilidades, destrezas, conocimientos, conductas como también valores; son resultado del estudio, la experiencia, la instrucción, el razonamiento y la observación. Este proceso puede ser analizado desde distintas perspectivas, por lo que existen distintas teorías del aprendizaje. El aprendizaje es una de las funciones mentales más importantes en humanos, animales y sistemas artificiales. En el aprendizaje intervienen diversos factores que van desde el medio en el que el ser humano se desenvuelve, así como los valores y principios que se aprenden en la familia. En ella, se establecen los principios del aprendizaje de todo individuo y se afianza el conocimiento recibido que llega a formar después la base para aprendizajes posteriores.

9. 12. El fonema

El fonema o los fonemas son sonidos que diferencian significados de una lengua, estas unidades mínimas, facilitan el aprendizaje de una lengua y el desarrollo de sistemas de escritura, donde un fonema es representado por un grafema o letra, carecen de significado propio como también son abstracciones e indivisibles, también permite describir de forma sistemática las variantes o los alófonos según el contexto fonético, para su mejor comprensión, dichos fonemas son estudiadas por las disciplina fonética y fonología, vale decir que, el objeto de estudio de la fonética son los sonidos o fonos y el objeto de estudio de la fonología son los fonemas.

9.13. Nociones de la fonética y fonología

Fonética y fonología, son términos que corresponden al estudio de la ciencia lingüista, por su parte ambas tienen íntima relación, porque el primero se ocupa del estudio del sonido del habla (individual) y el segundo estudia sonidos de la lengua

(social), ambos se entretrejen para producir el lenguaje humano con el fin de promover la buena comunicación e interrelación con la sociedad y la naturaleza.

Al respecto, a lo largo de muchos años ciertos lingüistas han clasificado a la fonética y fonología como una disciplina que trata del estudio de los sonidos de un idioma, "...hace más de un siglo atrás, han intentado diferenciar la fonética y la fonología. J. Winteler (1876) fue quien reconoció que en una lengua dada existen oposiciones fónicas que son utilizadas para diferenciar las significaciones de las palabras..." (Cayetano, 2010, p.19).

Respecto a los términos mencionados existen varias definiciones, a continuación, desarrollamos cada una de ellas:

- **FONÉTICA (voz humana- estudia los sonidos del lenguaje)** "...estudia el sonido físico del lenguaje humano producido por el aparato fonatorio. Además, el término fonética viene de las palabras griegas **fo:ne** igual sonido, voz, y **ta-fonetika** significado materias que pertenecen a la voz, la ciencia de la voz. Se escribe entre corchetes, ej.: [eqEqO]" (Flores, 2014, p. 2). "Rama de la lingüística que estudia los sonidos del lenguaje en base a sus características articulatorias y acústicas o a su evolución histórica" (Diccionario Enciclopédico de Educación, 2003, p. 206).

"A la fonética le interesa las particularidades acústicas y articulatorias de los sonidos, en otros términos, le interesa la pronunciación" (Cayetano, 2010, p. 22).

- **FONOLOGÍA (estudia la organización de los sonidos y los elementos fónicos o fonemas)** "La fonología es la ciencia que estudia los sonidos del lenguaje, desde el punto de vista de su función en el sistema de comunicación lingüística. Se escribe entre barras, ej.: /íqíqí/" (Flores, 2014, p. 1). "Rama de la lingüística que estudia la función, el comportamiento y la organización de los sonidos en las diversas lenguas" (Diccionario Enciclopédico de Educación,

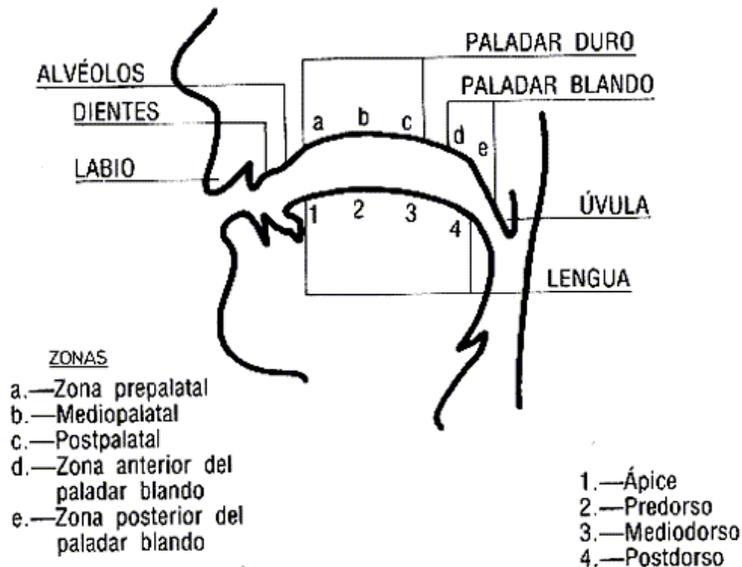
2003, p. 206). “La fonología se centra en el significante de la lengua, que está constituido de diferencias fónicas portadoras de significación denominados fonemas” (Cayetano, 2010, p. 22).

Es la rama de la lingüística que estudia los sistemas fónicos de las lenguas. La fonología puede distinguir los sonidos que señalan una diferencia de significados. Los sonidos adquieren valores distintivos según la función que ocupan en el contexto de la palabra. Cada fonema registra diferentes rasgos desde el punto de articulación y modo de articulación” (Marcapaillo, 2009, p. 41).

9. 14. Punto de articulación

El punto de articulación, también es conocido como lugar de articulación, la ocurrencia se da específicamente en el interior de la cavidad bucal. Al respecto, Velarde, (2015), menciona: “el punto de articulación designa la región o zona en la cavidad bucal donde se produce el contacto o aproximación de los órganos articuladores que intervienen en la producción de determinado sonido (p, 14). Para esto, es importante conocer las partes o los articuladores del aparato fonador.

Imagen 5



Fuente: (s.f.)

9. 15. Modos de articulación

En la fonética, el modo de articulación, se ocupa de la forma en que se obstruye la salida del aire en el momento cuando se emite un sonido del habla, por su parte, Tenorio, (2015), dice: “puede ubicarse a través de la obstrucción que es completa o incompleta, produce o no fricción y al hecho de que como se relaja dicho estrechamiento hacia el final de la articulación, que hace la forma y modo para calcular los sonidos y los fonemas antes de llegar a la particularidad (p. 16). Generalmente la producción de la voz se genera principalmente con la intervención de los órganos articulares.

9.16. El aparato fonador

El aparato fonador humano, es el conjunto de órganos que actúan en la producción y articulación de los sonidos del lenguaje oral, entre ellas tenemos tres grupos de órganos: órganos de respiración, fonación y de articulación. En base del conocimiento de aparato fonatorio se inicia con el aprendizaje de fonemas de la lengua aymara.

Imagen 6

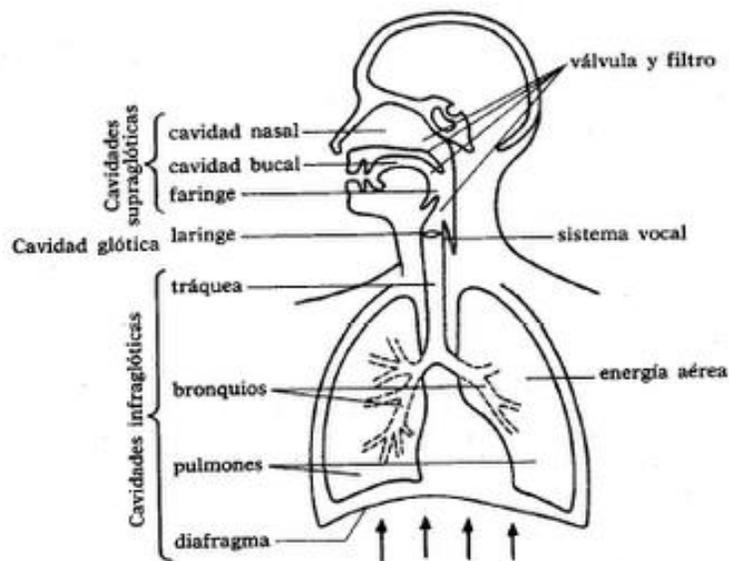


FIGURA 39. Conjunto del aparato fonador y respiratorio.

Imagen tomada de E. Martínez Celadrón (1984:76)

Fuente: Martínez (1984)

9.17. Lingüística

La lingüística (del francés *linguistique*; este de *linguiste*, “lingüista” y aquel del latín “*lingua*”, lengua) es el estudio científico tanto de la estructura de las lenguas naturales y de aspectos relacionados con ellas como de su evolución histórica, de su estructura interna y del conocimiento que los hablantes poseen de su propia lengua (esto último es particularmente cierto en el enfoque generativista). Por otro lado, la lingüística es una ciencia que estudia los aspectos de una lengua, también puede centrar su atención en los sonidos, las palabras y la sintaxis de una lengua específica.

10. MARCO CONTEXTUAL Y REFERENCIAL

10.1. Misión de la Carrera Lingüística e Idiomas

La Carrera de Lingüística e Idiomas tiene la misión de formar profesionales íntegros, con conocimiento científico, tecnológico en la ciencia de la lingüística e idiomas; con conciencia crítica y reflexiva con valores éticos, morales y altamente competentes para responder a la vida intracultural, intercultural y plurilingüe del Estado Plurinacional de Bolivia en pro de un desarrollo sostenible⁹.

10.2 Visión de la Carrera Lingüística e Idiomas

La Carrera de Lingüística e Idiomas tiene la visión de impulsar el avance de las ciencias del lenguaje desarrollando el nivel científico, tecnológico y creativo de las lenguas oficiales del Estado Plurinacional de Bolivia y otros idiomas aplicando la

⁹ Cabe recalcar que el presente documento está en base al Reglamento Interno de la Carrera de Lingüística e Idiomas aprobado en las Jornadas Académicas llevada el año 2010.

teoría y la práctica para el progreso lingüístico, sociolingüístico y sociocultural a favor de los intereses de la sociedad boliviana.

10.3. Objetivos de la Carrera Lingüística e Idiomas

10.3.1. Objetivo General

- Formar profesionales íntegros y competentes en la ciencia lingüística y el aprendizaje de idiomas, con alta sensibilidad y responsabilidad social que trabajen con vocación de servicio para el desarrollo sostenible de la sociedad boliviana.

10.3.2. Objetivos Específicos

- Promover la investigación científica de las lenguas orientada al desarrollo de los saberes y conocimientos de la realidad pluricultural y multilingüe.
- Desarrollar políticas lingüísticas a favor de las lenguas oficiales del Estado Plurinacional de Bolivia.
- Desarrollar las habilidades para el aprendizaje y enseñanza de la lingüística e idiomas.
- Aplicar los conocimientos de la lingüística y otras ciencias para la traducción e interpretación de los idiomas.

10.4. Perfil profesional

El titulado en lingüística e idiomas está formado para:

- La investigación en lingüística e idiomas y áreas interdisciplinarias.
- La planificación en lingüística e idiomas.
- La docencia en lingüística e idiomas y áreas interdisciplinarias.
- La traducción e interpretación de idiomas oficiales del Estado Plurinacional. de Bolivia e idiomas extranjeros.

- La formación en educación intracultural, intercultural y plurilingüe.

10.5. Modalidades de graduación

Las diferentes modalidades de graduación se sujetan al XI Congreso de Universidades, realizado en Oruro de 2009:

- Tesis de grado
- Examen de grado
- Proyecto de grado
- Trabajo dirigido
- Graduación por excelencia

CAPÍTULO III

DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN

11.1. Encuadre Metodológico

Es la parte fundamental del proceso de la investigación científica, a través de este procedimiento se obtienen conocimientos sistemáticos de la realidad y del contexto natural. El diseño de la investigación "...es el estudio de los métodos, técnicas e instrumentos que se emplean para alcanzar los objetivos de la investigación, dar respuestas a las preguntas o verificar la hipótesis. Es para no extraviarnos en el mar de conocimiento" (Katari, 2013, p. 75).

En este capítulo también se toma en cuenta como parte del conjunto de procedimiento lo que es el paradigma, enfoque, alcance, diseño y otros elementos que tienen íntima relación en el procedimiento de la obtención del conocimiento científico.

11.2. Paradigma de la Investigación

En esta investigación, se ha tomado en cuenta el modelo o paradigma hermenéutico, ya que trata de un estudio de la realidad concreta, también es una alternativa que permite interpretar y comprender el problema planteado. En ese sentido "... esta realidad está constituida no solo por hechos observables y externos, sino también por significados, símbolos, e interpretaciones elaboradas por el propio sujeto a través de una interacción..." (Zárate y otros, 2018, p. 27). En este modelo la teoría es tomada en cuenta como un principio de reflexión - acción acerca de una situación concreta del contexto natural, además es un proceso de interacción constante encaminado por la práctica social cotidiana, es decir este paradigma se caracteriza de la relación sujeto – objeto de la realidad subjetiva y en base a esto fomenta la construcción de nuevos conocimientos y teorías como producto de la actividad humana.

11.3. Enfoque de la Investigación

El presente trabajo adopta el enfoque cuali-cuantitativo, más conocido como enfoque mixto, es un método establecido para estudiar de manera científica una muestra reducida de objetos de investigación. De esa manera, la investigación en primera instancia se centra en la descripción y comprensión mediante la praxis, es decir “...se busca comprender la perspectiva de los participantes (...) acerca de los fenómenos que los rodean, profundizar en sus experiencias, perspectivas, opiniones y significados...” (Hernández y otros, 2010, p. 364).

Por otro lado, en este enfoque mencionado se busca datos o informaciones descriptivos de forma cualitativa y cuantitativa de diferentes fenómenos de la realidad, trata tanto de obtener datos numéricos como en el enfoque cuantitativo y opiniones y percepciones de forma cualitativa, en ese sentido, el enfoque cualitativo tiene íntima relación con el paradigma naturalista-hermenéutico ya que se centra en la comprensión, interpretación, descripción de la realidad observado cómo será en el método de aprendizaje de fonemas del idioma aymara.

11.4. Alcance de la investigación

El alcance de la investigación adoptado para la presente investigación es descriptivo, de modo que el fin es describir los fenómenos o situaciones en su estado natural. Por tanto, tiene las siguientes explicaciones teóricas: “...consiste en explicar con claridad y precisión hasta donde se pretende llegar y profundizar en la investigación” (Katari, 2013, p.121). En este caso “...la meta del investigador consiste en describir fenómenos, situaciones, contextos y eventos...” (Hernández, 2010, p. 80), por esa razón el alcance de la investigación será describir situaciones de fenómenos del objeto de estudios de acuerdo al tema de investigación.

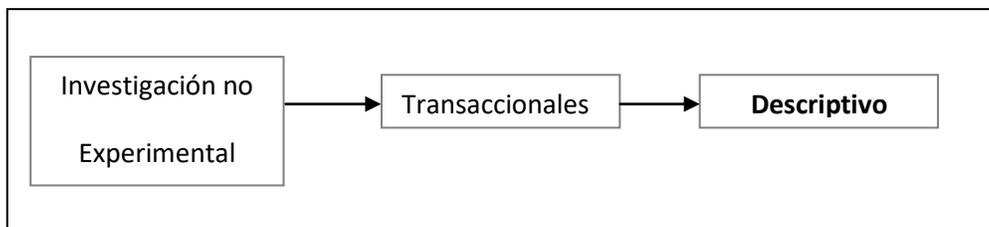
Asimismo, se pretende describir de manera concreta las características y procedimientos del método de aprendizaje de consonantes del idioma aymara que se

aplican usualmente en los estudiantes de La Carrera Lingüística e Idiomas de la Universidad Pública de El Alto.

11.5. Diseño de la investigación

Nuestra investigación primeramente se concibe como “No Experimental”¹⁰, luego prosigue para especificar a plenitud su horizonte como “Transeccional”¹¹ y emergente para llegar a un estudio descriptivo como alcance o fin de diseño de la investigación, asociando objetos, conceptos y fenómenos a investigar, a partir de una observación participante y directa.

Cuadro 7



Elementos de la investigación (Fuente: Elaboración propia)

Se dice no experimental, porque “...la investigación que se va a realizar, se ejecutará sin manipular las condiciones o variables, la observación se la efectuará en su ambiente natural de la realidad (Ñaupas y otros, 2014, p. 151).

Por otro lado, de acuerdo a la codificación de datos que son teorías o conceptos, procura generar nueva teoría, en este caso, otro nuevo método como propuesta al problema planteado porque “en el diseño emergente se efectúa la codificación abierta y de esta emergen las categorías, (...) que son conectados entre sí para construir teorías” (Hernández, 2010, p. 497).

¹⁰ Se plantea un diseño de investigación como No Experimental, porque no se pretende realizar ningún nivel de experimento (pre-experimento, experimental y experimento puro) con el objeto de estudio.

¹¹ También conocido como estudio transversal, porque el estudio o la recolección de datos, se realiza en un momento determinado del tiempo en un área geográfica o en una institución.

De esa manera, en el proceso de interrelación de los componentes del estudio se ha de verificar detalladamente a fin de valorar o mejorar nueva metodología para el aprendizaje eficaz de los estudiantes, ya que “el científico social cualitativo es alentado a crear su propio método...” (Ñaupas, 2018, p. 48).

11.6. Métodos, técnicas e instrumentos de la investigación

11.6.1. Métodos

Muchos autores coinciden en la definición conceptual del método de investigación; Callisaya menciona que esta: “Es la cadena ordenada de pasos que debe seguirse para estructurar el proceso de investigación y llegar al conocimiento de algo que se desea investigar...” (2011, p. 37). En otras palabras, es el camino adecuado para lograr un fin o una meta. El término método proviene del latín *methodus*, del griego *methodos*. Conjunto de operaciones ordenadas con que se pretende obtener un resultado (Larousse, 2020) en función a los objetivos planteados. El método en términos generales “...es el camino específico que recorre la ciencia en particular, a fin de lograr su doble objetivo de conocimiento y dominio de la realidad” (Navia, 2015). En ese sentido, en el presente trabajo de investigación de acuerdo al problema planteado se emplearán método inductivo, analítico y descriptivo.

11.6.1.1. Método Inductivo

El método inductivo, es propio de la investigación cualitativa ya que nos va a permitir analizar el proceso del estudio de fenómenos lingüísticos o casos particulares para obtener “... conclusiones o leyes universales que explican o relacionan los fenómenos estudiados” (Münch, 2012, p.15). Este método se complementará o se ayudará de la observación directa y participante por parte del observador.

11.6.1.2. Método descriptivo

La investigación realizada con métodos descriptivos es denominada investigación descriptiva, y tiene como finalidad definir, clasificar, catalogar o caracterizar el objeto de estudio. Cuando tiene la finalidad de conseguir descripciones generales diremos que es de tipo nomotético, y cuando la finalidad es la descripción de objetos específicos diremos que es ideográfica. Los métodos descriptivos pueden ser cualitativos o cuantitativos. Los métodos cualitativos se basan en la utilización del lenguaje verbal y no recurren a la cuantificación. Los principales métodos de la investigación descriptiva son el observacional, el de encuestas y los estudios de caso único (Yapu y otros, 2013).

11.6.1.3. Método Analítico

Muchos autores coinciden en la definición del término método analítico, por ejemplo, Alvares menciona que: “Consiste en descomponer de manera mental un objeto en sus correspondientes partes constitutivas para descubrir los elementos más simples de todo un complejo” (2014, p. 42).

En ese sentido, durante la recolección de datos nos ayudará distinguir o desintegrar los elementos del fenómeno lingüístico, luego se efectuará la verificación sistemática de cada uno de los componentes constitutivos.

11.7. Técnicas

En el marco de la investigación científica, “Las técnicas son un conjunto de medios, habilidades, destrezas, (...) que ayudan a los métodos (...). Si el método señala el camino, las técnicas permiten su recorrido” (Katari, 2013, p. 80). Además, la técnica permite al investigador a obtener datos, procesar y analizar la información a través de la aplicación de los instrumentos. Por otro lado, en el proceso de la investigación las técnicas “...facilitan el uso de instrumentos que auxilian al investigador en la aplicación de los métodos (Calero, 2008, p. 203). Por todo lo mencionado, en el

presente trabajo se aplicará las técnicas más usuales y adecuadas en la investigación cualitativa.

11.7. 1. Observación estructurada y no estructurada

Se entiende por observación estructurada a la acción ordenada o sistemática de percibir la realidad en su contexto natural mediante el sentido de la vista, es una acción directa y participativa, en el campo de la investigación científica "...es un procedimiento de recopilación de datos que consiste en la percepción de seres, objetos, fenómenos o acontecimientos de la realidad, en forma natural o con ayuda de instrumentos (...) con el propósito de investigar algo" (Sarmiento, 2014, p. 72).

Por otro lado, la observación no estructurada, reside en anotar los sucesos y hechos, en este proceso no necesita la ayuda de los medios técnicos, tampoco se establece los detalles a observar, en este tipo de observación el investigador tiene la potestad de considerar lo más sobresaliente en el momento de la recolección de datos en una investigación.

11 .7. 2. Cuestionario

El cuestionario está conformado por un conjunto de interrogatorios o preguntas que pueden ser aplicados de manera individual o grupal con el fin de obtener información respecto al problema planteado, existen también diferentes maneras de formular preguntas como ser: preguntas cerradas, de selección múltiple y otros (Vicencio, 2018).

11. 8. Instrumentos

Se considera instrumento al material que el investigador va a emplear durante la recolección de datos. "En caso de que los instrumentos no se encuentren en el medio, se procede a organizarlos construirlos y validarlos..." (Tintaya, 2014, p. 221).

11.8.1. Registro de observación

Los instrumentos de la observación de los hechos o acontecimientos durante el proceso de recolección de datos son las siguientes:

- ✓ Fichas de registro para la observación (Barragán, 2013, p. 133).
- ✓ Diario de campo.

11.8.3. Cuestionario

El cuestionario es un instrumento conformado por un conjunto de interrogatorios o preguntas que pueden ser aplicados de manera individual o grupal con el fin de obtener información valiosa relacionada al problema planteado, existen también diferentes maneras de formular preguntas como ser: preguntas cerradas, de selección múltiple y otros. En ese sentido en la aplicación del cuestionario se empleó siete preguntas, donde se consideró cinco preguntas de selección múltiple y una pregunta abierta.

11.9. Universo poblacional y muestra

11.9.1. Población

Se entiende por población a "...la totalidad de un grupo de elementos u objetos que se quiere investigar, es el conjunto de todos casos..." (Roque, 2007, p. 78). Asimismo, constituyen una población un conjunto de sujetos que van a representar con los resultados de la investigación. En este caso, se considera el conjunto poblacional a todos los estudiantes del primer semestre de la Carrera de Lingüística e Idiomas pertenecientes a la UPEA, el cual se detalla de la siguiente manera:

- Estudiantes, 129 (varones y mujeres) todos pertenecientes a la Carrera Lingüística e Idioma de la UPEA de la Sede Central, paralelos A, B y C de los turnos mañana, tarde y noche.

- De éstos estudiantes 104 son mujeres y 25 son varones, las edades oscilan desde los 18 años hasta los 25 años, respectivamente; cabe recalcar que existen 8 personas que son mayor a la edad promedio de delimitación dística.

Constituyéndose de esta manera, la población objeto de estudio, de los cuales se extrajo la muestra correspondiente para su estudio y análisis.

11.9.2. Muestra

Si sabemos que la población es inmensa o muy amplia, entonces seleccionamos una pequeña parte para efectuar el estudio correspondiente, sin embargo, cuando el universo es muy numeroso no es factible o es "...casi imposible, por razones de tiempo y costo, acceder a todos sus integrantes para conocerlos y consiguientemente medir sus características..." (Vega, 2011, p. 1029).

Por lo tanto, para la elección de la muestra se ha tomado en cuenta el muestreo intencional o por conveniencia, como menciona Copa "Se suele seleccionar los sujetos que se estima que pueden facilitar la información necesaria" (2012, p.195), en ese sentido, se seleccionó un paralelo con 44 estudiantes entre varones y mujeres de manera intencional y por conveniencia, los cuales representan al primer semestre de la carrera lingüística e idiomas de la UPEA sede central.

Por tanto, se establece el uso de la muestra no probabilística, la misma que se la conoce con el nombre de muestra empírica, consiste en establecer el tamaño y características de la muestra de acuerdo a criterios del investigador o del encargado de establecer la muestra. Este puede ser intencional, sin normas y accidental.

- Intencional, para un estudio cualquiera el director de un programa académico selecciona a un determinado grupo de alumnos en forma arbitraria.

- Sin normas, es aquella que se efectúa sin ningún criterio. Ejemplo: la última cuadra de la calle Comercio o los diez primeros alumnos de la lista.
- Accidental, consiste en que progresivamente se registra un número determinado de casos de acuerdo con el orden de llegada hasta completar una cuota que el investigador haya fijado como necesaria.

“La muestra no probabilística se diferencia de la probabilística porque los elementos no dependen de la probabilidad sino de las causas relacionadas con las características del investigador o del que hace la muestra”. (Hernández y otros, 2010, p. 150).

CAPÍTULO IV

PRESENTACIÓN DE RESULTADOS

12.1. Presentación

La obtención de resultados se realizó con la aplicación de los instrumentos del cuestionario, ficha de registro de la observación no estructurada, el cual estuvo aplicado a los estudiantes y a un docente de la Carrera de Lingüística e Idiomas de la UPEA, quienes al principio se mostraron un poco recelosos con respecto al levantamiento de datos que se propuso elaborar con la finalidad de identificar y determinar la metodología que se aplica en el aprendizaje de los fonemas del idioma aymara.

Por lo tanto, con la aplicación de los instrumentos mencionados, que fueron aplicadas a estudiantes y a un docente, se pretende obtener datos acerca de los métodos de aprendizaje de fonemas, con los cuales, también se pueda identificar las características del ámbito de comunicación empleados en el idioma aymara, así mismo, se presume que el aprendizaje de fonemas de dicha lengua se desarrolla con las diferentes estrategias y recursos didácticos, de tal manera que por medio de ellos, en lo posterior generara una propuesta que permita obtener un mejor rendimiento académico en cuanto al aprendizaje de fonemas de dicho idioma.

La técnica de investigación como el cuestionario, fueron aplicados a las y los estudiantes, con quienes se entabló comunicación de manera directa con la finalidad de obtener información acerca del conocimiento de uso de los métodos de aprendizaje, también la percepción que tienen con respecto al aprendizaje del idioma aymara, de tal manera que los datos que se presentan a continuación son los siguientes:

1. Cuadros estadísticos de la tabulación de datos obtenidos de estudiantes, de la Carrera de Lingüística e Idiomas.
2. Gráfico de tortas con los datos que posteriormente fueron interpretados.

12.1.1. Datos estadísticos que corresponde a estudiantes de la Carrera Lingüística e Idiomas de la UPEA

Se ha utilizado el instrumento de cuestionario (Anexo 1), se formuló de la siguiente manera:

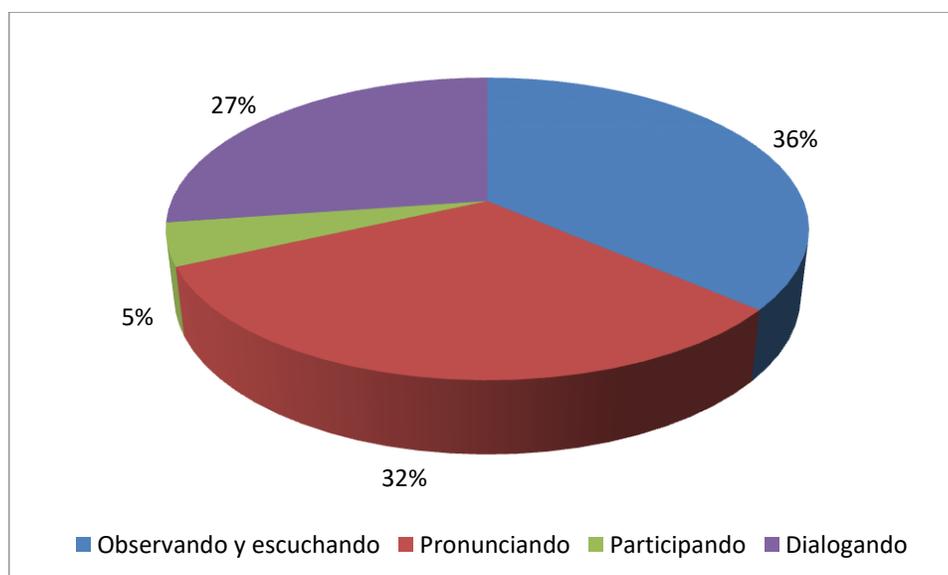
1. ¿Usted cómo aprendió los fonemas del idioma aymara?

CUADRO Nº 8. Pregunta 1

INDICADOR	FRECUENCIA RELATIVA	FRECUENCIA ABSOLUTA
Observando y escuchando	16	36%
Pronunciando	14	32%
Participando	2	5%
Dialogando	12	27%
TOTAL	44	100%

Fuente: Elaboración propia.

GRÁFICO Nº 1. Resultados en porcentajes de la pregunta 1



Fuente: Elaboración propia.

De acuerdo a los datos obtenidos en el cuestionario aplicado en estudiantes de la Carrera Lingüística e Idiomas de la UPEA, se pudo establecer que del 100% de estudiantes respondió con respecto a la pregunta realizada sobre la comprensión de los fonemas del idioma aymara, donde el 36% mencionan que han aprendido observando y escuchando, así mismo el 32% menciona que ha comprendido pronunciando, el 5% responde indicando que comprendido participando y finalmente el 27% de estudiantes responde indicando que ha comprendido dialogando.

Estos datos obtenidos dan como referencia que los estudiantes del primer semestre de la Carrera de Lingüística e Idiomas, han comprendido los fonemas del idioma aymara de forma personal; es decir, que para el aprendizaje de los fonemas han influido el procedimiento o los métodos de enseñanza que el docente a empleado o en su caso el propio estudiante ha buscado una manera adecuada de aprender estos fonemas.

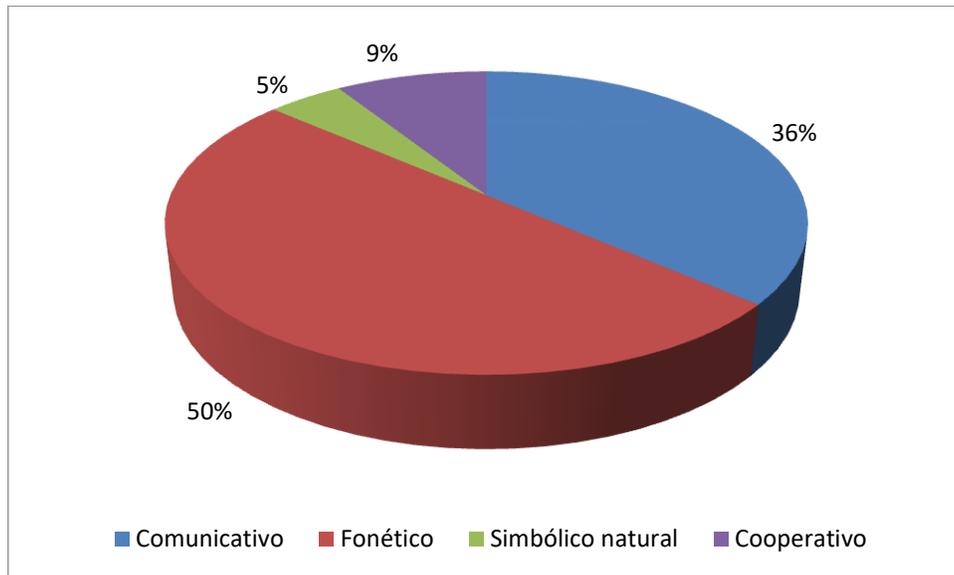
2. ¿Qué tipo de métodos conoce para el aprendizaje de los fonemas de la lengua aymara?

CUADRO Nº 9. Pregunta 2.

INDICADOR	FRECUENCIA RELATIVA	FRECUENCIA ABSOLUTA
Comunicativo	16	36%
Fonético	22	50%
Simbólico natural	2	5%
Cooperativo	4	9%
TOTAL	44	100%

Fuente: Elaboración propia.

GRÁFICO N° 2. Resultados en porcentajes de la pregunta 2.



Fuente: Elaboración propia.

Se ha hecho la consulta sobre el tipo de métodos que conoce para el aprendizaje de los fonemas de la lengua aymara, donde se pudo percibir que del 100% de estudiantes que llenaron el cuestionario el 36% mencionan que conocen el método comunicativo, así mismo el 50% de estudiantes responden indicando que conocen el método fonético, así mismo el 5% de estudiantes mencionan que conoce el método simbólico natural y finalmente el 9% mencionan que el método cooperativo.

Todos estos métodos son los que conocen los estudiantes y en su caso emplean para aprender los fonemas del idioma aymara.

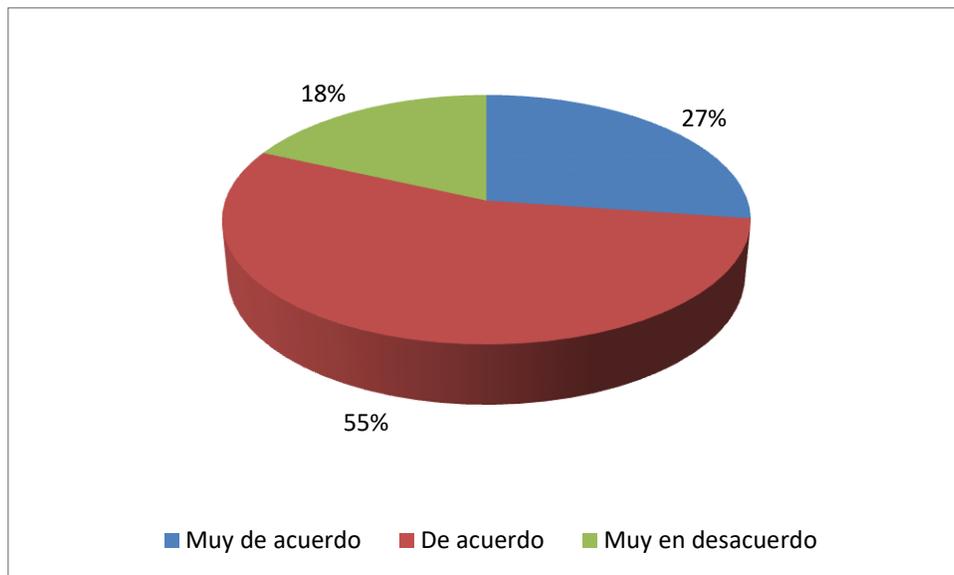
3. ¿Durante la enseñanza de fonemas del idioma aymara, en el desarrollo de la clase el docente motiva a los estudiantes?

CUADRO N° 10. Pregunta 3.

INDICADOR	FRECUENCIA RELATIVA	FRECUENCIA ABSOLUTA
Muy de acuerdo	12	27%
De acuerdo	24	55%
Muy en desacuerdo	8	18%
TOTAL	44	100%

Fuente: Elaboración propia.

GRÁFICO N° 3. Resultados en porcentajes de la pregunta 3.



Fuente: Elaboración propia.

Otro dato importante que se ha podido recopilar son aspectos de motivación, es decir, que tanto el docente, así como el estudiante, mantienen motivación dentro del aula en el proceso enseñanza-aprendizaje, donde se pudo conocer que el 27% de estudiantes ha respondido mencionando que están muy de acuerdo en que exista dentro del aula, mientras que el 55% de estudiantes ha respondido al cuestionario mencionando que está de acuerdo.

Finalmente, el 18% de estudiantes ha respondido indicando que están en desacuerdo con que se aplique aspectos de motivación entre docentes y estudiantes,

lo que hace suponer que si bien dentro del aula existe un espacio de relacionamiento es esencial que para el aprendizaje de los fonemas se interactúe de forma práctica.

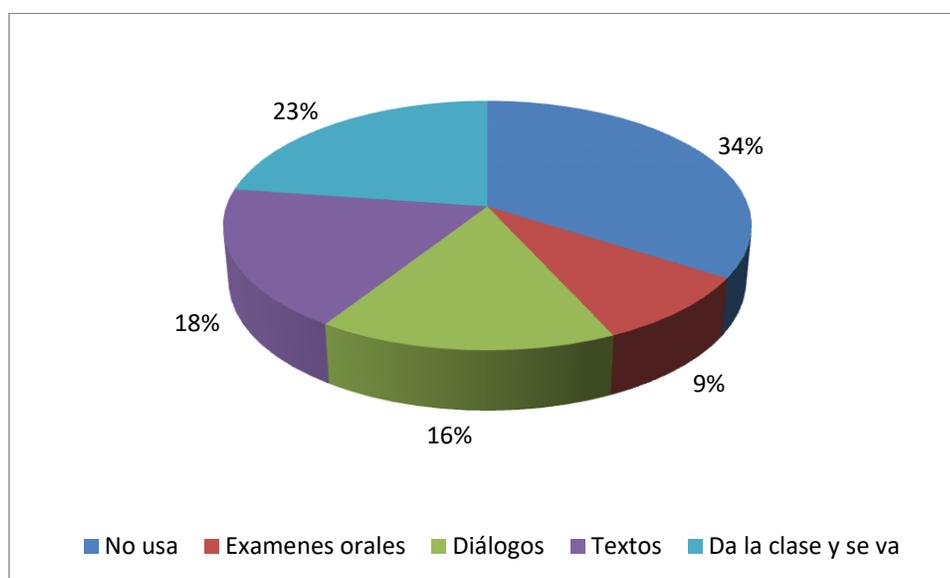
4. ¿El docente que métodos utiliza con mayor facilidad durante la enseñanza de los fonemas del idioma aymara?

CUADRO N° 11. Pregunta 4.

INDICADOR	FRECUENCIA RELATIVA	FRECUENCIA ABSOLUTA
Fonético y comunicativo	15	34%
Exámenes orales	4	9%
Diálogos	7	16%
Textos	8	18%
Tradicional, (explicación y llenado de textos)	10	23%
TOTAL	44	100%

Fuente: Elaboración propia

GRÁFICO N° 4. Resultados en porcentajes de la pregunta 4.



Fuente: Elaboración propia.

Los datos obtenidos en los estudiantes del Primer Semestre de la Carrera de Lingüística e Idiomas de la Universidad Pública de El Alto, en relación a los métodos de enseñanza que son utilizados con mayor facilidad por el docente en la enseñanza de los fonemas del idioma aymara, dan a conocer que el 34% de estudiantes mencionan que el docente utiliza método fonético y comunicativo, así mismo el 9% de estudiantes menciona que toma exámenes orales de todo lo avanzado.

El 16% de estudiantes mencionan que el docente emplea diálogos, seguida del 18% de estudiantes que también refiere que el docente utiliza textos guías para que hagan tarea de forma escrita, un porcentaje del 23% menciona que el docente utiliza el método tradicional (explica para el llenado de textos).

Existe, por lo tanto, divergencia en cuanto a opiniones de los estudiantes en relación al método que utiliza el docente en el proceso enseñanza – aprendizaje de los fonemas del idioma aymara, siendo el que más prevalecen que el docente usa y emplea el método fonético y comunicativo, esto implica que aplicaría de forma parcial algunas estrategias.

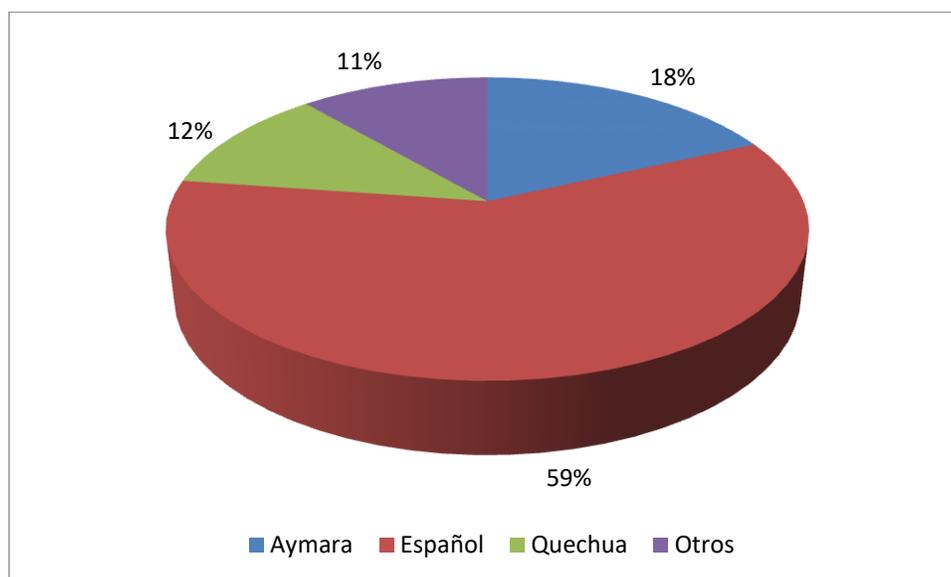
5. ¿Usted en su infancia, que idioma aprendió?

CUADRO N° 12. Pregunta 5.

INDICADOR	FRECUENCIA RELATIVA	FRECUENCIA ABSOLUTA
Aymara	8	18%
Español	26	59%
Quechua	5	12%
Otros	5	11%
TOTAL	44	100%

Fuente: Elaboración propia

GRÁFICO N° 5. Resultados en porcentajes de la pregunta 5.



Fuente: Elaboración propia.

Los datos estadísticos recopilados de los estudiantes que llevaron la encuesta dan a conocer que los estudiantes desde su infancia han adquirido en un 18% como lengua materna el idioma aymara, así mismo el 59% de estudiantes ha respondido que tuvo como lengua materna el español, el 12% ha mencionado que su lengua materna ha sido el quechua y finalmente el 11% ha mencionado que su idioma materno ha sido otro.

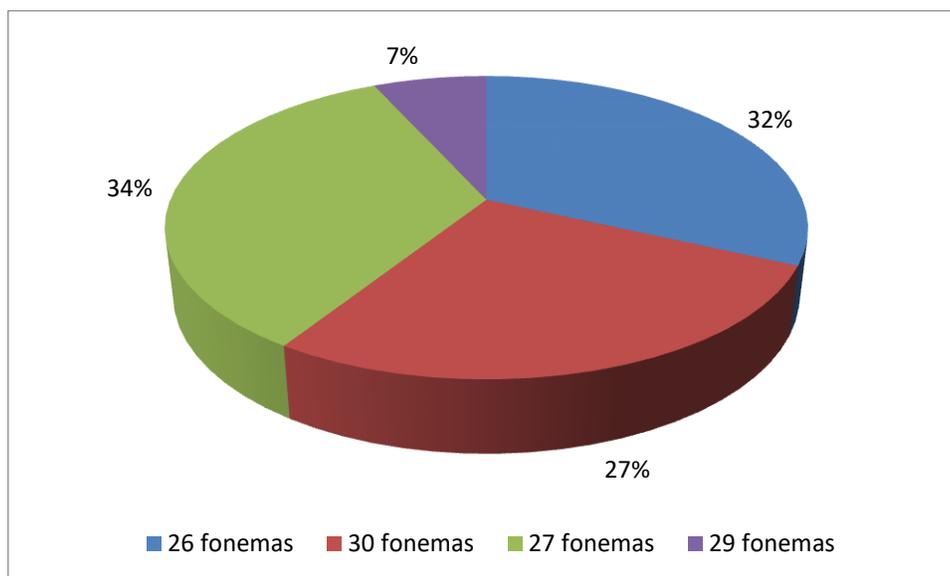
6. ¿Usted, cuántos fonemas del idioma aymara conoce?

CUADRO N° 13. Pregunta 6

INDICADOR	FRECUENCIA RELATIVA	FRECUENCIA ABSOLUTA
26 fonemas	14	32%
30 fonemas	12	27%
27 fonemas	15	34%
29 fonemas	3	7%
TOTAL	44	100%

Fuente: Elaboración propia.

GRÁFICO N° 6. Resultados en porcentajes de la pregunta 6.



Fuente: Elaboración propia.

Se ha consultado a los estudiantes acerca del conocimiento de los fonemas del idioma aymara, donde se ha podido establecer que el 32% de estudiantes responde indicando que son 26 los fonemas, así mismo el 27% de estudiantes ha respondido indicando que son 30 los fonemas, el 34% de estudiantes ha respondido indicando que son 27 los fonemas y finalmente de 7% de estudiantes ha respondido que son 29 los fonemas de idioma aymara.

Realizado el análisis correspondiente las respuestas del interrogante, se confirma que la mayoría de los estudiantes aun no tienen el conocimiento exacto de la cantidad de fonemas existentes del idioma aymara, o por el contrario, de repente hubo confusión en algunos estudiantes.

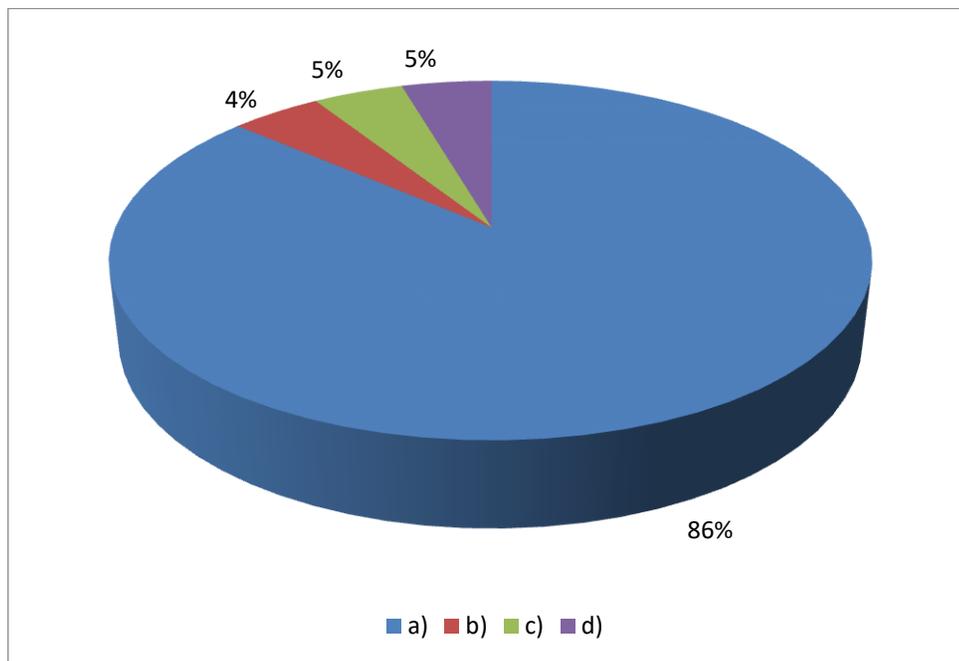
7. Hay doce fonemas consonánticos propios del idioma aymara, ¿cuáles son?

CUADRO N° 14. Pregunta 7.

INDICADOR	FRECUENCIA RELATIVA	FRECUENCIA ABSOLUTA
a) chh - ch' - kh -k' - ph- p' - q- qh-q' - th- t' - x	38	86%
b) ch-chh-k- p'-l -j -p- r- y- x- q-t'	2	4%
c) w - kh - s - l - x- p -g - f -p'- b -s -v	2	5%
d) k' -p -v -w -g -v- c-z -q- q'- th - x	2	5%
TOTAL	44	100%

Fuente: Elaboración propia.

GRÁFICO N° 7. Resultados en porcentajes de la pregunta 7.



Fuente: Elaboración propia.

De acuerdo al cuestionario aplicado en estudiantes, se ha podido establecer que hay doce fonemas propios del idioma aymara, los cuales deben ser identificados por los

estudiantes, donde el 86% de estudiantes han identificado e inciso a) como los fonemas propios del idioma aymara, así mimos el 4% ha identificado al inciso b), el 5% ha indicado e inciso c) y finalmente el 5% ha identificado al inciso d), siendo que en su mayoría los estudiantes han descrito los fonemas propios del idioma aymara.

12.1. 2. Datos correspondientes de la observación no estructurada

La aplicación de método de enseñanza-aprendizaje de los fonemas del idioma aymara.

CUADRO N° 15. Datos correspondientes a la guía de observación no estructurada.

<p>Primera Clase</p>	<p>De acuerdo a la observación realizada dentro del aula, se pudo percatar que los estudiantes ingresan al aula y cada quien toma el asiento y guardan el silencio, luego, llega el docente de la materia aymara, saluda y se presenta ante los estudiantes presentes, relató su procedencia, la institución donde estudio y toda su experiencia profesional. Luego también pidió que los estudiantes se presenten, para que se conozcan unos a otros. Así fue la primera parte del primer día de la clase. Después de todo esto, el docente dio inicio con la materia asignada donde se observa que resaltó la importancia de aprender el idioma aymara como segunda lengua, es así que socializa en sus estudiantes la importancia y hace notar algunas ventajas que tienen el aprendizaje del idioma aymara. También menciono que el idioma aymara es parte de la cultura y es un medio de comunicación para todos</p>
----------------------	---

	<p>los seres humanos.</p> <p>Se observó que la primera clase fue tomada como ambientación, porque, la mayoría de los estudiantes no asistieron a clases, y además, se percibió que no hubo la interacción entre estudiantes ya que, los mismos eran de diferentes lugares y diversas unidades educativas. Después de todo lo acontecido, todos los estudiantes y el docente se retiran del aula.</p>
<p>Segunda Clase</p>	<p>Al momento de desarrollar la observación, en la segunda clase, se evidencia que el docente presenta el plan de la materia a abordar durante el semestre, en base a ese plan, hace una introducción a los módulos del texto que les corresponde aprender a los estudiantes, el cual, el texto lleva por título “Aymar aru yatiqañ thaki”, donde mencionó que todo el primer semestre avanzarían del mencionado texto, asimismo, el docente insinuó que el método en la enseñanza y aprendizaje del idioma aymara está basada en vía natural. Explicando al mismo tiempo el primer módulo que trata sobre los aspectos fonológicos de la lengua aymara. Y explicó a los estudiantes indicando que esta facilitará captar el sonido de los fonemas o grafemas, también dijo que algunos fonemas son dificultosos para los estudiantes castellano hablantes. La actividad de los estudiantes, fue simplemente escuchar al docente todo lo que explicó al detalle.</p>
	<p>En la tercera clase una vez más como en las</p>

<p>Tercera Clase</p>	<p>anteriores clases, el docente resalta la importancia del aprendizaje del idioma aymara, dando a conocer al mismo tiempo su clasificación de los lingüistas, sobre el aspecto morfológico de la formación de la palabra hasta su formación integrada en el discurso en cuatro variedades importantes. El docente, con respecto a las variedades lenguas del mundo, dio a conocer cuatro tipos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Lenguas aislantes o monosilábicas. 2. Lenguas aglutinantes o afijantes. 3. Lenguas incorporantes o polisintéticas. 4. Lenguas flexivas o sintéticas. <p>Luego explica sobre la demografía de la lengua aymara de acuerdo a los contextos donde se presenta y las formas diferentes en las que se pronuncia, esto tomado en consideración el idioma de acuerdo a la geografía y el lugar de donde proceden los estudiantes. También resaltó que los aymaras han sido fuertes en mantener la identidad, sobre todo de la lengua y cultura, ante la conquista, humillación, servidumbre por parte de los españoles. Asimismo, el docente socializa acerca de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Origen o etimología de la lengua aymara - Primer trabajo de la gramática de la lengua aymara (Ludovico Bertonio – 1603). - Desarrollo de fonemas de la lengua aymara. - Explica las características de la lengua aymara (es sufijante y aglutinante). - La aprobación y oficialización del alfabeto fonético de la lengua aymara. (resalto que fue aprobado en el seminario nacional que fue
----------------------	--

	<p>realizado en la ciudad de Cochabamba del 8 al 12 de agosto de 1983, y fue oficializado con el D.S. N° 20227 – 84, durante el gobierno de Hernan Siles Zuazo.</p> <p>En la explicación también hace notar la importancia de aprendizaje del aparato fonador, destacó que es fundamental para aprender fonemas del idioma aymara.</p> <p>Casi llegando a la parte final del tercer día de la clase, al fin da a conocer sobre los fonemas de la lengua aymara, denominados (Aymar arsunaka), esto fue mostrado mediante cuadro fonético que proyectó en el televisor, explicó mencionando que en este idioma existen 30 fonemas elementales las cuales están divididas en 24 consonantes, 2 semiconsonantes, 3 vocales y 1 alargamiento vocálico. Es así que para algunos estudiantes universitarios estuvo bien comprendido de manera óptima de acuerdo a las características de uso y aplicación en la comunicación y ante todo en el aprendizaje. Es por ello que, al escuchar al docente, todos los estudiantes se sorprendieron de algunas diferencias de consonantes del idioma aymara frente al español.</p> <p>Al finalizar la clase, el docente dio la tarea de elaborar el cuadro signográfico del idioma aymara y pidió a que estudien dicho cuadro para que no tengan problemas en la pronunciación.</p> <p>Se ha observado que hasta la tercera clase, el estudiante no tenía la oportunidad de participar en clase, excepto de unos tres estudiantes solo preguntaban acerca de algunas dudas que tenían, ya</p>
--	---

	<p>que el docente exponía y transmitía su conocimiento para que estudiante internalice dichos conocimientos relacionados con el aprendizaje de fonemas del idioma aymara.</p>
<p>Cuarta Clase</p>	<p>En esta cuarta clase, se evidencia el avance de contenidos que hace el docente respecto a la materia, nuevamente a través del televisor muestra el cuadro fonético, donde en este apartado explica acerca de la clasificando los fonemas según el modo de articulación y el punto de articulación.</p> <p>Con relación a la primera, indica que se clasifica en: oclusivas (simples, aspirados, glotalizados); africadas, (simples, aspiradas, glotalizadas) y fricativos, manteniendo la característica de que son laterales, nasales, vibrantes y semiconsonantes.</p> <p>Con relación al punto de articulación, da a conocer que las consonantes también son denominados bilabiales, alveolares, palatales, velares y post velares, hace referencia también al uso de las vocales y su alargamiento vocálico. Todo este procedimiento fonológico ha sido observado por los estudiantes en el cuadro fonético proyectado en el televisor instalado en el aula. Con todo lo que explico, el docente pide a los estudiantes a que intenten pronunciar los fonemas, se observa que primero pronuncia el docente y luego el estudiante emita el mismo sonido, se vio que algunos estudiantes tenían problemas en la pronunciación sobre todo fonemas del aymara.</p> <p>Razón por la cual, en base al cuadro, el docente,</p>

	<p>continúa explicando acerca de algunos fonemas de la lengua español y acerca de fonemas propios del idioma aymara, e indica que se debe manejar y aprender dichos fonemas con cuidado. Explica que los fonemas consonánticos se deben pronunciar con las tres vocales del idioma aymara.</p> <p>Durante toda la clase el docente realiza una exposición del tema que va abordando estos aspectos técnicos, con los que reconoce que dará inicio a la pronunciación de todo lo explicado, es decir, que los estudiantes iniciarán con ejercicios prácticos que deben ser realizados desde el punto de vista consonántico y vocálico, para que se familiaricen con la pronunciación, el docente pide a los estudiantes a que le emiten y pronuncien en primera instancia de manera global (todo el curso). Se observa que para la realización de la práctica de los estudiante, el docente muestra en el televisor una lista de palabras sencillas con sus imágenes respectivas, asimismo en el texto guía, cada estudiante tiene con los mismos contenidos, en algunas partes del texto sobre todo contiene prácticas de complementación con silabas de acuerdo a la imagen que presenta.</p>
	<p>Se pudo observar en esta quinta clase el docente trata de motivar a las y los estudiantes para que aprendan a identificar y pronunciar los fonemas de forma correcta tomando en cuenta el punto de articulación.</p> <p>Es así que antes de iniciar con la práctica, el docente</p>

<p>Quinta Clase</p>	<p>muestra imágenes del punto de articulación de cada uno de los fonemas de la siguiente manera:</p> <p>Por ello, en forma de ejercicio el docente, menciona que el punto de pronunciación bilabial se lo desarrolla uniendo los dos labios en relación con el aire que viene de la laringe se obstruye en los labios, para luego expulsar el aire hacia afuera, de esta manera se pronuncian los fonemas: /p/, /ph/, /p´/ y otros.</p> <p>Se observó que la práctica se realizó mediante la imitación de la pronunciación repetida mediante grupos de palabras con fonemas bilabiales por parte del docente, y dijo que estas se pronuncian en distintas posiciones como, inicial (paya), medial (apaña).</p> <p>El docente da un claro ejemplo con la palabra “phisi”, que quiere decir gato, pero el estudiante pronuncia “pisi” que quiere decir poco, en esta explicación dio a conocer que muchas veces el estudiante al no pronunciar correctamente cambia el significado de las palabras. Hasta este punto, se observó que los estudiantes presentan dificultades al pronunciar fonemas bilabiales, sobre todo con aspirados y glotalizados. Luego, continúan con las practicas con otras vocales como ser la <i>u</i> y la vocal <i>a</i> sucesivamente.</p> <p>Se observa que el docente, pasa a la práctica de otras consonantes del aymara, denominados desde el punto de articulación <i>alveolar</i>, presenta los fonemas: /t/, /th/, /t´/, /s/, //, y, otros, para pronunciar estos fonemas explica lo siguiente: para pronunciar estos fonemas, el ápice o la punta de la lengua se debe</p>
---------------------	---

	<p>articular con el alveolo. En cada practica el docente siempre recuerda a los estudiantes, que las consonantes siempre deben practicarse con las vocales, por ejemplo: ta, tha, t'a, ti, thi, t'i, tu ,thu, t'u, etc. luego mediante grupos de palabras diferentes continúan con la practica en el aula mediante el texto guía, en la que primero siempre pronuncia el docente, luego el estudiante repite hasta que aprenda los sonidos. El docente siempre recomienda a los estudiantes a que repasen y practiquen en casa y da tareas para la complementación de silabas en el texto guía.</p>
<p>Sexta Clase</p>	<p>Con el desarrollo de las prácticas, en la sexta clase, se puede constatar que el docente poco apoco ha ido introduciendo a la práctica al estudiante, exponiendo en esta oportunidad la pronunciación de los fonemas palatales, tales como ch, chh, ch', explica a los estudiantes lo siguiente: para pronunciar fonemas palatales, el dorso central de la lengua se pega al paladar para impedir el paso del aire, y posteriormente se suelta el aire, luego se articulas distintos sonidos. Se observa que el docente, no se limita en mostrar brevemente en el televisor la imagen de la cavidad bucal, y menciona que los estudiantes deben ubicarse para articular y producir sonidos palatales.</p> <p>Ya es de costumbre que el docente primero pronuncia silabas con fonemas palatales como: cha, chha. Ch'a, chi chhi, ch'i, chu, chhu, ch'u, etc. y el estudiante produce sonidos repitiendo. Luego comienzan con la práctica de la pronunciación de diferentes palabras</p>

	<p>que tienen consonantes palatales. Se observó que algunos estudiantes asimilaron en la pronunciación, pero otros continúan con problemas.</p> <p>El docente continua con la explicación de la pronunciación de fonemas velares, k, kh, k', explica y dice: para pronunciar dichos fonemas, el dorso posterior de la lengua se pega a la parte blanda o velo del paladar, luego se suelta el aire para su articulación.</p> <p>Da un espacio de tiempo en la clase para que las y los estudiantes practiquen la pronunciación de fonemas velares acompañando con vocales, ka, kha, k'a, ki, khi, respectivamente, luego leen lista de palabra cada estudiante.</p> <p>Asimismo, resalta y explica la pronunciación de los fonemas postvelares: q, qh, q' y x. el docente explica que la oclusión del aire produce entre el potdorso de la lengua y con las cercanías de la ovula. Menciona también que estos fonemas se llaman consonantes condicionantes porque las vocales "i" y "u" son condicionadas a que se pronuncien como las vocales "e" y "o", cuando estas se encuentren antes o después de fonemas potvelares.</p> <p>Con la aclaración de esas variantes alofónicas se desarrolla una práctica donde cada estudiante debe de poner en práctica lo que ha aprendido en la clase, por ejemplo: qa, qha, qh'a, qi, qhi, qh'i, qu, qhu, qh'u, después de todo esto, inician con la pronunciación de las labras, es así que en la pronunciación de estos fonemas hubo algunas equivocaciones en los estudiantes, en algunas veces se observó que se</p>
--	--

	<p>confunden con los fonemas velares (k, kh, k'.), luego, fueron nuevamente explicados por el docente y cada estudiante modifica la pronunciación.</p> <p>El docente, al ver y observar esa dificultad de los estudiantes, decidió que practiquen de manera individual diferentes palabras, luego también practicaban en grupos, al mismo tiempo siempre dio algunas tareas en el texto guía.</p> <p>En la pronunciación del fonema /x/, no hubo mucho problema, excepto, algunos estudiantes se confundieron con el fonema /j/</p> <p>Con relación a los fonemas semiconsonantes (w, y) no hubo ningún problema en la práctica desarrollada, donde los estudiantes se adaptaron con facilidad. De la misma manera, en la pronunciación de las consonantes: s, l, ll, m, n, ñ, r, los estudiantes no tuvieron en la pronunciación, porque las mismas también son parte de fonemas del español.</p> <p>En el desarrollo de la práctica se pudo evidenciar que los estudiantes tuvieron algunos problemas, ya que se confundieron al pronunciar el fonema “k” con la “q” por ejemplo “kh” con “qh”; donde la recomendación dada por el docente no fueron asimilados por los estudiantes, tomando en cuenta que todo esto se obtiene a raíz de la práctica en todo momento.</p>
--	--

Fuente: elaboración propia.

12.1.3. Análisis de la información

La observación directa acerca de los métodos de aprendizaje en los estudiantes del primer semestre de la carrera Lingüística e Idiomas de la UPEA, en primera instancia se registró en las fichas de registro, luego se transcribió detalladamente toda la información observada de las seis sesiones o clases en cuadros. Para el análisis correspondiente de la información, se tomó en cuenta todo lo acontecido en la clase dentro del aula, relacionado con los métodos de aprendizaje de los fonemas del idioma aymara, procedimientos didácticos y los recursos empleados durante el aprendizaje. De acuerdo de las observaciones detalladas en los cuadros, se tiene, los siguientes resultados, tomando en cuenta que en el aula está presente un docente.

- **Métodos de aprendizaje.** De acuerdo a la observación, en las tres primeras clases, el docente expone el tema en el aula, mientras que los estudiantes escuchan atentamente la clase magistral. Luego a partir de la cuarta clase el docente motiva a los estudiantes a que pronuncien los sonidos de los fonemas del aymara, a partir de ese momento, el docente, y los estudiantes entran en comunicación e interacción durante la clase, por que surge la necesidad de aprender los fonemas, de despejar dudas en estudiantes y esa interacción ya era habitual a partir de la cuarta clase en adelante. En esta parte, tanto el estudiante y el docente utilizan el método expositivo, comunicativo, fonético, audiolingual y audiovisual, sobre todo en el aprendizaje de los estudiantes, en consecuencia, todos los métodos se complementan mutuamente.
- **Procedimiento didáctico.** En esta parte, el docente se apoyó en el plan de la materia, en la que presento la introducción y los módulos con contenidos de fonemas del idioma aymara. Asimismo, estratégicamente desarrolló todas las actividades propuestos de cada módulo. Cada clase se desarrollaba con la parte introductoria, desarrollo y conclusión, en la última parte de la clase realizaban prácticas de la fonación o pronunciación de fonemas, en algunos casos el docente dio tareas.

- Recursos didácticos empleados. Se observó que en todas las clases emplearon: pizarra, marcadores, libros, presentaciones en power point, cuadernos, bolígrafos, televisor, cuadros didácticos, imágenes.

12.1.4. Triangulación de resultados finales

Como bien se puede observar tanto en la primera parte del análisis de datos recolectados mediante el cuestionario se generó (Cuadros estadísticos de la tabulación de datos obtenidos de estudiantes, de la Carrera de Lingüística e Idiomas) y en la segunda parte (Gráfico de tortas con los datos que posteriormente fueron interpretados podemos concluir que ambos apartados se complementan como una dicotomía bidireccional relevante para el levantamiento o propuesta final de un método propicio para la enseñanza-aprendizaje del grafemario del idioma aymara a estudiantes del primer semestre, o como es en su caso, universitarios que están aprendiendo el idioma como L2.

En el análisis de la observación directa, se ha constatado que desde el punto de vista de la cultura aymara, los métodos empleados para el aprendizaje de fonemas del idioma aymara en el aula se complementan mutuamente, porque siempre hay alguien que transmite el conocimiento de fonemas y también hay alguien que recibe ese conocimiento, internaliza y reproduce en la práctica cotidiana.

CAPÍTULO V

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

13. Conclusiones

La retrospectiva pedagógica para la aplicación de un método propicio, y aplicable para la enseñanza del idioma aymara es uno de los aspectos que debe ser tomado muy seriamente, pues de eso depende el grado de aprendizaje y la valoración sociocultural y lingüística por parte del docente. En el trascurso del presente trabajo de investigación, se pudo apreciar que el docente que dicta la materia de Aymara I en la Carrera de Lingüística e Idiomas aplica el método comunicativo, fonético; sin embargo también se pudo apreciar que utiliza diferentes métodos, esto se debe a que no utilizan el texto oficial y prefieren utilizar su propio texto o con el que se sienten más cómodos enseñando.

Con relación al objetivo específico, se pudo describir el método que se emplea para el aprendizaje de fonemas del idioma aymara, la mayoría de los estudiantes aprendió escuchando y observando, así también la mayoría de los estudiantes conoce el método fonético para su aprendizaje, también se evidenció que existe motivación en ambas partes, tanto del docente, así como de los estudiantes, asimismo se probó que a los estudiantes les gustaría que los enseñen los fonemas del idioma aymara a través de la didáctica y del dialogo. Igualmente se comprobó que el método que utiliza el docente con mayor facilidad en la enseñanza de los fonemas, es el método fonético, expositivo, comunicativo.

La gran mayoría de los estudiantes en su infancia aprendió como lengua materna el castellano, por lo que tienen algunas dificultades en pronunciar, sobre todo los fonemas postvelares y en obtener el buen manejo de método fonético adecuadamente para el aprendizaje de fonemas del aymara. También es necesario e importante, mencionar que los estudiantes tienen falencias en distinguir algunos

fonemas del idioma aymara y únicamente conocen con exactitud los fonemas del idioma español.

Se ha podido realizar la observación directa en la clase al docente y los estudiantes, donde se pudo constatar que el aprendizaje del idioma es importante en todos los contextos y que este aspecto determina una forma adecuada y eficaz de promover su aprendizaje a partir del uso de métodos y estrategias didácticas. Se ha descrito el método de aprendizaje que es utilizado por los docentes en la enseñanza de los fonemas del idioma aymara, estudio que ha sido realizado en estudiantes de la Carrera Lingüística e Idiomas de la UPEA, donde se pudo identificar que existe una divergencia en cuanto a opiniones y respuestas dadas debido a que se espera más del docente para que intervenga de forma adecuada en la enseñanza y aprendizaje de los fonemas del idioma aymara.

Así mismo se concluye mencionando que el aprendizaje de los fonemas de idioma aymara, debe estar situado dentro del contexto propio del estudiante, también es esencial que el estudiante pueda comprometerse consigo mismo y a partir de ello encontrar no solamente situaciones didácticas, sino también aprendizajes óptimos que darán como resultado un aprendizaje eficaz, por tal motivo, el uso de los métodos y estrategias sean consideradas fundamentales para el aprendizaje de los fonemas de idioma aymara.

Se concluye mencionando también que, dentro de las actividades desarrolladas, se utilizó el aporte bibliográfico de diferentes autores, que coadyuvaron en la tarea de la investigación realizada, con respecto al aprendizaje de los fonemas del idioma aymara. Así se pudo evidenciar, de acuerdo a los datos obtenidos que la falta de aprendizaje de los fonemas en el idioma aymara, se deben a diferentes situaciones problemáticas que tiene estrecha relación desde el aspecto cultural, social y académico, aspectos que determinan una fuerte influencia en el proceso enseñanza-aprendizaje.

Finalmente, se concluye mencionando que el uso de métodos de enseñanza y métodos de aprendizaje, tanto prácticos, así como didácticos son parte elemental para poder desarrollar aprendizajes, obteniendo de esta manera un buen rendimiento en el estudiante para que puedan comunicarse y desenvolverse de forma profesional en cualquier área donde requiera el uso de idioma aymara, por otro lado, debemos resaltar que las personas provenientes de las regiones altiplánicas a las ciudades ha incentivado que tanto profesionales así como la sociedad en general a que puedan aprender el idioma aymara, situación que repercute dentro de la UPEA, donde se estudia esta asignatura del idioma aymara, a nivel profesional, con la finalidad de promover no solo un mejor aprendizaje, si no que los futuros profesionales sean capaces de comunicarse y desenvolverse en las condiciones necesarias junto a su pueblo.

13.1. Recomendaciones

De acuerdo al presente tema de investigación, se puede realizar las siguientes recomendaciones:

- Es importante recomendar tanto a docentes como a estudiantes, buscar en forma coordinada el buen ambiente para el empleo de métodos adecuados, para la aplicación de estrategias didácticas e instrumentos que requieran en la aplicación durante la enseñanza y aprendizaje de los fonemas del idioma aymara.
- Los docentes deben buscar formas y medios de motivación que estén adecuados al medio social y cultural del estudiante, proponiendo actividades de acuerdo al proceso cognitivo de aprendizaje que el estudiante pueda desarrollar a partir de las actividades que proponga el docente.
- Así mismo, el docente debe desarrollar sus actividades académicas en la enseñanza de fonemas de acuerdo a los conocimientos previos que los estudiantes adquieran, tomando en cuenta como estrategia la

onomatopeya del contexto aymara, siendo que éstos no solamente despiertan el interés en el estudiante para conocer más de su contexto, sino que interviene de forma directa en el aprendizaje de los fonemas de idioma aymara.

- Finalmente se recomienda a los estudiantes universitarios, el de introducirse dentro del ámbito del conocimiento de los métodos fonético, comunicativo, audiovisual, audiolingual, tomen en cuenta las características, ya que a través de estos métodos logran el aprendizaje de los fonemas del idioma aymara, que en el futuro ayudara a mejorar la vocalización y la pronunciación correcta de las palabras de la lengua aymara, a fin de que en su etapa de formación profesional y en el ámbito laboral tenga una buena comunicación e interrelación en la lengua aymara.

BIBLIOGRAFÍA

AVENDAÑO OSINGA, Ramiro. (2013). *Metodología de la investigación*. Editorial Educación y Cultura. 4ta Edición. Cochabamba, Bolivia.

APAZA APAZA, Ignacio. (2010). *Aspectos generales de la gramática aymara*. Editorial Catacora. La Paz, Bolivia.

BARRAGAN, ROSSANA, (2011). *Guía para la formulación y ejecución de proyectos de investigación*. Editorial Nadia Gutiérrez 4ta. Edición. La Paz-Bolivia.

BERTONIO, P. Ludovico. (1612). *Vocabulario de la lengua Aymara*. IEB. La Paz, Bolivia.

BOJORQUEZ DOLORES, Isabel. (2004). *Didáctica general*. Ediciones Abedul E.I.R.L. Lima, Perú.

CALERO PÉREZ, Mavilo. (2008). *Técnicas de estudio e investigación*. Editorial San Marcos, 1ra Edición. Lima-Perú.

CALLISAYA CH., Gonzalo. (2011). *Guía práctica para elaborar Tesis y Proyecto de Grado*. Editorial CCEI, 1ra Edición. La Paz, Bolivia.

CALLSAYA CH., Gonzalo. (2009). *Como elaborar monografías, tesis y textos*. Editorial Grafica Gonzales, 6ta. Edición. La Paz, Bolivia.

MURGA V. Laura C. (2017). *Métodos de aprendizaje de estudiantes de la universidad de ciencias aplicadas y ambientales*. Bogotá D.C.

CARRASCO DIAZ, Sergio. (2006). *Metodología de la investigación científica*. Lima, Perú.

CASTILLO E., Luis. (1958). *Jaya maranarupa (Idioma de lejano tiempo)*. La Paz, Bolivia.

CATARI, Raúl. (2013). *Conviértete en un maestro en investigación científica*. 1ra. Edición. El Alto, Bolivia.

CAYETANO CHOQUE, Miriam. (2010). *Introducción a la fonética*. Impresión: D'GRAFICOS 2da Edición. La Paz, Bolivia.

CHOQUE CANQUI, Roberto y otros. (1997). *Estudios Bolivianos*. IEB. La Paz, Bolivia.

CONDORI MURILLO, Adalberto Fidel. (2015). *¿Cómo realizar monografías?* 2da Edición. La Paz, Bolivia.

COPA QUISPE, Santiago. (2012). *Metodología de la investigación científica y elaboración de proyectos científicos*. Edición, diseño A. Giovani Vilca A. 1ra. Edición El Alto, La Paz, Bolivia.

CRISOLO ARCE, Aurelio. (1997). *La monografía y el informe final de la tesis*. Ediciones Abedul E.I.R.L. 2da Edición. Lima, Perú.

DÍAZ Esther. (1993). *La ciencia y el imaginario social*. Gedisa. Barcelona, España.

EQUIPO CULTURAL. *Autodidacta, Métodos de estudio*. Edita: Cultural, S. A. Madrid, España.

EQUIPO CULTURAL (2013). *Metodología de aprendizaje*. (Revisión técnica: Inés Carreño González). Impreso en Perú.

ESCALANTE YURI. (2009). *Derechos de los pueblos indígenas y discriminación étnica o racial*. Atril Excelencia Editorial. México.

ESPINOZA, Gonzalo (2018). *AYMARA: cultura, idioma y tradiciones*. Artes Gráficas El Casero. La Paz, Bolivia.

GOMEZ BACARRZA, Donato. (2013). *Manual de morfología y gramática aymara*. Impresión: Artes Gráficas "TORRICO" 4ta Edición. La Paz-Bolivia.

GONZÁLES VELASCO, Juan Miguel. (2009). *La evaluación sobre la base de la investigación como teoría de aprendizaje y enseñanza metacompleja*. Edición Natalia Llanque 1ra Edición. La Paz, Bolivia.

GRUPO EDITORIAL CEAC. (2003). *Diccionario enciclopédico de educación*. Impreso en España.

GUTIERREZ L. Feliciano. (2001). *Como evaluar el aprendizaje*. Grafía Gonzales. La Paz, Bolivia.

GUTIERREZ L . Feliciano. (2002). *Nuevo Glosario Pedagógico*. Grafía Gonzales. La Paz, Bolivia.

HARDMAN, Martha y otros (2001). *Aymara compendio de estructura fonológica y gramatical*. ILCA. La Paz – Bolivia.

HANS VAN DEN, Berg. (1993). *La cosmovisión Aymara*. Editorial UCB/ Hisbol. La Paz, Bolivia.

HERNÁNDEZ DÍAZ, Fabio. (2009). *Metodología del estudio*. Editora: Martha Edna S. 2da, Edición. Bogotá, Colombia.

HERNANDEZ ROBERTO, FERNANDEZ COLLADO, BAUTISTA PILAR. (2010). *Metodología de la investigación*. Editorial Mc Graw Hill 5ta. Edición México.

HIDALGO MATOS, Menigno. (2002). *Metodología de Enseñanza-Aprendizaje*. Editorial INADEP 4ta Edición. Lima, Perú.

ILyP. (2014). *Aymar panka 1*. 1ra Edición. El Alto, Bolivia.

JALIRI C, JULIO, CATACTORA C, Pascual. (2009). *Aymar aru yatiqañ thaki*. 1ra Edición. La Paz, Bolivia.

KEDROV M. (1967). *La ciencia*. Editorial Nauka. México.

LAYME PAIRUMANI, Félix. (2008). *Gramática aimara para maestros de educación intercultural*. Edición, Consejo Educativo Aymara (CEA). La Paz, Bolivia.

LAYME PAIRUMANI, Félix. (2015). *Diccionario aymara*. Oselbook. La Paz, Bolivia.

LA RAZÓN, (2017). "En 17 años la Universidad Pública de El Alto tuvo 19 rectores". Recuperado el 14-10-2019. http://www.la-razon.com/ciudades/Inestabilidad-UPEA-rectores-anos_0_2764523545.html

LAROUSSE (2020). *Diccionario enciclopédico Larousse 2020*. México DC.

LIMA C. Nicanor. (2020). *Neuropedagogía*. Impresión Imagen Global, 1ra Edición. El Alto, Bolivia.

M. J. HARDMAN, VASQUES JUANA y otros. (1988). *AYMARA compendio de estructura fonológica y gramatical*. Editorial (ILCA), 1ra Edición. La Paz, Bolivia.

MARCAPAILLU ACHU, Claudio. (2013). *Gramática con referencias del AYMARA del sur*. Editorial IEB, 2da Edición. La Paz, Bolivia.

MARKA Teodoro. (2010). *Nociones básicas de la lengua aymara*. Recuperado el 20-10-2019. <https://es.slideshare.net/nayraxa/diccionario-bsico-de-lengua-aymara>.

MIJANGOS Andrea. (2014). *Métodos de enseñanza*. [Recuperado el 21-10-2019. https://www.monografias.com/trabajos15/metodos-ensenanza/metodos-ensenanza.shtml#targettext=m%c3%a9todo%20did%c3%a1ctico%20es%20el%20conjunto,y%20competente%20rectificaci%c3%b3n%20del%20aprendizaje](https://www.monografias.com/trabajos15/metodos-ensenanza/metodos-ensenanza.shtml#targettext=m%c3%a9todo%20did%c3%a1ctico%20es%20el%20conjunto,y%20competente%20rectificaci%c3%b3n%20del%20aprendizaje).

MÜNCH, L. y ÁNGELES, E. (2012). *Métodos y Técnicas de Investigación*. Trillas. Buenos Aires.

NAVIA, Alanez (2015). *El perfil de tesis de acuerdo a la ciencia metodológica*. CIEN. La Paz; Bolivia.

ÑAUPAS, Humberto y otros (2014). *Metodología de la investigación cuantitativa-cualitativa y redacción de la tesis*. Ediciones de la U. Bogotá.

RIVIERE Pichón. (2004). *Estructura de Una Escuela Destinada a La Formación de Psicólogos Sociales*. Recuperado el 21-10-2019.

<https://es.scribd.com/document/309337331/Estructura-de-Una-Escuela-Destinada-a-La-Formacion-de-Psicologos-Sociales-2014>.

<http://cvc.cervantes.es>. Metodo audiovisual- Centro Virtual Cervantes.

RICHARDS, Jack C. (1998). *Enfoques y métodos en la enseñanza de idiomas*. ISBN. España.

ROQUE Q., Mario. (2007). *Metodología de la investigación*. Impreso en los talleres gráficos Loayza, 1ra. Edición, La Paz, Bolivia.

SIÑANI A. R. José. (2013). *Aruskipawi, Aprendizaje del idioma Aymara como segunda lengua*. Editores producciones CIMA, 3ra Edición. La Paz, Bolivia.

SOTO CORONEL, Matilde R. (2020). *El rol de los padres y su influencia en la escritura de los niños en la unidad educativa José María "Fe y Alegria"*. Tesis de grado. La Paz, Bolivia

THERINA BRIGGS, Lucy. (1993). *EL IDIOMA AYMARA, variantes regionales y sociales*. Ediciones (ILCA), 1ra. Edición. La Paz, Bolivia.

TINTAYA C., Porfidio. (2014). *Proyecto de investigación*. Editorial IEB, 1ra. Edición La Paz, Bolivia.

TORERO Alfredo. (1972). *Lingüística e historia en la sociedad andina*. El reto del multilingüismo en el Perú. IEP. Lima, Perú.

VALERO M. (2000). *Colegio Eskibel Ikastetxea de barrio Ibatea*. Poligono Donostia.

VEGA DE LA TORRE, Osvaldo. (2011). *Guía metodológicas para el trabajo de grado universitario*. Editorial E 'Noé E. E. Aliaga Flores, 1ra Edición. La Paz, Bolivia.

VELARDE FLORES José L. (2015). *Fonética y fonología*. Diseño GuiaLin, 1ra Edición. El Alto, Bolivia.

VICENCIO LEYTÓN, Omar. (2018). *La Investigación en las ciencias sociales*. Trillas. México.

YAPU MARIO, ARNOLD DENICE Y., PEREIRA M. RODNEY. (2013). *Pautas metodológicas para investigaciones cualitativas y cuantitativas en ciencias sociales y humanas*. Editorial Presencia SRL, 4ta. Edición. La Paz, Bolivia.

ZÁRATE, Carlos y otros. (2018). *METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN (Manual para uso exclusivo de los estudiantes)*. USPM. Lima, Perú.

ZAVALA ESPEJO, Marcelino. (2013). *Didáctica de la reciprocidad*. Editorial Publicidad SANTIN 1ra edición. La Paz, Bolivia.

ANEXOS

ANEXO 1
INSTRUMENTOS

UNIVERSIDAD PÚBLICA DE EL ALTO
CUESTIONARIO PARA LOS ESTUDIANTES

I. DATOS GENERALES:

Nombres y apellidos:.....
Carrera:.....Semestre.....Año:.....
Sexo:..V.....M.....Edad:.....Estado Civil:.....
Lugar de nacimiento:.....Provincia:.....
Colegio donde culminó estudios secundarios:.....
Urbano......Rural......Fiscal........Privada........De convenio........

II. INSTRUCTIVO

Estimado hermano(a), te pido que leas detenidamente las preguntas que se formula a continuación, luego responda de acuerdo a tu experiencia y criterio personal marcando solo una opción.

III. PROPÓSITO.

El presente cuestionario de investigación tiene el propósito de recolectar información o datos, acerca de la utilización de métodos de aprendizaje de fonemas del idioma aymara, a fin de mejorar el proceso de enseñanza - aprendizaje de la signografía fonética de la lengua aymara.

IV. PREGUNTAS DEL PROCESO DE APLICACIÓN DE MÉTODOS

1. ¿Usted como aprendió los fonemas del idioma aymara en la clase?

a) Observando y escuchando b) Pronunciando c) Participando d) Dialogando

2. ¿Qué tipo de métodos conoce para el aprendizaje de fonemas de la lengua aymara?

- a) Comunicativo b) Fonético c) Simbólico natural d) Cooperativo

3. ¿En el proceso de enseñanza y aprendizaje de fonemas del idioma aymara, hay motivación del docente y de los estudiantes?

- a) Muy de acuerdo b) De acuerdo c) Muy en desacuerdo

4. ¿El docente qué métodos utiliza con mayor facilidad durante la enseñanza de los fonemas del idioma aymara?

.....
.....
.....
.....

5. ¿Usted en su infancia qué idioma aprendió?

- a) Aymara b) Español c) Quechua d) Otros

6. ¿Usted cuántos fonemas segmentales del idioma aymara conoces?

- a) 26 fonemas b) 30 fonemas c) 27 fonemas d) 29 fonemas

7. Hay doce fonemas consonánticos propios del idioma aymara ¿Cuáles son?

- a) chh - ch'- kh -k'- ph- p'- q- qh-q'- th- t'- x b) ch-chh-k- p'-l -j -p- r- y- x-q-t'
c) w - kh - s - l - x- p -g - f -p'-b -s -v d) k' -p -v -w -g -v- c-z -q- q'- th - x

Gracias por su colaboración, (yuspajara)

ANEXO 2

REPORTE FOTOGRÁFICO

Imagen 7



Arsuñ janchi (el aparato fonador)

Imagen 8

KUNJAMS ARSUNA		KAWKIMPIS ARSUÑA				
	LAKA ISPILU	LAKA K'ACHI	LAKA NAK'A	LAKA K'UCHU	UXURI	
LUPTA ARSU						
JASA	P	t		K	q	
PHUSTA	Ph	th		Kh	qh	
PHALLSU	P'	t'		K'	q'	
TAYPI ARSU						
JASA			ch			
PHUSTA			chh			
PHALLSU			ch'			
QAQURINAKA		s		J	x	
THIYANAKA		n				
NUSUNAKA	m	r	ll			
NIYA SALLANAKA	w		ny			
KHALALIRINAKA						
SALLANAKA						
JAYA ARSU						

(Kawkhampis arsuña) Punto y modo de articulación

Imagen 9



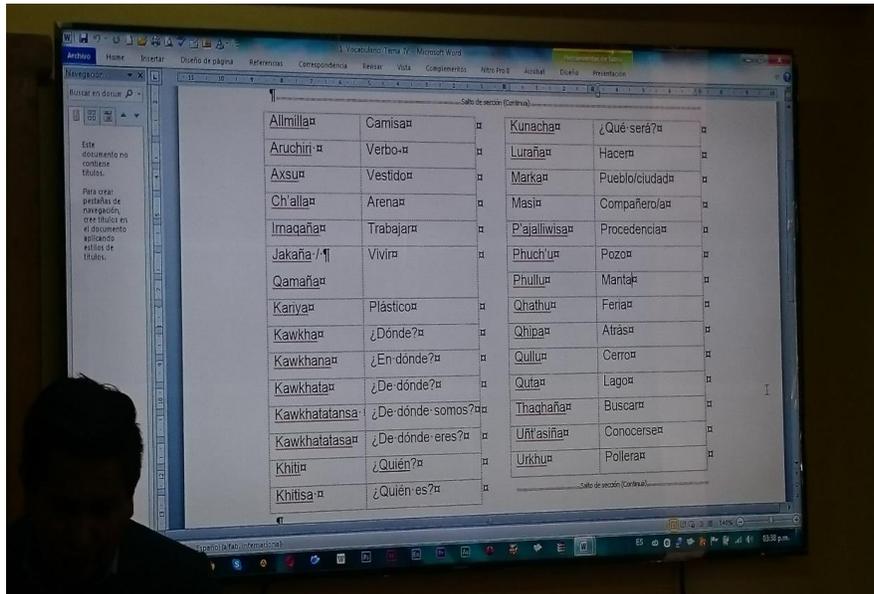
Estudiantes del primer semestre, paralelo C, turno noche

Imagen 10



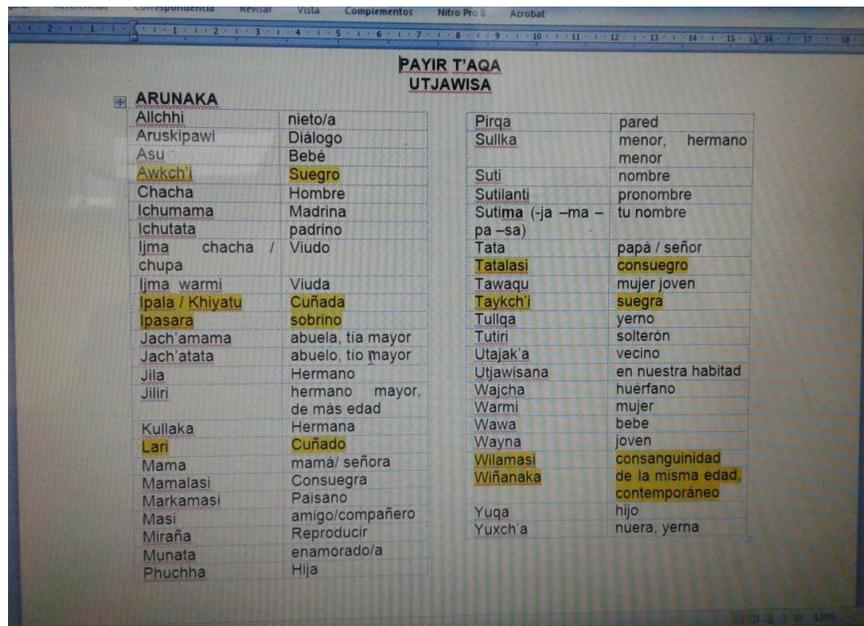
Estudiantes del primer semestre, paralelo B, turno tarde

Imagen 11



Aymar arunaka (enseñanza de las letras del idioma aymara)

Imagen 12

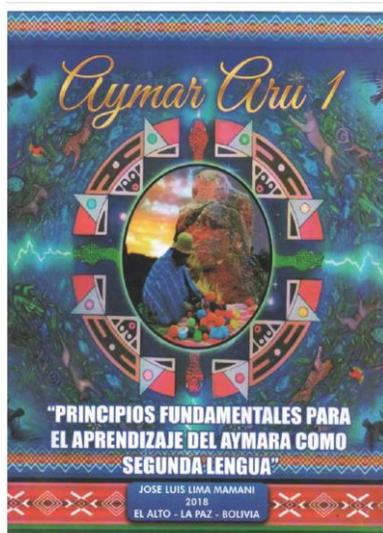


(Utjawisa) Pronunciación de las palabras en aymara

ANEXO 3

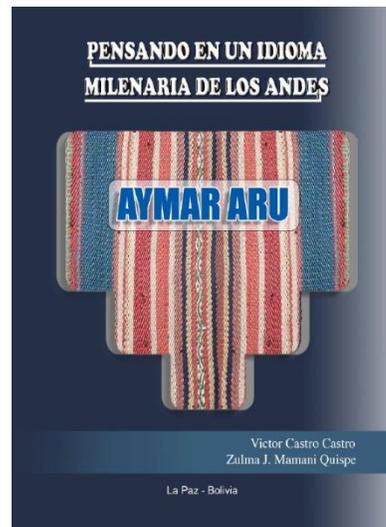
LIBROS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE QUE UTILIZAN LOS DOCENTES PARA ENSEÑAR AYMARA

Imagen 13



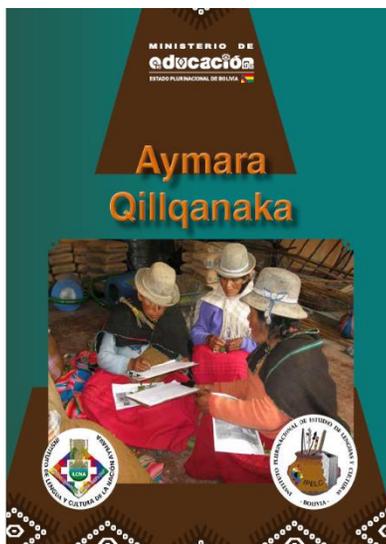
Aymar aru 1

Imagen 14



Aymar aru

Imagen 15



Aymar qillqanaka

Imagen 16



Aymara: método fácil